



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2018



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TOMO III



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	3
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL.....	5
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3-1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3-2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	11
4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
4-1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS.....	15
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.....	18
- GRUPO DE PROGRAMAS 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES.....	23
PROGRAMA 1204 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPL. A MÍNIMOS DE PENSIONES.....	26
- GRUPO DE PROGRAMAS 13 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES PRESTAC. ECONÓM.	
PROGRAMA 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	29
PROGRAMA 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA.....	35
PROGRAMA 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES.....	38
5.- MEMORIA.....	41



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



BALANCE
EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		940.820.237,71	952.891.765,41		A) PATRIMONIO NETO		-10.215.651.160,64	-8.755.526.954,71
	I. Inmovilizado intangible	4, 7	645.101,44	664.928,73	10	I. Patrimonio aportado	3	-10.215.651.160,64	-8.755.526.954,71
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		--	--
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--		1. Reservas		--	--
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		--	--	11	2. Resultados de ejercicios anteriores		--	--
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		2.345,27	6.242,74	120, 122	3. Resultados de ejercicio		--	--
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		642.756,17	658.685,99	129			--	--
	II. Inmovilizado material	3, 4, 5	940.017.294,21	952.020.559,29		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		146.059.221,22	145.901.518,43		1. Inmovilizado no financiero		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		724.893.399,80	702.288.447,20	136	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro Inmovilizado material		48.601.016,24	52.888.119,86	133			--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390					130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pt.e.imput.rdos.		--	--
	6. Inmovilizado en curso y anticipos		20.463.656,95	50.942.473,80		B) PASIVO NO CORRIENTE		3.000,00	3.000,00
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		I. Provisiones a largo plazo		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	14				
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--		II. Deudas a largo plazo		3.000,00	3.000,00
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
	IV. I.F.Ip ent. grupo,multig. y asoc.		--	--	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		3.000,00	3.000,00
240, 243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho público		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		11.486.438.257,74	10.087.280.616,03
	V. Inversiones financieras a largo plazo		157.842,06	206.277,39		I. Provisiones a corto plazo	14	20.594,39	1.585.591,25
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	58	II. Deudas a corto plazo		183.549,58	406.829,47
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		--	--	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
254, 256, 257, (297), (2983)					4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		183.549,58	406.829,47
258, 26	4. Otras inversiones financieras		157.842,06	206.277,39	524	5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo		--	--
2521, (2980)	VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo		--	--		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		11.486.234.113,77	10.085.288.195,31
	B) ACTIVO CORRIENTE		329.969.859,39	378.864.895,91		1. Acreedores por operaciones de gestión	3, 4	53.548.774,78	41.919.664,55
38, (398)	I. Activos en estado de venta		--	--	4001, 41,550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		11.185.165.484,03	9.799.605.518,60
	II. Existencias		--	--		3. Administraciones públicas		247.519.854,96	243.763.012,16
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		--	--	475, 476, 477	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		--	--	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		--	--					
4300, 431, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		327.375.534,68	376.158.113,26					
4301, 440, 441, 449, (4909),	1. Deudores por operaciones de gestión		270.555.757,03	304.057.679,81					
550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		56.808.306,97	72.089.282,88					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		11.470,68	11.150,57					
450, 455, 456	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		2.414.637,69	2.510.841,29					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		2.376.279,90	2.472.236,85					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		38.357,79	38.604,44					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		1.248,00	2.312,75					
	VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes		178.439,02	193.628,61					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		178.439,02	193.628,61					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		1.270.790.097,10	1.331.756.661,32		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C).....		1.270.790.097,10	1.331.756.661,32



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
7200, 7210 7211 7202, 7212 7203, 7213 7204, 7214 7205, 7215 7206	1. Cotizaciones sociales a) Régimen general b) Régimen especial trabajadores autónomos c) Régimen especial agrario d) Régimen especial de trabajadores del mar e) Régimen especial minería del carbón f) Régimen especial de empleados del hogar g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		-- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- --
751 750 752 7530 754	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		-- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- --
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		--	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
776 775, 777 7970 794	5. Otros ingresos de gestión ordinaria a) Arrendamientos b) Otros ingresos c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		-- -- -- -- --	-- -- -- -- --
795	6. Excesos de provisiones		1.564.973,94	401.952,90
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		1.564.973,94	401.952,90
(630) (631) (632) (634) (635) (636) (637) (638) (639)	7. Prestaciones sociales a) Pensiones b) Incapacidad temporal c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad d) Prestaciones familiares e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas f) Prestaciones sociales g) Prótesis y vehículos para inválidos h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria i) Otras prestaciones		-133.402.740.682,19 -127.383.334.244,48 -2.381.264.683,37 -1.944.044.165,36 -1.568.364.559,16 -55.994.094,74 -33.894.769,01 -35.906,08 -- -35.808.259,99	-127.011.247.356,34 -121.218.937.339,03 -2.180.348.096,36 -1.938.443.679,52 -1.528.006.624,30 -56.318.303,83 -53.896.928,17 -21.595,11 -- -35.274.790,02
(640), (641) (642), (643), (644)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-417.444.562,45 -339.250.287,21 -78.194.275,24	-423.614.851,87 -343.523.758,81 -80.091.093,06
(650) (651)	9. Transferencias y subvenciones concedidas a) Transferencias b) Subvenciones	13	-244.417.346,20 -244.417.346,20 --	-259.485.383,00 -259.457.949,84 -27.433,16
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	10. Aprovisionamientos a) Compras y consumos b) Deterioro de valor de existencias		-3.163.092,85 -3.163.092,85 --	-14.069.663,54 -14.069.663,54 --
(62) (6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676) (6970) (6670) (694)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y servicios exteriores b) Tributos c) Otros d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-66.069.146,44 -60.791.330,94 -5.277.815,50 -- -- -- --	-65.108.069,87 -59.979.693,63 -5.128.376,24 -- -- -- --
(68)	12. Amortización del inmovilizado	4, 5, 7	-14.912.468,94	-14.953.884,66
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-134.148.747.299,07	-127.788.479.209,28
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-134.147.182.325,13	-127.788.077.256,38

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799, 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro del valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	4, 5, 7	-161.099,14 -- -161.099,14 --	-167.353,34 -- -167.353,34 --
773, 778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos		31,88 34,58 -2,70	115.717,55 115.717,55 --
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-134.147.343.392,39	-127.788.128.892,17
760 761, 762, 769 755, 756 (660), (662), (669) 784, 785, 786, 787 7640, (6640) 7641, (6641) 768, (668)	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras 16. Gastos financieros 17. Gastos financieros imputados al activo 18. Variación valor razonable activos financieros a) Activos a valor razonable con imputación en resultados b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta 19. Diferencias de cambio		-- -- -- -- -30.261,05 -- -- -- -- -- -- --	2.269,69 -- 2.269,69 -- -25.056,31 -- -- -- -- -- -- --
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros		-- -- --	-- -- --
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		-30.261,05	-22.786,62
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-134.147.373.653,44	-127.788.151.678,79
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	3		-101.556,13
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-127.788.253.234,92



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2018

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017		-8.755.205.783,90	--	--	--	-8.755.205.783,90
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3	--	-321.170,81	--	--	-321.170,81
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (A+B)		-8.755.205.783,90	-321.170,81	--	--	-8.755.526.954,71
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018		-1.460.445.376,74	321.170,81	--	--	-1.460.124.205,93
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-134.147.373.653,44	--	--	-134.147.373.653,44
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-1.460.445.376,74	134.147.694.824,25	--	--	132.687.249.447,51
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)		-10.215.651.160,64	0	--	--	-10.215.651.160,64



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-134.147.373.653,44	(*) -127.788.253.234,92
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-134.147.373.653,44	-127.788.253.234,92

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



4.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1101
PENSIONES CONTRIBUTIVAS



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	1.784.200,00		1.784.200,00	1.191.920,50	1.191.920,50	1.191.920,50		592.279,50
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	6.575.010,00		6.575.010,00	5.623.132,82	5.623.132,82	5.623.132,82		951.877,18
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	8.359.210,00		8.359.210,00	6.815.053,32	6.815.053,32	6.815.053,32		1.544.156,68
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3.326.870,00		3.326.870,00	2.756.478,88	2.756.478,88	2.756.478,88		570.391,12
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	9.112.030,00		9.112.030,00	9.129.517,54	9.129.517,54	9.129.517,54		-17.487,54
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	11.272.800,00		11.272.800,00	9.812.381,49	9.812.381,49	9.812.381,49		1.460.418,51
1206	TRIENIOS	7.512.810,00		7.512.810,00	8.283.456,28	8.283.456,28	8.282.946,98	509,30	-770.646,28
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	8.903.430,00		8.903.430,00	8.123.130,32	8.123.130,32	8.123.130,32		780.299,68
120	RETRIBUCIONES BASICAS	48.487.150,00		48.487.150,00	44.920.017,83	44.920.017,83	44.919.508,53	509,30	3.567.132,17
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	18.936.640,00	-12.000.000,00	6.936.640,00	16.185.410,21	16.185.410,21	16.185.410,21		-9.248.770,21
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	18.767.060,00		18.767.060,00	17.289.374,03	17.289.374,03	17.289.374,03		1.477.685,97
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	18.767.060,00		18.767.060,00	17.289.374,03	17.289.374,03	17.289.374,03		1.477.685,97
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	302.590,00		302.590,00	364.304,33	364.304,33	364.304,33		-61.714,33
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	13.360,00		13.360,00					13.360,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	140.100,00		140.100,00	206.311,62	206.311,62	206.311,62		-66.211,62
1219	OTROS COMPLEMENTOS	153.460,00		153.460,00	206.311,62	206.311,62	206.311,62		-52.851,62
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	38.159.750,00	-12.000.000,00	26.159.750,00	34.045.400,19	34.045.400,19	34.045.400,19		-7.885.650,19
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	86.646.900,00	-12.000.000,00	74.646.900,00	78.965.418,02	78.965.418,02	78.964.908,72	509,30	-4.318.518,02
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	694.730,00		694.730,00	615.460,27	615.460,27	615.460,27		79.269,73
1309	OTRO PERSONAL	694.730,00		694.730,00	615.460,27	615.460,27	615.460,27		79.269,73
130	LABORAL FIJO	694.730,00		694.730,00	615.460,27	615.460,27	615.460,27		79.269,73
13	LABORALES	694.730,00		694.730,00	615.460,27	615.460,27	615.460,27		79.269,73
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	18.772.230,00		18.772.230,00	17.435.999,68	17.435.999,68	17.435.999,68		1.336.230,32
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	6.813.470,00		6.813.470,00	6.457.206,47	6.457.206,47	6.457.206,47		356.263,53
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	25.585.700,00		25.585.700,00	23.893.206,15	23.893.206,15	23.893.206,15		1.692.493,85
151	GRATIFICACIONES				3.600,00	3.600,00	3.600,00		-3.600,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	25.585.700,00		25.585.700,00	23.896.806,15	23.896.806,15	23.896.806,15		1.688.893,85
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	25.578.970,00	-3.500.000,00	22.078.970,00	22.221.092,15	22.221.092,15	22.221.092,15		-142.122,15
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	25.578.970,00	-3.500.000,00	22.078.970,00	22.221.092,15	22.221.092,15	22.221.092,15		-142.122,15
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	25.578.970,00	-3.500.000,00	22.078.970,00	22.221.092,15	22.221.092,15	22.221.092,15		-142.122,15
1	GASTOS DE PERSONAL	138.506.300,00	-15.500.000,00	123.006.300,00	125.698.776,59	125.698.776,59	125.698.267,29	509,30	-2.692.476,59
48111	REGIMEN GENERAL	9.678.836.610,00	109.000.000,00	9.787.836.610,00	9.837.770.305,94	9.837.770.305,94	9.834.313.429,99	3.456.875,95	-49.933.695,94
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTÓNOMOS	1.201.909.000,00		1.201.909.000,00	1.203.097.309,95	1.203.097.309,95	1.202.467.800,50	629.509,45	-1.188.309,95



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	63.091.000,00		63.091.000,00	62.321.550,27	62.321.550,27	62.319.012,40	2.537,87	769.449,73
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	1.342.879.000,00		1.342.879.000,00	1.314.298.288,28	1.314.298.288,28	1.313.806.705,84	491.582,44	28.580.711,72
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	12.286.715.610,00	109.000.000,00	12.395.715.610,00	12.417.487.454,44	12.417.487.454,44	12.412.906.948,73	4.580.505,71	-21.771.844,44
48121	REGIMEN GENERAL	71.125.607.370,00	900.000.000,00	72.025.607.370,00	72.060.653.116,95	72.060.653.116,95	72.055.117.040,72	5.536.076,23	-35.045.746,95
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	11.773.371.000,00	231.500.000,00	12.004.871.000,00	11.947.686.844,37	11.947.686.844,37	11.946.884.439,25	802.405,12	57.184.155,63
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.117.008.000,00		1.117.008.000,00	1.131.384.713,12	1.131.384.713,12	1.131.349.779,66	34.933,46	-14.376.713,12
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	961.515.000,00		961.515.000,00	954.025.196,33	954.025.196,33	953.994.880,67	30.315,66	7.489.803,67
4812	JUBILACION	84.977.501.370,00	1.131.500.000,00	86.109.001.370,00	86.093.749.870,77	86.093.749.870,77	86.087.346.140,30	6.403.730,47	15.251.499,23
48131	REGIMEN GENERAL	15.621.356.600,00	231.000.000,00	15.852.356.600,00	15.769.963.489,49	15.769.963.489,49	15.768.803.850,03	1.159.639,46	82.393.110,51
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	2.467.326.000,00		2.467.326.000,00	2.515.102.282,46	2.515.102.282,46	2.514.913.805,10	188.477,36	-47.776.282,46
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	280.361.000,00		280.361.000,00	287.055.015,75	287.055.015,75	287.044.151,07	10.864,68	-6.694.015,75
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	691.185.000,00		691.185.000,00	691.537.767,22	691.537.767,22	691.512.626,46	25.140,76	-352.767,22
4813	VIUDEDAD	19.060.228.600,00	231.000.000,00	19.291.228.600,00	19.263.658.554,92	19.263.658.554,92	19.262.274.432,66	1.384.122,26	27.570.045,08
48141	REGIMEN GENERAL	1.239.066.730,00	21.000.000,00	1.260.066.730,00	1.262.724.465,96	1.262.724.465,96	1.262.302.695,24	421.770,72	-2.657.735,96
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	216.960.000,00		216.960.000,00	217.291.237,60	217.291.237,60	217.246.029,12	45.208,48	-331.237,60
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	18.259.000,00		18.259.000,00	18.236.726,99	18.236.726,99	18.230.715,21	6.011,78	22.273,01
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	69.996.000,00		69.996.000,00	67.786.152,11	67.786.152,11	67.748.481,50	37.670,61	2.209.847,89
4814	ORFANDAD	1.544.281.730,00	21.000.000,00	1.565.281.730,00	1.566.038.582,66	1.566.038.582,66	1.565.527.921,07	510.661,59	-756.852,66
48151	REGIMEN GENERAL	217.893.940,00	4.720.000,00	222.613.940,00	222.443.963,99	222.443.963,99	222.387.840,01	56.123,98	169.976,01
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	47.288.000,00		47.288.000,00	47.962.254,15	47.962.254,15	47.955.942,27	6.311,88	-674.254,15
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	6.972.000,00		6.972.000,00	7.092.400,59	7.092.400,59	7.092.400,59		-120.400,59
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	10.749.000,00		10.749.000,00	10.502.442,45	10.502.442,45	10.502.442,45		246.557,55
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	282.902.940,00	4.720.000,00	287.622.940,00	288.001.061,18	288.001.061,18	287.938.625,32	62.435,86	-378.121,18
481	PENSIONES	118.151.630.250,00	1.497.220.000,00	119.648.850.250,00	119.628.935.523,97	119.628.935.523,97	119.615.994.068,08	12.941.455,89	19.914.726,03
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	118.151.630.250,00	1.497.220.000,00	119.648.850.250,00	119.628.935.523,97	119.628.935.523,97	119.615.994.068,08	12.941.455,89	19.914.726,03
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.	7.500.000,00		7.500.000,00	4.252.514,00	4.252.514,00	4.120.662,07	131.851,93	3.247.486,00
49	AL EXTERIOR	7.500.000,00		7.500.000,00	4.252.514,00	4.252.514,00	4.120.662,07	131.851,93	3.247.486,00
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	118.159.130.250,00	1.497.220.000,00	119.656.350.250,00	119.633.188.037,97	119.633.188.037,97	119.620.114.730,15	13.073.307,82	23.162.212,03
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	118.297.636.550,00	1.481.720.000,00	119.779.356.550,00	119.758.886.814,56	119.758.886.814,56	119.745.812.997,44	13.073.817,12	20.469.735,44
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	118.297.636.550,00	1.481.720.000,00	119.779.356.550,00	119.758.886.814,56	119.758.886.814,56	119.745.812.997,44	13.073.817,12	20.469.735,44
	TOTAL PROG.1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	118.297.636.550,00	1.481.720.000,00	119.779.356.550,00	119.758.886.814,56	119.758.886.814,56	119.745.812.997,44	13.073.817,12	20.469.735,44



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	537.620,00		537.620,00	217.250,97	217.250,97	217.250,97		320.369,03
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	1.490.680,00		1.490.680,00	1.571.231,33	1.571.231,33	1.571.231,33		-80.551,33
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.028.300,00		2.028.300,00	1.788.482,30	1.788.482,30	1.788.482,30		239.817,70
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.056.520,00		1.056.520,00	815.257,01	815.257,01	815.257,01		241.262,99
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.979.170,00		2.979.170,00	2.764.804,81	2.764.804,81	2.764.804,81		214.365,19
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	4.347.150,00		4.347.150,00	3.487.677,57	3.487.677,57	3.487.677,57		859.472,43
1206	TRIENIOS	2.358.720,00		2.358.720,00	2.487.072,11	2.487.072,11	2.487.072,11		-128.352,11
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	2.858.540,00		2.858.540,00	2.540.906,71	2.540.906,71	2.540.906,71		317.633,29
120	RETRIBUCIONES BASICAS	15.628.400,00		15.628.400,00	13.884.200,51	13.884.200,51	13.884.200,51		1.744.199,49
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.932.150,00		5.932.150,00	4.986.304,68	4.986.304,68	4.986.304,68		945.845,32
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	5.734.750,00		5.734.750,00	5.320.839,74	5.320.839,74	5.320.839,74		413.910,26
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.734.750,00		5.734.750,00	5.320.839,74	5.320.839,74	5.320.839,74		413.910,26
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	101.710,00		101.710,00	124.151,92	124.151,92	124.151,92		-22.441,92
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4.490,00		4.490,00					4.490,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	47.090,00		47.090,00	56.731,13	56.731,13	56.731,13		-9.641,13
1219	OTROS COMPLEMENTOS	51.580,00		51.580,00	56.731,13	56.731,13	56.731,13		-5.151,13
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	11.820.190,00		11.820.190,00	10.488.027,47	10.488.027,47	10.488.027,47		1.332.162,53
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	27.448.590,00		27.448.590,00	24.372.227,98	24.372.227,98	24.372.227,98		3.076.362,02
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	257.410,00		257.410,00	106.491,85	106.491,85	106.491,85		150.918,15
1309	OTRO PERSONAL	257.410,00		257.410,00	106.491,85	106.491,85	106.491,85		150.918,15
130	LABORAL FIJO	257.410,00		257.410,00	106.491,85	106.491,85	106.491,85		150.918,15
13	LABORALES	257.410,00		257.410,00	106.491,85	106.491,85	106.491,85		150.918,15
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	6.097.250,00		6.097.250,00	5.430.843,16	5.430.843,16	5.430.843,16		666.406,84
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.985.290,00		1.985.290,00	1.951.669,80	1.951.669,80	1.951.669,80		33.620,20
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	8.082.540,00		8.082.540,00	7.382.512,96	7.382.512,96	7.382.512,96		700.027,04
151	GRATIFICACIONES				6.560,00	6.560,00	6.560,00		-6.560,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8.082.540,00		8.082.540,00	7.389.072,96	7.389.072,96	7.389.072,96		693.467,04
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8.032.410,00		8.032.410,00	6.728.676,53	6.728.676,53	6.728.676,53		1.303.733,47
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8.032.410,00		8.032.410,00	6.728.676,53	6.728.676,53	6.728.676,53		1.303.733,47
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	8.032.410,00		8.032.410,00	6.728.676,53	6.728.676,53	6.728.676,53		1.303.733,47
1	GASTOS DE PERSONAL	43.820.950,00		43.820.950,00	38.596.469,32	38.596.469,32	38.596.469,32		5.224.480,68
4592	CONTROL	317.914.500,00	-81.000.000,00	236.914.500,00	234.378.863,15	234.378.863,15	234.378.863,15		2.535.636,85
4593	OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.	9.900.000,00	-9.800.000,00	100.000,00					100.000,00



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.	7.500.000,00		7.500.000,00	5.188.764,73	5.188.764,73	4.904.751,58	284.013,15	2.311.235,27
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	335.314.500,00	-90.800.000,00	244.514.500,00	239.567.627,88	239.567.627,88	239.283.614,73	284.013,15	4.946.872,12
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	335.314.500,00	-90.800.000,00	244.514.500,00	239.567.627,88	239.567.627,88	239.283.614,73	284.013,15	4.946.872,12
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	1.000,00		1.000,00	300,46	300,46	300,46		699,54
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.000,00		1.000,00	300,46	300,46	300,46		699,54
48211	REGIMEN GENERAL	1.920.910.610,00	-120.000.000,00	1.800.910.610,00	1.790.393.080,96	1.790.393.080,96	1.784.383.795,68	6.009.285,28	10.517.529,04
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	185.922.780,00		185.922.780,00	177.944.420,56	177.944.420,56	175.520.807,06	2.423.613,50	7.978.359,44
48215	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	3.118.180,00		3.118.180,00	2.121.875,02	2.121.875,02	2.121.875,02		996.304,98
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO y E.P.	50.140.000,00		50.140.000,00	45.200.295,57	45.200.295,57	45.144.919,31	55.376,26	4.939.704,43
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	2.160.091.570,00	-120.000.000,00	2.040.091.570,00	2.015.659.672,11	2.015.659.672,11	2.007.171.397,07	8.488.275,04	24.431.897,89
48221	REGIMEN GENERAL	77.058.430,00		77.058.430,00	62.998.672,01	62.998.672,01	62.998.672,01		14.059.757,99
4822	COMPENSACIÓN POR COLAB. EMPRESAS	77.058.430,00		77.058.430,00	62.998.672,01	62.998.672,01	62.998.672,01		14.059.757,99
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	2.237.150.000,00	-120.000.000,00	2.117.150.000,00	2.078.658.344,12	2.078.658.344,12	2.070.170.069,08	8.488.275,04	38.491.655,88
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	73.325.740,00	800.000,00	74.125.740,00	75.504.031,16	75.504.031,16	75.099.979,78	404.051,38	-1.378.291,16
4831	SOBRE PENSIONES DE TRABAJADORES O BENEFIC.	73.325.740,00	800.000,00	74.125.740,00	75.504.031,16	75.504.031,16	75.099.979,78	404.051,38	-1.378.291,16
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	5.874.200,00		5.874.200,00	5.641.449,00	5.641.449,00	5.612.689,09	28.759,91	232.751,00
4832	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMP.	5.874.200,00		5.874.200,00	5.641.449,00	5.641.449,00	5.612.689,09	28.759,91	232.751,00
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	3.841.930,00		3.841.930,00	2.552.612,26	2.552.612,26	2.505.988,93	46.623,33	1.289.317,74
4833	SOBRE INDEMNIZACIÓN TANTO ALZADO Y OTRAS	3.841.930,00		3.841.930,00	2.552.612,26	2.552.612,26	2.505.988,93	46.623,33	1.289.317,74
483	RECARGOS POR FALTA MEDIDAS SEGUR.E HIGIENE	83.041.870,00	800.000,00	83.841.870,00	83.698.092,42	83.698.092,42	83.218.657,80	479.434,62	143.777,58
48411	REGIMEN GENERAL	1.468.528.360,00	-105.000.000,00	1.363.528.360,00	1.374.569.982,72	1.374.569.982,72	1.354.255.290,50	20.314.692,22	-11.041.622,72
48412	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	102.142.580,00		102.142.580,00	100.582.956,28	100.582.956,28	99.395.419,08	1.187.537,20	1.559.623,72
48415	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	19.060,00		19.060,00	98.591,36	98.591,36	98.591,36		-79.531,36
4841	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.570.690.000,00	-105.000.000,00	1.465.690.000,00	1.475.251.530,36	1.475.251.530,36	1.453.749.300,94	21.502.229,42	-9.561.530,36
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	446.770,00		446.770,00	592.992,63	592.992,63	591.189,41	1.803,22	-146.222,63
48427	DE A.T. Y E.P.	18.193.230,00		18.193.230,00	16.726.242,58	16.726.242,58	16.675.090,98	51.151,60	1.466.987,42
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	18.640.000,00		18.640.000,00	17.319.235,21	17.319.235,21	17.266.280,39	52.954,82	1.320.764,79
48431	REGIMEN GENERAL	474.439.690,00		474.439.690,00	410.289.691,39	410.289.691,39	405.159.400,48	5.130.290,91	64.149.998,61
48432	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	45.306.390,00		45.306.390,00	38.097.337,29	38.097.337,29	37.710.467,49	386.869,80	7.209.052,71
48435	REG. ESP. MINERIA CARBON	243.920,00		243.920,00	208.232,53	208.232,53	204.706,42	3.526,11	35.687,47
4843	SUBSIDIO POR PATERNIDAD	519.990.000,00		519.990.000,00	448.595.261,21	448.595.261,21	443.074.574,39	5.520.686,82	71.394.738,79
48442	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	25.000,00		25.000,00	28.887,26	28.887,26	28.887,26		-3.887,26
48447	DE A.T. Y E.P.	315.000,00		315.000,00	310.470,16	310.470,16	310.470,16		4.529,84
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	340.000,00		340.000,00	339.357,42	339.357,42	339.357,42		642,58
48457	DE AT Y EP	1.580.000,00		1.580.000,00	1.509.399,20	1.509.399,20	1.505.159,93	4.239,27	70.600,80
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	1.580.000,00		1.580.000,00	1.509.399,20	1.509.399,20	1.505.159,93	4.239,27	70.600,80



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
484	PRESTACIONES MATERNIDAD,PATERNIDAD Y RIESGOS	2.111.240.000,00	-105.000.000,00	2.006.240.000,00	1.943.014.783,40	1.943.014.783,40	1.915.934.673,07	27.080.110,33	63.225.216,60
48611	REGIMEN GENERAL	4.808.000,00		4.808.000,00	4.570.361,54	4.570.361,54	4.480.895,54	89.466,00	237.638,46
48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.461.000,00		1.461.000,00	1.405.866,35	1.405.866,35	1.377.361,85	28.504,50	55.133,65
48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	54.000,00		54.000,00	48.406,50	48.406,50	47.662,50	744,00	5.593,50
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	29.000,00		29.000,00	43.427,41	43.427,41	43.008,91	418,50	-14.427,41
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	6.352.000,00		6.352.000,00	6.068.061,80	6.068.061,80	5.948.928,80	119.133,00	283.938,20
48631	REGIMEN GENERAL	9.607.000,00		9.607.000,00	8.902.370,67	8.902.370,67	8.779.212,27	123.158,40	704.629,33
48632	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	204.000,00		204.000,00	66.574,08	66.574,08	66.574,08		137.425,92
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	9.586.000,00		9.586.000,00	7.771.054,06	7.771.054,06	7.659.824,92	111.229,14	1.814.945,94
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	19.397.000,00		19.397.000,00	16.739.998,81	16.739.998,81	16.505.611,27	234.387,54	2.657.001,19
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	839.000,00		839.000,00	604.291,67	604.291,67	592.135,17	12.156,50	234.708,33
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	839.000,00		839.000,00	604.291,67	604.291,67	592.135,17	12.156,50	234.708,33
48671	PENSIONES INVALIDEZ	5.000,00		5.000,00	4.442,61	4.442,61	4.009,89	432,72	557,39
48672	AUXILIO POR DEFUNCIÓN	1.000,00		1.000,00	330,55	330,55	330,55		669,45
48674	INFORTUNIO FAMILIAR	98.000,00		98.000,00	93.230,21	93.230,21	90.811,17	2.419,04	4.769,79
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE	1.215.000,00		1.215.000,00	813.030,90	813.030,90	801.263,21	11.767,69	401.969,10
48676	OTRAS PREST.: CIRUGÍA	89.000,00		89.000,00	26.645,66	26.645,66	26.117,71	527,95	62.354,34
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRÍA	19.947.000,00		19.947.000,00	19.451.580,31	19.451.580,31	19.067.360,14	384.220,17	495.419,69
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.	20.000,00		20.000,00	2.264,30	2.264,30	2.264,30		17.735,70
4867	PRESTACIONES DEL SEGURO ESCOLAR	21.375.000,00		21.375.000,00	20.391.524,54	20.391.524,54	19.992.156,97	399.367,57	983.475,46
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS	32.648.000,00		32.648.000,00	31.120.426,90	31.120.426,90	31.106.979,68	13.447,22	1.527.573,10
48681	SUBSIDIOS	4.372.000,00		4.372.000,00	4.743.199,51	4.743.199,51	4.742.899,01	300,50	-371.199,51
4868	PRES.COMPO.DISP.TRANS.SEXT.LEY 21/86	37.020.000,00		37.020.000,00	35.863.626,41	35.863.626,41	35.849.878,69	13.747,72	1.156.373,59
48691	REGIMEN GENERAL	706.000,00		706.000,00	537.279,01	537.279,01	534.437,72	2.841,29	168.720,99
48692	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	70.000,00		70.000,00	125.350,69	125.350,69	125.350,69		-55.350,69
48695	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.000,00		1.000,00					1.000,00
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	8.640.000,00		8.640.000,00	8.563.598,69	8.563.598,69	8.563.598,69		76.401,31
4869	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	9.417.000,00		9.417.000,00	9.226.228,39	9.226.228,39	9.223.387,10	2.841,29	190.771,61
486	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	94.400.000,00		94.400.000,00	88.893.731,62	88.893.731,62	88.112.098,00	781.633,62	5.506.268,38
48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	60.000.000,00	-43.720.000,00	16.280.000,00	13.130.302,39	13.130.302,39	13.097.027,59	33.274,80	3.149.697,61
4871	AYUDAS EQUIV.A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA	60.000.000,00	-43.720.000,00	16.280.000,00	13.130.302,39	13.130.302,39	13.097.027,59	33.274,80	3.149.697,61
48791	REGIMEN GENERAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
487	PRESTACIONES SOCIALES	60.001.000,00	-43.720.000,00	16.281.000,00	13.130.302,39	13.130.302,39	13.097.027,59	33.274,80	3.150.697,61
48811	REGIMEN GENERAL	295.000,00		295.000,00	129.505,59	129.505,59	128.968,08	537,51	165.494,41
48812	REGIMEN ESPEC.TRABAJ. AUTÓNOMOS	32.000,00		32.000,00	12.330,35	12.330,35	12.330,35		19.669,65
48815	REGIMEN ESPEC.MINERIA DEL CARBON	1.000,00		1.000,00	46,42	46,42	46,42		953,58
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.000,00		10.000,00	2.392,18	2.392,18	2.392,18		7.607,82



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	338.000,00		338.000,00	144.274,54	144.274,54	143.737,03	537,51	193.725,46
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	20.000,00		20.000,00	35.906,08	35.906,08	35.906,08		-15.906,08
4882	PROTESIS	20.000,00		20.000,00	35.906,08	35.906,08	35.906,08		-15.906,08
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	358.000,00		358.000,00	180.180,62	180.180,62	179.643,11	537,51	177.819,38
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	4.586.190.870,00	-267.920.000,00	4.318.270.870,00	4.207.575.434,57	4.207.575.434,57	4.170.712.168,65	36.863.265,92	110.695.435,43
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	4.921.506.370,00	-358.720.000,00	4.562.786.370,00	4.447.143.362,91	4.447.143.362,91	4.409.996.083,84	37.147.279,07	115.643.007,09
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.965.327.320,00	-358.720.000,00	4.606.607.320,00	4.485.739.832,23	4.485.739.832,23	4.448.592.553,16	37.147.279,07	120.867.487,77
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.965.327.320,00	-358.720.000,00	4.606.607.320,00	4.485.739.832,23	4.485.739.832,23	4.448.592.553,16	37.147.279,07	120.867.487,77
	TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	4.965.327.320,00	-358.720.000,00	4.606.607.320,00	4.485.739.832,23	4.485.739.832,23	4.448.592.553,16	37.147.279,07	120.867.487,77
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	123.262.963.870,00	1.123.000.000,00	124.385.963.870,00	124.244.626.646,79	124.244.626.646,79	124.194.405.550,60	50.221.096,19	141.337.223,21



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1202
PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	65.170,00		65.170,00	74.727,00	74.727,00	74.727,00		-9.557,00
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	65.170,00		65.170,00	74.727,00	74.727,00	74.727,00		-9.557,00
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	403.820,00		403.820,00	295.770,11	295.770,11	295.770,11		108.049,89
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	756.250,00		756.250,00	860.341,04	860.341,04	860.341,04		-104.091,04
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1.343.180,00		1.343.180,00	1.230.852,82	1.230.852,82	1.230.852,82		112.327,18
1206	TRIENIOS	621.130,00		621.130,00	722.545,42	722.545,42	722.545,42		-101.415,42
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	721.670,00		721.670,00	731.771,72	731.771,72	731.771,72		-10.101,72
120	RETRIBUCIONES BASICAS	3.911.220,00		3.911.220,00	3.916.008,11	3.916.008,11	3.916.008,11		-4.788,11
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.446.260,00		1.446.260,00	1.348.958,66	1.348.958,66	1.348.958,66		97.301,34
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.281.760,00		1.281.760,00	1.376.705,86	1.376.705,86	1.376.705,86		-94.945,86
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.281.760,00		1.281.760,00	1.376.705,86	1.376.705,86	1.376.705,86		-94.945,86
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	26.770,00		26.770,00	31.782,40	31.782,40	31.782,40		-5.012,40
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.180,00		1.180,00					1.180,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	12.400,00		12.400,00	28.768,97	28.768,97	28.768,97		-16.368,97
1219	OTROS COMPLEMENTOS	13.580,00		13.580,00	28.768,97	28.768,97	28.768,97		-15.188,97
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.768.370,00		2.768.370,00	2.786.215,89	2.786.215,89	2.786.215,89		-17.845,89
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	6.679.590,00		6.679.590,00	6.702.224,00	6.702.224,00	6.702.224,00		-22.634,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	371.830,00		371.830,00	274.477,46	274.477,46	274.477,46		97.352,54
1309	OTRO PERSONAL	371.830,00		371.830,00	274.477,46	274.477,46	274.477,46		97.352,54
130	LABORAL FIJO	371.830,00		371.830,00	274.477,46	274.477,46	274.477,46		97.352,54
13	LABORALES	371.830,00		371.830,00	274.477,46	274.477,46	274.477,46		97.352,54
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.441.700,00	50.000,00	1.491.700,00	1.566.323,20	1.566.323,20	1.566.323,20		-74.623,20
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	485.830,00		485.830,00	480.052,65	480.052,65	480.052,65		5.777,35
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.927.530,00	50.000,00	1.977.530,00	2.046.375,85	2.046.375,85	2.046.375,85		-68.845,85
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.927.530,00	50.000,00	1.977.530,00	2.046.375,85	2.046.375,85	2.046.375,85		-68.845,85
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.831.050,00		1.831.050,00	1.773.986,50	1.773.986,50	1.773.986,50		57.063,50
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.831.050,00		1.831.050,00	1.773.986,50	1.773.986,50	1.773.986,50		57.063,50
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.831.050,00		1.831.050,00	1.773.986,50	1.773.986,50	1.773.986,50		57.063,50
1	GASTOS DE PERSONAL	10.810.000,00	50.000,00	10.860.000,00	10.797.063,81	10.797.063,81	10.797.063,81		62.936,19
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	155.350,00		155.350,00	41.209,36	41.209,36	41.209,36		114.140,64
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	155.350,00		155.350,00	41.209,36	41.209,36	41.209,36		114.140,64
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	52.400,00		52.400,00					52.400,00
4813	VIUEDAD	52.400,00		52.400,00					52.400,00



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	21.000,00		21.000,00					21.000,00
48148	NO CONTRIBUTIVA	4.900.000,00		4.900.000,00					4.900.000,00
4814	ORFANDAD	4.921.000,00		4.921.000,00					4.921.000,00
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	21.000,00		21.000,00					21.000,00
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	21.000,00		21.000,00					21.000,00
481	PENSIONES	5.149.750,00		5.149.750,00	41.209,36	41.209,36	41.209,36		5.108.540,64
48418	NO CONTRIBUTIVA	540.000,00		540.000,00	292.203,76	292.203,76	290.966,59	1.237,17	247.796,24
4841	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	540.000,00		540.000,00	292.203,76	292.203,76	290.966,59	1.237,17	247.796,24
484	PRESTACIONES MATERNIDAD,PATERNIDAD Y RIESGOS	540.000,00		540.000,00	292.203,76	292.203,76	290.966,59	1.237,17	247.796,24
48518	NO CONTRIBUTIVA	388.520.080,00		388.520.080,00	353.771.547,25	353.771.547,25	353.748.732,40	22.814,85	34.748.532,75
4851	ASIGNACIÓN POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO	388.520.080,00		388.520.080,00	353.771.547,25	353.771.547,25	353.748.732,40	22.814,85	34.748.532,75
48528	NO CONTRIBUTIVA	1.146.158.330,00		1.146.158.330,00	1.166.831.701,39	1.166.831.701,39	1.166.754.600,09	77.101,30	-20.673.371,39
4852	ASIG.HIJO O MENOR ACOGIDO DISCAPACIDAD	1.146.158.330,00		1.146.158.330,00	1.166.831.701,39	1.166.831.701,39	1.166.754.600,09	77.101,30	-20.673.371,39
48538	NO CONTRIBUTIVA	28.850.290,00		28.850.290,00	28.137.131,22	28.137.131,22	27.979.616,87	157.514,35	713.158,78
4853	PRESTACIÓN NACIMIENTO O ADOP.HIJO (ART.185 LGSS)	28.850.290,00		28.850.290,00	28.137.131,22	28.137.131,22	27.979.616,87	157.514,35	713.158,78
48548	NO CONTRIBUTIVA	21.675.930,00		21.675.930,00	18.698.761,88	18.698.761,88	18.666.382,28	32.379,60	2.977.168,12
4854	PRESTACIÓN POR PARTO O ADOPCION MULTIPLE	21.675.930,00		21.675.930,00	18.698.761,88	18.698.761,88	18.666.382,28	32.379,60	2.977.168,12
485	PRESTACIONES FAMILIARES	1.585.204.630,00		1.585.204.630,00	1.567.439.141,74	1.567.439.141,74	1.567.149.331,64	289.810,10	17.765.488,26
48728	NO CONTRIBUTIVA	27.527.470,00		27.527.470,00	20.364.608,84	20.364.608,84	20.340.385,78	24.223,06	7.162.861,16
4872	PRESTACIONES SÍNDROME TÓXICO	27.527.470,00		27.527.470,00	20.364.608,84	20.364.608,84	20.340.385,78	24.223,06	7.162.861,16
487	PRESTACIONES SOCIALES	27.527.470,00		27.527.470,00	20.364.608,84	20.364.608,84	20.340.385,78	24.223,06	7.162.861,16
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	1.618.421.850,00		1.618.421.850,00	1.588.137.163,70	1.588.137.163,70	1.587.821.893,37	315.270,33	30.284.686,30
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.618.421.850,00		1.618.421.850,00	1.588.137.163,70	1.588.137.163,70	1.587.821.893,37	315.270,33	30.284.686,30
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.629.231.850,00	50.000,00	1.629.281.850,00	1.598.934.227,51	1.598.934.227,51	1.598.618.957,18	315.270,33	30.347.622,49
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.629.231.850,00	50.000,00	1.629.281.850,00	1.598.934.227,51	1.598.934.227,51	1.598.618.957,18	315.270,33	30.347.622,49
	TOTAL PROG.1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS	1.629.231.850,00	50.000,00	1.629.281.850,00	1.598.934.227,51	1.598.934.227,51	1.598.618.957,18	315.270,33	30.347.622,49



GRUPO DE PROGRAMAS 12

GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1204

GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN. PENSIONES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EJERCICIO 2018
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1204 GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN. PENSIONES	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	13.580,00		13.580,00	27.584,86	27.584,86	27.584,86		-14.004,86
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	13.580,00		13.580,00	27.584,86	27.584,86	27.584,86		-14.004,86
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	240.060,00		240.060,00	160.965,86	160.965,86	160.965,86		79.094,14
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	775.640,00		775.640,00	851.574,64	851.574,64	851.574,64		-75.934,64
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1.168.580,00		1.168.580,00	1.067.019,35	1.067.019,35	1.067.019,35		101.560,65
1206	TRIENIOS	541.810,00		541.810,00	635.068,20	635.068,20	635.068,20		-93.258,20
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	621.320,00		621.320,00	628.394,53	628.394,53	628.394,53		-7.074,53
120	RETRIBUCIONES BASICAS	3.360.990,00		3.360.990,00	3.370.607,44	3.370.607,44	3.370.607,44		-9.617,44
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.228.250,00		1.228.250,00	1.150.222,42	1.150.222,42	1.150.222,42		78.027,58
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.077.420,00		1.077.420,00	1.163.045,47	1.163.045,47	1.163.045,47		-85.625,47
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.077.420,00		1.077.420,00	1.163.045,47	1.163.045,47	1.163.045,47		-85.625,47
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	23.030,00		23.030,00	26.917,18	26.917,18	26.917,18		-3.887,18
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.020,00		1.020,00					1.020,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	10.660,00		10.660,00	15.805,85	15.805,85	15.805,85		-5.145,85
1219	OTROS COMPLEMENTOS	11.680,00		11.680,00	15.805,85	15.805,85	15.805,85		-4.125,85
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	2.340.380,00		2.340.380,00	2.355.990,92	2.355.990,92	2.355.990,92		-15.610,92
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	5.701.370,00		5.701.370,00	5.726.598,36	5.726.598,36	5.726.598,36		-25.228,36
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.489.650,00	-50.000,00	1.439.650,00	1.412.614,06	1.412.614,06	1.412.614,06		27.035,94
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	498.780,00		498.780,00	392.288,66	392.288,66	392.288,66		106.491,34
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.988.430,00	-50.000,00	1.938.430,00	1.804.902,72	1.804.902,72	1.804.902,72		133.527,28
151	GRATIFICACIONES				3.600,00	3.600,00	3.600,00		-3.600,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.988.430,00	-50.000,00	1.938.430,00	1.808.502,72	1.808.502,72	1.808.502,72		129.927,28
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.690.200,00		1.690.200,00	1.658.482,25	1.658.482,25	1.658.482,25		31.717,75
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.690.200,00		1.690.200,00	1.658.482,25	1.658.482,25	1.658.482,25		31.717,75
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.690.200,00		1.690.200,00	1.658.482,25	1.658.482,25	1.658.482,25		31.717,75
1	GASTOS DE PERSONAL	9.380.000,00	-50.000,00	9.330.000,00	9.193.583,33	9.193.583,33	9.193.583,33		136.416,67
48111	REGIMEN GENERAL	196.376.040,00		196.376.040,00	202.985.801,91	202.985.801,91	202.793.329,91	192.472,00	-6.609.761,91
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTÓNOMOS	57.914.000,00		57.914.000,00	58.717.900,45	58.717.900,45	58.643.650,69	74.249,76	-803.900,45
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	47.000,00		47.000,00	47.396,10	47.396,10	47.396,10		-396,10
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	3.982.000,00		3.982.000,00	4.032.496,48	4.032.496,48	4.025.407,24	7.089,24	-50.496,48
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	258.319.040,00		258.319.040,00	265.783.594,94	265.783.594,94	265.509.783,94	273.811,00	-7.464.554,94
48121	REGIMEN GENERAL	2.716.676.630,00	-71.000.000,00	2.645.676.630,00	2.648.640.695,79	2.648.640.695,79	2.647.855.820,21	784.875,58	-2.964.065,79
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABA. AUTONOMOS	1.340.560.000,00		1.340.560.000,00	1.317.506.649,57	1.317.506.649,57	1.317.220.681,38	285.968,19	23.053.350,43
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.584.000,00		1.584.000,00	1.635.711,96	1.635.711,96	1.635.442,32	269,64	-51.711,96



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1204 GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN. PENSIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	24.278.000,00		24.278.000,00	24.939.253,23	24.939.253,23	24.935.615,23	3.638,00	-661.253,23
4812	JUBILACION	4.083.098.630,00	-71.000.000,00	4.012.098.630,00	3.992.722.310,55	3.992.722.310,55	3.991.647.559,14	1.074.751,41	19.376.319,45
48131	REGIMEN GENERAL	1.715.811.000,00	-100.000.000,00	1.615.811.000,00	1.632.389.823,83	1.632.389.823,83	1.632.212.973,77	176.850,06	-16.578.823,83
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	798.894.000,00		798.894.000,00	764.832.424,10	764.832.424,10	764.677.509,77	154.914,33	34.061.575,90
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	7.413.000,00		7.413.000,00	7.229.007,26	7.229.007,26	7.228.134,20	873,06	183.992,74
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	60.011.000,00		60.011.000,00	59.386.128,59	59.386.128,59	59.381.447,19	4.681,40	624.871,41
4813	VIUDEDAD	2.582.129.000,00	-100.000.000,00	2.482.129.000,00	2.463.837.383,78	2.463.837.383,78	2.463.500.064,93	337.318,85	18.291.616,22
48141	REGIMEN GENERAL	184.275.270,00		184.275.270,00	185.335.088,14	185.335.088,14	185.282.629,11	52.459,03	-1.059.818,14
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	80.738.000,00		80.738.000,00	81.813.377,89	81.813.377,89	81.791.904,34	21.473,55	-1.075.377,89
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	992.000,00		992.000,00	1.009.247,01	1.009.247,01	1.009.247,01		-17.247,01
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	4.442.000,00		4.442.000,00	4.579.544,12	4.579.544,12	4.579.094,04	450,08	-137.544,12
4814	ORFANDAD	270.447.270,00		270.447.270,00	272.737.257,16	272.737.257,16	272.662.874,50	74.382,66	-2.289.987,16
48151	REGIMEN GENERAL	17.433.060,00		17.433.060,00	18.043.088,24	18.043.088,24	18.037.469,26	5.618,98	-610.028,24
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	12.738.000,00		12.738.000,00	13.223.180,21	13.223.180,21	13.222.161,86	1.018,35	-485.180,21
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	104.000,00		104.000,00	100.333,06	100.333,06	100.333,06		3.666,94
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	161.000,00		161.000,00	168.569,54	168.569,54	168.569,54		-7.569,54
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	30.436.060,00		30.436.060,00	31.535.171,05	31.535.171,05	31.528.533,72	6.637,33	-1.099.111,05
481	PENSIONES	7.224.430.000,00	-171.000.000,00	7.053.430.000,00	7.026.615.717,48	7.026.615.717,48	7.024.848.816,23	1.766.901,25	26.814.282,52
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	7.224.430.000,00	-171.000.000,00	7.053.430.000,00	7.026.615.717,48	7.026.615.717,48	7.024.848.816,23	1.766.901,25	26.814.282,52
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	7.224.430.000,00	-171.000.000,00	7.053.430.000,00	7.026.615.717,48	7.026.615.717,48	7.024.848.816,23	1.766.901,25	26.814.282,52
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.233.810.000,00	-171.050.000,00	7.062.760.000,00	7.035.809.300,81	7.035.809.300,81	7.034.042.399,56	1.766.901,25	26.950.699,19
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.233.810.000,00	-171.050.000,00	7.062.760.000,00	7.035.809.300,81	7.035.809.300,81	7.034.042.399,56	1.766.901,25	26.950.699,19
	TOTAL PROG.1204 GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN.	7.233.810.000,00	-171.050.000,00	7.062.760.000,00	7.035.809.300,81	7.035.809.300,81	7.034.042.399,56	1.766.901,25	26.950.699,19
	TOTAL GRUPO 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	8.863.041.850,00	-171.000.000,00	8.692.041.850,00	8.634.743.528,32	8.634.743.528,32	8.632.661.356,74	2.082.171,58	57.298.321,68



GRUPO DE PROGRAMAS 13

ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1391

DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EJERCICIO 2018
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1000	RETRIBUCIONES BASICAS	14.910,00		14.910,00	15.157,25	15.157,25	15.157,25		-247,25
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	43.530,00		43.530,00	41.484,73	41.484,73	41.484,73		2.045,27
100	RETRIB.BAS.Y OTRAS REM.	58.440,00		58.440,00	56.641,98	56.641,98	56.641,98		1.798,02
10	ALTOS CARGOS	58.440,00		58.440,00	56.641,98	56.641,98	56.641,98		1.798,02
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	6.277.700,00	-1,00	6.277.699,00	5.227.733,86	5.227.733,86	5.227.733,86		1.049.965,14
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	176.490,00		176.490,00	94.101,89	94.101,89	94.101,89		82.388,11
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	6.454.190,00	-1,00	6.454.189,00	5.321.835,75	5.321.835,75	5.321.835,75		1.132.353,25
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3.099.130,00		3.099.130,00	2.834.495,23	2.834.495,23	2.834.495,23		264.634,77
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	5.318.440,00		5.318.440,00	4.874.111,55	4.874.111,55	4.874.111,55		444.328,45
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	8.345.110,00		8.345.110,00	6.817.262,03	6.817.262,03	6.817.262,03		1.527.847,97
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	127.560,00		127.560,00	110.133,25	110.133,25	110.133,25		17.426,75
1206	TRIENIOS	5.038.810,00		5.038.810,00	5.783.963,73	5.783.963,73	5.783.963,73		-745.153,73
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	6.304.410,00		6.304.410,00	5.738.848,44	5.738.848,44	5.738.848,44		565.561,56
120	RETRIBUCIONES BASICAS	34.687.650,00	-1,00	34.687.649,00	31.480.649,98	31.480.649,98	31.480.649,98		3.206.999,02
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	9.818.520,00	-9.500.000,00	318.520,00	12.187.896,34	12.187.896,34	12.187.896,34		-11.869.376,34
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	13.297.190,00		13.297.190,00	13.564.195,02	13.564.195,02	13.564.195,02		-267.005,02
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.297.190,00		13.297.190,00	13.564.195,02	13.564.195,02	13.564.195,02		-267.005,02
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	121.010,00		121.010,00	226.934,53	226.934,53	226.934,53		-105.924,53
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	5.340,00		5.340,00					5.340,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	56.030,00		56.030,00	99.669,10	99.669,10	99.669,10		-43.639,10
1219	OTROS COMPLEMENTOS	61.370,00		61.370,00	99.669,10	99.669,10	99.669,10		-38.299,10
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	23.298.090,00	-9.500.000,00	13.798.090,00	26.078.694,99	26.078.694,99	26.078.694,99		-12.280.604,99
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1243	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1245	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1246	TRIENIOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
124	RETRIBUC.DE FUNCIONAR.EN PRACTICAS	12.000,00		12.000,00					12.000,00
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	57.997.740,00	-9.500.001,00	48.497.739,00	57.559.344,97	57.559.344,97	57.559.344,97		-9.061.605,97
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	15.108.500,00		15.108.500,00	12.152.548,23	12.152.548,23	12.152.548,23		2.955.951,77
1309	OTRO PERSONAL	15.108.500,00		15.108.500,00	12.152.548,23	12.152.548,23	12.152.548,23		2.955.951,77
130	LABORAL FIJO	15.108.500,00		15.108.500,00	12.152.548,23	12.152.548,23	12.152.548,23		2.955.951,77
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	35.240,00		35.240,00					35.240,00
131	LABORAL EVENTUAL	35.240,00		35.240,00					35.240,00
13	LABORALES	15.143.740,00		15.143.740,00	12.152.548,23	12.152.548,23	12.152.548,23		2.991.191,77



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	14.313.550,00		14.313.550,00	13.385.836,31	13.385.836,31	13.385.836,31		927.713,69
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	5.052.630,00		5.052.630,00	5.278.645,95	5.278.645,95	5.278.645,95		-226.015,95
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	19.366.180,00		19.366.180,00	18.664.482,26	18.664.482,26	18.664.482,26		701.697,74
151	GRATIFICACIONES	418.640,00		418.640,00	533.202,50	533.202,50	533.202,50		-114.562,50
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	19.784.820,00		19.784.820,00	19.197.684,76	19.197.684,76	19.197.684,76		587.135,24
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	21.340.030,00	-5.000.000,00	16.340.030,00	19.342.528,26	19.342.528,26	19.342.528,26		-3.002.498,26
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	21.340.030,00	-5.000.000,00	16.340.030,00	19.342.528,26	19.342.528,26	19.342.528,26		-3.002.498,26
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	300.000,00		300.000,00	136.977,29	119.267,29	116.689,29	2.578,00	180.732,71
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	791.000,00		791.000,00	716.058,29	579.839,97	553.530,86	26.309,11	211.160,03
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	795.000,00		795.000,00	749.826,17	649.395,84	639.569,11	9.826,73	145.604,16
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	4.085.430,00		4.085.430,00	4.067.568,73	4.067.568,73	4.067.568,73		17.861,27
1625	SEGUROS	285.000,00		285.000,00	174.826,29	126.920,69	126.920,69		158.079,31
1629	OTROS	972.110,00		972.110,00	1.081.176,84	1.081.176,84	1.071.883,90	9.292,94	-109.066,84
162	GASTOS SOC.PERS.	7.228.540,00		7.228.540,00	6.926.433,61	6.624.169,36	6.576.162,58	48.006,78	604.370,64
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	28.568.570,00	-5.000.000,00	23.568.570,00	26.268.961,87	25.966.697,62	25.918.690,84	48.006,78	-2.398.127,62
1	GASTOS DE PERSONAL	121.553.310,00	-14.500.001,00	107.053.309,00	115.235.181,81	114.932.917,56	114.884.910,78	48.006,78	-7.879.608,56
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.840.000,00		1.840.000,00	1.518.566,08	1.518.565,84	1.514.233,43	4.332,41	321.434,16
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				1.781,97	1.484,95	1.187,96	296,99	-1.484,95
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	28.050,00		28.050,00	20.860,91	20.860,46	20.621,18	239,28	7.189,54
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				755,95	755,94	755,94		-755,94
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.868.050,00		1.868.050,00	1.541.964,91	1.541.667,19	1.536.798,51	4.868,68	326.382,81
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	800,00		800,00	3.888,62	3.888,62	3.888,62		-3.088,62
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.670.370,00		4.670.370,00	3.840.449,89	3.762.324,06	3.718.588,78	43.735,28	908.045,94
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.670.740,00		1.670.740,00	1.388.429,96	1.350.709,95	1.324.677,38	26.032,57	320.030,05
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	36.220,00		36.220,00	14.782,98	14.334,45	13.663,32	671,13	21.885,55
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.204.340,00		1.204.340,00	719.646,40	511.138,59	485.955,25	25.183,34	693.201,41
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.620,00		1.620,00	1.142,32	729,58	729,58		890,42
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	7.584.090,00		7.584.090,00	5.968.340,17	5.643.125,25	5.547.502,93	95.622,32	1.940.964,75
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.883.030,00		1.883.030,00	1.437.925,03	1.343.800,44	1.243.120,48	100.679,96	539.229,56
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	125.810,00		125.810,00	107.820,97	98.072,70	96.839,58	1.233,12	27.737,30
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	54.550,00		54.550,00	34.028,11	27.664,27	27.664,27		26.885,73
220	MATERIAL DE OFICINA	2.063.390,00		2.063.390,00	1.579.774,11	1.469.537,41	1.367.624,33	101.913,08	593.852,59



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EJERCICIO 2018
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22100	ENERGIA ELECTRICA	10.837.360,00		10.837.360,00	9.188.464,49	8.030.113,70	7.782.132,43	247.981,27	2.807.246,30
22101	AGUA	437.480,00		437.480,00	412.462,11	373.068,68	359.614,74	13.453,94	64.411,32
22102	GAS	470.410,00		470.410,00	447.901,92	315.302,92	308.611,02	6.691,90	155.107,08
22103	COMBUSTIBLE	144.730,00		144.730,00	144.154,04	110.084,41	108.672,24	1.412,17	34.645,59
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	11.889.980,00		11.889.980,00	10.192.982,56	8.828.569,71	8.559.030,43	269.539,28	3.061.410,29
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	32.420,00		32.420,00	18.576,24	18.380,84	18.380,84		14.039,16
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	32.420,00		32.420,00	18.576,24	18.380,84	18.380,84		14.039,16
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	9.750,00		9.750,00	7.637,85	7.637,82	7.637,82		2.112,18
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	75.380,00		75.380,00	37.834,70	37.834,20	37.834,20		37.545,80
22140	LENCERIA	1.150,00		1.150,00	662,06	662,06	662,06		487,94
22141	VESTUARIO	160.170,00		160.170,00	129.300,89	115.435,80	105.458,17	9.977,63	44.734,20
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	161.320,00		161.320,00	129.962,95	116.097,86	106.120,23	9.977,63	45.222,14
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	28.860,00		28.860,00	32.208,93	31.598,58	31.598,58		-2.738,58
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	28.860,00		28.860,00	32.208,93	31.598,58	31.598,58		-2.738,58
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	289.420,00		289.420,00	233.345,40	231.583,76	229.612,77	1.970,99	57.836,24
2219	OTROS SUMINISTROS	641.100,00		641.100,00	452.792,54	420.792,53	399.139,86	21.652,67	220.307,47
221	SUMINISTROS	13.128.230,00		13.128.230,00	11.105.341,17	9.692.495,30	9.389.354,73	303.140,57	3.435.734,70
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	21.550,00		21.550,00	14.382,06	12.622,09	12.622,09		8.927,91
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	21.550,00		21.550,00	14.382,06	12.622,09	12.622,09		8.927,91
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	18.505.530,00		18.505.530,00	15.850.751,14	10.232.172,84	9.963.182,59	268.990,25	8.273.357,16
2229	OTRAS	880,00		880,00	778,37	778,37	778,37		101,63
222	COMUNICACIONES	18.527.960,00		18.527.960,00	15.865.911,57	10.245.573,30	9.976.583,05	268.990,25	8.282.386,70
223	TRANSPORTES	429.850,00		429.850,00	321.604,49	275.709,38	274.052,89	1.656,49	154.140,62
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	4.040,00		4.040,00	2.916,78	2.916,78	2.916,78		1.123,22
2241	VEHICULOS	37.640,00		37.640,00	29.790,17	29.790,17	29.790,17		7.849,83
224	PRIMAS DE SEGUROS	41.680,00		41.680,00	32.706,95	32.706,95	32.706,95		8.973,05
2250	ESTATALES	1.045.030,00		1.045.030,00	1.099.967,39	1.099.967,39	1.099.967,39		-54.937,39
2251	AUTONOMICOS	3.480,00		3.480,00	4.078,99	4.078,99	4.020,67	58,32	-598,99
2252	LOCALES	4.069.480,00		4.069.480,00	4.151.056,98	4.095.906,24	4.095.183,66	722,58	-26.426,24
225	TRIBUTOS	5.117.990,00		5.117.990,00	5.255.103,36	5.199.952,62	5.199.171,72	780,90	-81.962,62
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS	93.420,00		93.420,00	33.132,26	32.781,96	30.457,07	2.324,89	60.638,04
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	52.400,00		52.400,00	42.809,07	42.809,07	42.809,07		9.590,93
22621	DE COMUNICACION	1.028.200,00		1.028.200,00	1.603,14	1.602,82	1.602,82		1.026.597,18
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	1.080.600,00		1.080.600,00	44.412,21	44.411,89	44.411,89		1.036.188,11
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	65.950,00		65.950,00	308.052,55	308.052,55	300.300,01	7.752,54	-242.102,55
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	367.000,00		367.000,00	322.542,02	322.542,02	322.542,02		44.457,98
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	315.400,00		315.400,00	86.739,83	79.606,02	77.565,17	2.040,85	235.793,98
22661	CURSOS DE FORMACION	75.800,00		75.800,00	4.568,05	4.568,05	4.568,05		71.231,95



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EJERCICIO 2018
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	391.200,00		391.200,00	91.307,88	84.174,07	82.133,22	2.040,85	307.025,93
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS				2.689,83	2.689,83	2.689,83		-2.689,83
2269	OTROS	191.120,00		191.120,00	196.137,24	191.429,02	185.183,34	6.245,68	-309,02
226	GASTOS DIVERSOS	2.189.290,00		2.189.290,00	998.273,99	986.081,34	967.717,38	18.363,96	1.203.208,66
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	687.140,00		687.140,00	759.010,39	628.960,40	612.057,88	16.902,52	58.179,60
2273	LIMPIEZA Y ASEO	14.197.960,00		14.197.960,00	13.218.587,91	13.192.990,90	13.063.452,73	129.538,17	1.004.969,10
2274	SEGURIDAD	12.781.950,00		12.781.950,00	11.558.350,54	11.539.874,82	11.423.033,05	116.841,77	1.242.075,18
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	6.255.370,00	-3.500.000,00	2.755.370,00	843.579,95	767.484,03	696.275,91	71.208,12	1.987.885,97
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	541.960,00		541.960,00	385.556,10	385.556,10	385.556,10		156.403,90
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.504.000,00		1.504.000,00	3.792,79	3.792,79	3.792,79		1.500.207,21
22784	SERV. INTERNOS GEST. PREST.	750.000,00		750.000,00	404.034,55	402.344,28	391.739,35	10.604,93	347.655,72
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	2.795.960,00		2.795.960,00	793.383,44	791.693,17	781.088,24	10.604,93	2.004.266,83
2279	OTROS	1.876.330,00		1.876.330,00	861.809,87	807.490,16	782.993,72	24.496,44	1.068.839,84
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	38.594.710,00	-3.500.000,00	35.094.710,00	28.034.722,10	27.728.493,48	27.358.901,53	369.591,95	7.366.216,52
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	80.093.100,00	-3.500.000,00	76.593.100,00	63.193.437,74	55.630.549,78	54.566.112,58	1.064.437,20	20.962.550,22
230	DIETAS	727.470,00		727.470,00	704.591,62	704.591,62	702.652,53	1.939,09	22.878,38
231	LOCOMOCION	749.960,00		749.960,00	760.239,24	759.892,99	755.876,56	4.016,43	-9.932,99
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	936.270,00		936.270,00	1.058.243,33	1.057.283,33	1.042.048,33	15.235,00	-121.013,33
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	2.413.700,00		2.413.700,00	2.523.074,19	2.521.767,94	2.500.577,42	21.190,52	-108.067,94
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	15.000,00		15.000,00					15.000,00
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	15.000,00		15.000,00					15.000,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	91.973.940,00	-3.500.000,00	88.473.940,00	73.226.817,01	65.337.110,16	64.150.991,44	1.186.118,72	23.136.829,84
3529	OTROS	144.220,00		144.220,00	28.415,70	28.415,70	27.564,56	851,14	115.804,30
352	INTERESES DE DEMORA	144.220,00		144.220,00	28.415,70	28.415,70	27.564,56	851,14	115.804,30
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.780,00		15.780,00	120,00	120,00	120,00		15.660,00
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	160.000,00		160.000,00	28.535,70	28.535,70	27.684,56	851,14	131.464,30
3	GASTOS FINANCIEROS	160.000,00		160.000,00	28.535,70	28.535,70	27.684,56	851,14	131.464,30
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL	1.000.000,00		1.000.000,00	873,27	873,27	873,27		999.126,73
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000,00		1.000.000,00	873,27	873,27	873,27		999.126,73
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.000.000,00		1.000.000,00	873,27	873,27	873,27		999.126,73



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	214.687.250,00	-18.000.001,00	196.687.249,00	188.491.407,79	180.299.436,69	179.064.460,05	1.234.976,64	16.387.812,31
6221	CONSTRUCCIONES	7.016.950,00		7.016.950,00	4.588.306,60	4.588.306,60	4.588.306,60		2.428.643,40
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.016.950,00		7.016.950,00	4.588.306,60	4.588.306,60	4.588.306,60		2.428.643,40
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	43.000,00		43.000,00	122.060,47	122.060,26	122.060,26		-79.060,26
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	25.000,00		25.000,00					25.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.100.000,00		2.100.000,00	164.425,19	95.695,23	80.429,12	15.266,11	2.004.304,77
62	INVERSIONES NUEVAS	9.184.950,00		9.184.950,00	4.874.792,26	4.806.062,09	4.790.795,98	15.266,11	4.378.887,91
6321	CONSTRUCCIONES	4.269.990,00		4.269.990,00	967.356,19	942.230,55	940.050,87	2.179,68	3.327.759,45
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.269.990,00		4.269.990,00	967.356,19	942.230,55	940.050,87	2.179,68	3.327.759,45
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.549.410,00		2.549.410,00	390.286,83	338.733,39	338.733,39		2.210.676,61
634	MATERIAL DE TRANSPORTE	85.000,00		85.000,00	28.677,00				85.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	320.000,00		320.000,00	171.624,72	161.804,44	130.861,11	30.943,33	158.195,56
63	INVERSIONES DE REPOSICION	7.224.400,00		7.224.400,00	1.557.944,74	1.442.768,38	1.409.645,37	33.123,01	5.781.631,62
6	INVERSIONES REALES	16.409.350,00		16.409.350,00	6.432.737,00	6.248.830,47	6.200.441,35	48.389,12	10.160.519,53
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	16.409.350,00		16.409.350,00	6.432.737,00	6.248.830,47	6.200.441,35	48.389,12	10.160.519,53
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	231.096.600,00	-18.000.001,00	213.096.599,00	194.924.144,79	186.548.267,16	185.264.901,40	1.283.365,76	26.548.331,84
8300	AL PERSONAL	2.949.150,00		2.949.150,00	2.235.886,85	2.231.280,09	2.185.290,66	45.989,43	717.869,91
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	2.949.150,00		2.949.150,00	2.235.886,85	2.231.280,09	2.185.290,66	45.989,43	717.869,91
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	2.949.150,00		2.949.150,00	2.235.886,85	2.231.280,09	2.185.290,66	45.989,43	717.869,91
8400	A CORTO PLAZO	3.320,00		3.320,00					3.320,00
840	DEPOSITOS E IMPOSICIONES	3.320,00		3.320,00					3.320,00
8410	A CORTO PLAZO	3.880,00		3.880,00					3.880,00
8411	A LARGO PLAZO	43.650,00		43.650,00	1.021,63	1.021,63	1.021,63		42.628,37
841	FIANZAS	47.530,00		47.530,00	1.021,63	1.021,63	1.021,63		46.508,37
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	50.850,00		50.850,00	1.021,63	1.021,63	1.021,63		49.828,37
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000.000,00		3.000.000,00	2.236.908,48	2.232.301,72	2.186.312,29	45.989,43	767.698,28
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.000.000,00		3.000.000,00	2.236.908,48	2.232.301,72	2.186.312,29	45.989,43	767.698,28
	TOTAL PROG.1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	234.096.600,00	-18.000.001,00	216.096.599,00	197.161.053,27	188.780.568,88	187.451.213,69	1.329.355,19	27.316.030,12



GRUPO DE PROGRAMAS 13

ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1392

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	461.590,00		461.590,00	215.574,74	215.574,74	215.574,74		246.015,26
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	461.590,00		461.590,00	215.574,74	215.574,74	215.574,74		246.015,26
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.227.140,00		2.227.140,00	1.885.652,04	1.885.652,04	1.885.652,04		341.487,96
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	11.794.180,00		11.794.180,00	12.405.125,91	12.405.125,91	12.405.125,91		-610.945,91
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	10.930.600,00		10.930.600,00	11.703.755,55	11.703.755,55	11.703.755,55		-773.155,55
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	40.280,00		40.280,00	26.956,22	26.956,22	26.956,22		13.323,78
1206	TRIENIOS	6.176.400,00		6.176.400,00	7.450.086,79	7.450.086,79	7.450.086,79		-1.273.686,79
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	7.107.910,00		7.107.910,00	7.955.798,16	7.955.798,16	7.955.798,16		-847.888,16
120	RETRIBUCIONES BASICAS	38.738.100,00		38.738.100,00	41.642.949,41	41.642.949,41	41.642.949,41		-2.904.849,41
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	21.034.790,00		21.034.790,00	15.152.044,30	15.152.044,30	15.152.044,30		5.882.745,70
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	15.737.000,00		15.737.000,00	15.181.247,28	15.181.247,28	15.181.247,28		555.752,72
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	15.737.000,00		15.737.000,00	15.181.247,28	15.181.247,28	15.181.247,28		555.752,72
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	302.140,00		302.140,00	339.663,74	339.663,74	339.663,74		-37.523,74
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	13.340,00		13.340,00					13.340,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	139.890,00		139.890,00	197.540,55	197.540,55	197.540,55		-57.650,55
1219	OTROS COMPLEMENTOS	153.230,00		153.230,00	197.540,55	197.540,55	197.540,55		-44.310,55
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	37.227.160,00		37.227.160,00	30.870.495,87	30.870.495,87	30.870.495,87		6.356.664,13
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	75.965.260,00		75.965.260,00	72.513.445,28	72.513.445,28	72.513.445,28		3.451.814,72
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.380.550,00		1.380.550,00	964.612,10	964.612,10	964.612,10		415.937,90
1309	OTRO PERSONAL	1.380.550,00		1.380.550,00	964.612,10	964.612,10	964.612,10		415.937,90
130	LABORAL FIJO	1.380.550,00		1.380.550,00	964.612,10	964.612,10	964.612,10		415.937,90
13	LABORALES	1.380.550,00		1.380.550,00	964.612,10	964.612,10	964.612,10		415.937,90
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	19.084.410,00		19.084.410,00	17.195.535,54	17.195.535,54	17.195.535,54		1.888.874,46
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	6.481.310,00		6.481.310,00	5.274.168,21	5.274.168,21	5.274.168,21		1.207.141,79
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	25.565.720,00		25.565.720,00	22.469.703,75	22.469.703,75	22.469.703,75		3.096.016,25
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	25.565.720,00		25.565.720,00	22.469.703,75	22.469.703,75	22.469.703,75		3.096.016,25
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	22.712.520,00		22.712.520,00	19.273.370,89	19.273.370,89	19.273.370,89		3.439.149,11
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	22.712.520,00		22.712.520,00	19.273.370,89	19.273.370,89	19.273.370,89		3.439.149,11
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	22.712.520,00		22.712.520,00	19.273.370,89	19.273.370,89	19.273.370,89		3.439.149,11
1	GASTOS DE PERSONAL	125.624.050,00		125.624.050,00	115.221.132,02	115.221.132,02	115.221.132,02		10.402.917,98
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	3.200.000,00		3.200.000,00	3.490.909,09	2.901.358,71	2.901.358,71		298.641,29
222	COMUNICACIONES	3.200.000,00		3.200.000,00	3.490.909,09	2.901.358,71	2.901.358,71		298.641,29
22621	DE COMUNICACION	883.130,00		883.130,00	545.892,41	545.892,41	545.892,41		337.237,59



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	(4)	NETAS (5)	(6)	31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	(8=3-5)
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	883.130,00		883.130,00	545.892,41	545.892,41	545.892,41		337.237,59
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				6.050,17	6.050,17	6.050,17		-6.050,17
226	GASTOS DIVERSOS	883.130,00		883.130,00	551.942,58	551.942,58	551.942,58		331.187,42
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	4.083.130,00		4.083.130,00	4.042.851,67	3.453.301,29	3.453.301,29		629.828,71
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.083.130,00		4.083.130,00	4.042.851,67	3.453.301,29	3.453.301,29		629.828,71
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	129.707.180,00		129.707.180,00	119.263.983,69	118.674.433,31	118.674.433,31		11.032.746,69
6220	ADQUISICIONES	3.203.000,00		3.203.000,00					3.203.000,00
6221	CONSTRUCCIONES	4.208.900,00		4.208.900,00	491.329,93	490.659,79	463.753,90	26.905,89	3.718.240,21
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.411.900,00		7.411.900,00	491.329,93	490.659,79	463.753,90	26.905,89	6.921.240,21
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	91.500,00		91.500,00	61.520,14	61.520,14	61.520,14		29.979,86
625	MOBILIARIO Y ENSERES	215.000,00		215.000,00	237.969,02	237.969,02	237.969,02		-22.969,02
62	INVERSIONES NUEVAS	7.718.400,00		7.718.400,00	790.819,09	790.148,95	763.243,06	26.905,89	6.928.251,05
6321	CONSTRUCCIONES	3.283.970,00		3.283.970,00	481.028,67	481.028,67	385.787,59	95.241,08	2.802.941,33
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.283.970,00		3.283.970,00	481.028,67	481.028,67	385.787,59	95.241,08	2.802.941,33
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	623.500,00		623.500,00	444.088,44	444.088,44	431.074,95	13.013,49	179.411,56
635	MOBILIARIO Y ENSERES	375.730,00		375.730,00	12.662,03	12.662,03	12.662,03		363.067,97
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				941,38	941,38	941,38		-941,38
63	INVERSIONES DE REPOSICION	4.283.200,00		4.283.200,00	938.720,52	938.720,52	830.465,95	108.254,57	3.344.479,48
6	INVERSIONES REALES	12.001.600,00		12.001.600,00	1.729.539,61	1.728.869,47	1.593.709,01	135.160,46	10.272.730,53
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	12.001.600,00		12.001.600,00	1.729.539,61	1.728.869,47	1.593.709,01	135.160,46	10.272.730,53
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	141.708.780,00		141.708.780,00	120.993.523,30	120.403.302,78	120.268.142,32	135.160,46	21.305.477,22
	TOTAL PROG.1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN	141.708.780,00		141.708.780,00	120.993.523,30	120.403.302,78	120.268.142,32	135.160,46	21.305.477,22



GRUPO DE PROGRAMAS 13

ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

PROGRAMA 1393

GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							EJERCICIO 2018		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)		1,00	1,00	4.604,68	4.604,68	4.604,68		-4.603,68
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1,00	1,00	4.604,68	4.604,68	4.604,68		-4.603,68
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	117.390,00		117.390,00	105.567,97	105.567,97	105.567,97		11.822,03
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	326.120,00		326.120,00	277.227,72	277.227,72	277.227,72		48.892,28
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	381.460,00		381.460,00	326.598,78	326.598,78	326.598,78		54.861,22
1206	TRIENIOS	230.420,00		230.420,00	228.379,66	228.379,66	228.379,66		2.040,34
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	232.640,00		232.640,00	220.921,45	220.921,45	220.921,45		11.718,55
120	RETRIBUCIONES BASICAS	1.288.030,00	1,00	1.288.031,00	1.163.300,26	1.163.300,26	1.163.300,26		124.730,74
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	457.470,00		457.470,00	397.917,00	397.917,00	397.917,00		59.553,00
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	404.710,00		404.710,00	402.759,10	402.759,10	402.759,10		1.950,90
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	404.710,00		404.710,00	402.759,10	402.759,10	402.759,10		1.950,90
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	8.230,00		8.230,00	14.066,59	14.066,59	14.066,59		-5.836,59
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	360,00		360,00					360,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	3.810,00		3.810,00	10.160,18	10.160,18	10.160,18		-6.350,18
1219	OTROS COMPLEMENTOS	4.170,00		4.170,00	10.160,18	10.160,18	10.160,18		-5.990,18
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	874.580,00		874.580,00	824.902,87	824.902,87	824.902,87		49.677,13
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	2.162.610,00	1,00	2.162.611,00	1.988.203,13	1.988.203,13	1.988.203,13		174.407,87
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	494.060,00		494.060,00	483.312,45	483.312,45	483.312,45		10.747,55
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	156.780,00		156.780,00	135.859,72	135.859,72	135.859,72		20.920,28
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	650.840,00		650.840,00	619.172,17	619.172,17	619.172,17		31.667,83
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	650.840,00		650.840,00	619.172,17	619.172,17	619.172,17		31.667,83
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	794.790,00		794.790,00	632.373,63	632.373,63	632.373,63		162.416,37
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	794.790,00		794.790,00	632.373,63	632.373,63	632.373,63		162.416,37
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	794.790,00		794.790,00	632.373,63	632.373,63	632.373,63		162.416,37
1	GASTOS DE PERSONAL	3.608.240,00	1,00	3.608.241,00	3.239.748,93	3.239.748,93	3.239.748,93		368.492,07
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	285.360,00		285.360,00					285.360,00
220	MATERIAL DE OFICINA	285.360,00		285.360,00					285.360,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				3.453,77	3.453,77		3.453,77	-3.453,77
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS				3.453,77	3.453,77		3.453,77	-3.453,77
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.				3.453,77	3.453,77		3.453,77	-3.453,77
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	285.360,00		285.360,00	3.453,77	3.453,77		3.453,77	281.906,23
230	DIETAS	4.730,00		4.730,00					4.730,00
231	LOCOMOCION	2.840,00		2.840,00					2.840,00



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EJERCICIO 2018
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	7.570,00		7.570,00					7.570,00
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	292.930,00		292.930,00	3.453,77	3.453,77		3.453,77	289.476,23
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.901.170,00	1,00	3.901.171,00	3.243.202,70	3.243.202,70	3.239.748,93	3.453,77	657.968,30
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.901.170,00	1,00	3.901.171,00	3.243.202,70	3.243.202,70	3.239.748,93	3.453,77	657.968,30
	TOTAL PROG.1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE	3.901.170,00	1,00	3.901.171,00	3.243.202,70	3.243.202,70	3.239.748,93	3.453,77	657.968,30
	TOTAL GRUPO 13 ADMÓN. Y SERV. GRALES. DE	379.706.550,00	-18.000.000,00	361.706.550,00	321.397.779,27	312.427.074,36	310.959.104,94	1.467.969,42	49.279.475,64
	TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	132.505.712.270,00	934.000.000,00	133.439.712.270,00	133.200.767.954,38	133.191.797.249,47	133.138.026.012,28	53.771.237,19	247.915.020,53



5.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACIÓN DE NOTAS DE LA MEMORIA QUE CARECEN DE CONTENIDO.

De acuerdo con lo señalado en el punto 10 “Memoria”, del apartado 1, de la tercera parte, del Anexo I, de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, seguidamente se relacionan las notas de la memoria que no tienen contenido como consecuencia de que la información que abarcan no es significativa o bien es inexistente:

- | | | |
|-------|---|------------------|
| 8. | Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar. | (MEM08) |
| 9. | Activos financieros. Información relacionada con el Balance. | (MEM09) Y (S038) |
| 10.1. | Pasivos Financieros. Situación y movimientos de las deudas. | (S053) y (S054) |
| 10.2. | Líneas de crédito. | (S055) |
| 10.3. | Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. | (S056) y (S057) |
| 10.4. | Otra información pasivos financieros. | (MEM12) |
| 11. | Existencias. | (MEM13) |
| 12. | Moneda extranjera. | (MEM14) Y (S058) |
| 15. | Activos en estado de venta. | (MEM17) |
| 20.7. | Balance de resultados e informe de gestión. | (S122) |
| 26. | Hechos posteriores al cierre. | (MEM25) |

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El apartado 7 del artículo 128 de la Ley General Presupuestaria prevé la cumplimentación de una memoria que “completará, ampliará y comentará la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales”.

Con base en esta previsión, en la tercera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, aprobada por la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, se regula el contenido general del documento denominado Memoria, que se rinde conjuntamente con los restantes documentos que integran las cuentas anuales.

El Plan contable estructura el contenido de la Memoria en varios apartados. En el apartado 1 “Organización y actividad”, las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social deben informar sobre:

- 1.- Norma de creación de la entidad.
- 2.- Actividad de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.
- 3.- Descripción de las principales fuentes de ingresos.
- 4.- Operaciones sujetas a IVA.
- 5.- Estructura organizativa de la entidad.
- 6.- Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre.

En cumplimiento de la normativa mencionada, respecto al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a continuación se expone la información preceptiva:

1. NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), fue creado por el Real Decreto-Ley 36/1978, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la salud y el empleo, como la entidad gestora de la Seguridad Social encargada de la gestión y administración de las prestaciones económicas de la Seguridad Social, dotada de personalidad jurídica propia, adscrita al entonces Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y en la actualidad al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social a través de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

La primera normativa reguladora de la estructura y funciones del INSS fue el Real Decreto 1854/1979, de 30 de julio, que fue derogado por el vigente en la actualidad: el Real Decreto 2583/1996 de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de modificación parcial de la Tesorería General de la Seguridad Social, que ha sufrido diferentes

modificaciones, la última de ellas efectuada por el Real Decreto 1010/2017, de 1 de diciembre.

2. ACTIVIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SU RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN.

El INSS efectúa la gestión y administración de las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, con excepción de las pensiones de invalidez y de jubilación en sus modalidades no contributivas, cuya gestión está atribuida al Instituto de Mayores y Servicios Sociales o servicios competentes de las Comunidades Autónomas, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.a) del artículo 66 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Para ello, actúa como ente gestor con naturaleza de derecho público y capacidad jurídica, según lo recogido en el artículo 68.1 de la citada Ley.

Específicamente, el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, en la redacción vigente, atribuye al INSS las siguientes **competencias**:

- * El reconocimiento y control del derecho a las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social en su modalidad contributiva, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Público de Empleo Estatal, en materia de prestaciones de protección por desempleo, y al Instituto Social de la Marina, en relación con el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.
- * El reconocimiento y control del derecho a la asignación económica por hijo o menor a cargo.
- * El reconocimiento y control de la condición de persona asegurada y beneficiaria a efectos de su cobertura sanitaria.
- * En el ámbito internacional, la participación, en la medida y con el alcance que se le atribuya por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en la negociación y ejecución de los Convenios Internacionales de Seguridad Social, así como la pertenencia a Asociaciones y Organismos Internacionales.
- * La gestión del Fondo Especial de Mutualidades de Funcionarios de la Seguridad Social.
- * La gestión y funcionamiento del Registro de Prestaciones Sociales Públicas.
- * La gestión de las prestaciones económicas y sociales del Síndrome Tóxico.
- * La gestión ordinaria de sus recursos humanos, en la medida y con el alcance que se determine por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.
- * La gestión ordinaria de los medios materiales asignados a su misión.

- * La realización de cuantas otras funciones le estén atribuidas legal o reglamentariamente, o le sean encomendadas por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el año 2018 el INSS ha administrado más de nueve millones seiscientos noventa y cinco mil pensiones, ha resuelto más de un millón setecientas cincuenta y ocho mil solicitudes de prestaciones, con un presupuesto de ciento treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta millones de euros, y con diez mil seiscientos cuatro empleados, repartidos entre la sede central, cincuenta y dos sedes provinciales y cuatrocientos treinta y dos Centros de Atención e Información (CAISS).

En lo que se refiere a la acción protectora, cabe destacar las novedades legislativas en materia de pensión de viudedad, revalorización de pensiones, establecimiento del coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración Local, acceso universal al Sistema Nacional de Salud y regulación de la Tarjeta Social Universal.

En la línea de acercamiento al ciudadano, el número de clientes atendidos presencialmente se aproximó a los ocho millones, que han originado más de ocho millones seiscientos cuatro mil consultas, y se han atendido cerca de un millón ciento ochenta y cuatro mil consultas telefónicas a través del teléfono 901 16 65 65.

Los trámites realizados a través del Registro Electrónico de la Sede se aproximaron a los novecientos cincuenta mil.

Además, el INSS ha seguido mejorando el catálogo de servicios electrónicos de la plataforma TU SEGURIDAD SOCIAL, que ofrece a los ciudadanos un espacio privado con información relevante de su relación con la Seguridad Social, carrera de cotización y derechos adquiridos o en proceso de adquisición. Durante el año se registraron más de trece millones quinientos treinta mil accesos a los diferentes servicios de este portal

En el ámbito internacional se han recibido cinco visitas de delegaciones internacionales, de ellas tres organizadas en colaboración con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), una de una delegación marroquí y otra de una delegación de Corea, y se ha realizado la coordinación de quince jornadas internacionales con los organismos de Seguridad Social de Alemania y Suiza.

También la cultura de calidad forma parte de la filosofía organizativa del INSS. En 2018 se ha conseguido o renovado la certificación del nivel de Excelencia por la Dirección de Gobernanza Pública para 16 Direcciones Provinciales.

En cuanto al **régimen económico-financiero**, el INSS forma parte del sector público administrativo estatal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.2.h) y 3.1.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y está sometido al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que respecta al **régimen de contratación**, está regulado en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, para los expedientes de contratación iniciados antes del 9 de marzo de 2018, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para los expedientes de contratación iniciados con posterioridad a dicha fecha. El INSS tiene la consideración de Administración Pública y de poder adjudicador a los efectos de las citadas normas

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta.

En cuanto a los convenios con contenido económico, hay que destacar los que el INSS tiene formalizados con las diferentes Comunidades Autónomas (excepto Navarra y País Vasco) y con el INGESA para el control de la Incapacidad Temporal durante el período 2017 a 2020. Con una importancia económica menor, cabe citar asimismo el “Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social”, para la emisión de informes y práctica de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las Incapacidades Laborales.

3. FUENTES DE INGRESO.

En aplicación de los principios de solidaridad financiera y de caja única, la Tesorería General de la Seguridad Social unifica todos los recursos financieros, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias, y tiene a su cargo, entre otras funciones, la realización de los pagos de las obligaciones reconocidas por el INSS, de conformidad con lo establecido en el artículo 74.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Si bien como consecuencia de lo anterior el INSS carece de Presupuesto de Ingresos propio, hay que señalar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, los gastos incluidos en el Grupo de Programas 12 “Gestión de prestaciones económicas no contributivas” del Presupuesto de Gastos del INSS, el cual abarca fundamentalmente los complementos a mínimos de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, las prestaciones de protección familiar no contributivas y las prestaciones del Síndrome Tóxico, se financian mediante aportaciones del Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social, mientras que los restantes gastos se financian esencialmente mediante las cuotas de la Seguridad Social.

Asimismo, se indica que entre las competencias del INSS no figura el cobro de tasas ni de precios públicos.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA.

Ninguna de las actividades que realiza el INSS está sujeta al impuesto sobre el valor añadido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El artículo 2 del Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social, clasifica los órganos directivos del INSS en dos: de participación en el control y vigilancia de la gestión, y de Dirección:

I.- Órganos de Participación en el Control y Vigilancia de la Gestión:

- A) CONSEJO GENERAL, a quien corresponde elaborar los criterios de actuación de la Entidad, el anteproyecto de presupuesto de acuerdo con la Ley General Presupuestaria y aprobar la memoria anual para su elevación al Gobierno.
- B) COMISIÓN EJECUTIVA, a quien compete supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer cuantas medidas estime necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Instituto.

II.- Órganos de Dirección:

- DIRECCIÓN GENERAL. asume las competencias de planificación, dirección y control e inspección de las actividades del Instituto para el cumplimiento de sus fines. El Director General asume la representación legal del Instituto.

A la Dirección General del Instituto se adscribe la INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, sin perjuicio de su dependencia de la Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención General de la Seguridad Social. Tiene atribuidas las competencias recogidas en el Real Decreto 622/1998, de 17 de abril, por el que se determina la naturaleza, estructura y funciones de la Intervención General de la Seguridad Social; en el RD 508/2000, de 14 de abril, por el que se estructura el sistema de información contable de la Seguridad Social; y en el Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Seguridad Social.

De la Dirección General dependen, con nivel orgánico de Subdirecciones Generales, las unidades relacionadas a continuación:

- SECRETARÍA GENERAL. Le compete, el estudio y propuesta de la planificación estratégica de la entidad y de los elementos organizativos de

sus servicios, en coordinación con las Subdirecciones Generales; la comunicación institucional y relaciones externas, así como la asistencia técnica a los miembros del Consejo General; la información y comunicación con los ciudadanos; la programación, ordenación y control de la red de Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) e instalaciones; la promoción e implantación de procesos de mejora continua en la entidad; la dirección, control y desarrollo de la organización informática; la planificación, dirección, ejecución y evaluación de las actividades de control e inspección de los servicios, así como de la gestión de la calidad de éstos, y la coordinación de las Subdirecciones Generales.

- **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PRESTACIONES.** Ejerce las competencias relativas a la ordenación administrativa de la gestión de las prestaciones económicas, salvo las previstas para la Subdirección General de Incapacidad Temporal y otras prestaciones a corto plazo; el diseño, la implantación y el seguimiento de los procesos de trabajo aplicados al reconocimiento, suspensión y extinción del derecho a las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, así como el seguimiento de su gestión; la administración y el control del derecho a las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, salvo las previstas para la Subdirección General de Incapacidad Temporal y otras prestaciones a corto plazo; la gestión y el funcionamiento del Registro de prestaciones sociales públicas, y el reconocimiento y control de la condición de persona asegurada y beneficiaria, ya sea como titular, familiar o asimilado, a efectos de su cobertura sanitaria.
- **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS.** Le compete, la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades correspondientes a las unidades médicas provinciales, en atención a las necesidades de la gestión de la Entidad; la colaboración en materias relacionadas con convenios y acuerdos con entidades de ámbito local, estatal e internacional, en cuestiones específicas médicas; la programación, ordenación y control de la red de unidades médicas; la planificación formativa del personal médico; la formulación de propuestas tendentes a mejorar los servicios técnicos sanitarios que se prestan, así como el asesoramiento en cuestiones médicas.
- **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.** Ejerce, entre otras, las competencias relativas a la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas de formación; la planificación en materia de recursos humanos de la entidad; la ejecución de la política de personal de la entidad y la gestión ordinaria de ésta, así como, en general, todas las funciones inherentes a la administración del personal que competen a la entidad, y la relación con los órganos de representación sindical; la

planificación y desarrollo de las actividades en materia de seguridad y salud laboral del personal, así como la coordinación de los servicios de prevención de riesgos laborales; la elaboración de los planes de necesidades de recursos materiales de los servicios centrales, así como el mantenimiento de las instalaciones de los servicios centrales y la gestión de los suministros; la elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes, muebles e inmuebles; la gestión de los servicios generales de los servicios centrales de la entidad y su funcionamiento, incluyendo el registro y archivo generales, así como el diseño gráfico del modelaje y la gestión de la imprenta.

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES A CORTO PLAZO. Le corresponde, la ordenación administrativa para la gestión y control de la incapacidad temporal, la maternidad, la protección familiar, las prestaciones del seguro escolar y del Fondo especial de mutualidades de funcionarios de la Seguridad Social, y otras prestaciones a corto plazo del sistema de la Seguridad Social. Se adscribe a esta Subdirección General la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico, a la que corresponde la gestión y administración de tales prestaciones.
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS. Le compete preparar y confeccionar el anteproyecto de presupuestos, tramitar los expedientes de modificaciones presupuestarias y controlar la ejecución de sus centros de gestión; el seguimiento, análisis y evaluación de los programas, objetivos, indicadores presupuestarios y créditos presupuestarios; la elaboración de las propuestas de gastos de los Servicios Centrales de la entidad y otras de ámbito provincial, de gestión centralizada; la contratación administrativa, incluida la elaboración y ejecución del Plan de Inversiones; la preparación de la documentación de su competencia con destino al Tribunal de Cuentas y demás órganos superiores de control económico presupuestario; la gestión económica y financiera de la entidad; la realización de estudios económicos en materias propias de la entidad, así como de los análisis e informes económico-financieros, estadísticos y actuariales; el seguimiento y análisis de la evolución de las prestaciones económicas gestionadas por la entidad, y la elaboración de memorias sobre la incidencia económica de proyectos normativos.
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA. Tiene atribuidas las competencias en materia de emisión de informes jurídicos sobre normas y proyectos de ámbito nacional e internacional con incidencia en la entidad, así como la tramitación y la resolución de consultas; la colaboración con el departamento en la elaboración de las disposiciones de la Seguridad Social, y en la formulación de los criterios interpretativos así como el registro y control de legalidad de las disposiciones de carácter

interno; la elaboración de proyectos normativos en materia de competencia de la Dirección General; la organización, tramitación y control de los expedientes de responsabilidad patrimonial por el funcionamiento de los servicios del Instituto Nacional de la Seguridad Social; el apoyo técnico y la colaboración con el departamento en materia de convenios, acuerdos, tratados y organizaciones de ámbito internacional, y la gestión y control del Fondo Documental.

Asimismo, en los Servicios Centrales del INSS existe un SERVICIO JURÍDICO DELEGADO, que depende funcionalmente de la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social y orgánicamente se integra en el Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social. Sus competencias están reguladas en el Real Decreto 947/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

Por otra parte, el artículo 15 del Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, establece que en el ámbito provincial son órganos del Instituto Nacional de la Seguridad Social sus cincuenta y dos Direcciones Provinciales. El Director Provincial será el representante del organismo y velará por el cumplimiento de sus fines, asumiendo las competencias, entre otras, de dirección, ejecución, control e inspección de sus actividades en el ámbito provincial.

De acuerdo con la estructura orgánica descrita, a continuación se relacionan los **principales responsables** del Instituto Nacional de la Seguridad Social durante el ejercicio 2018:

— DIRECTORA GENERAL.

Sra. D^a. Paula Roch Heredia (cese: 22/06/2018).

Sra. D^a. M^a Gloria Redondo Rincón (nombramiento: 23/06/2018).

— SECRETARIA GENERAL.

Sra. D^a. Rosa M^a Fuentes Carretero (cese: 28/06/2018).

Sra. D^a. M^a Dolores Santa-María Ruiz (nombramiento: 29/06/2018).

— SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PRESTACIONES.

Sr. D. César Luis Gómez Garcillán.

— SUBDIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS.

Sr. D. Luis Sánchez Galán (cese: 18/10/2018).

Sr. D. Juan Antonio Martínez Herrera (nombramiento: 14/11/2018).

— SUBDIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

Sr. D. Josu Garay Montero (cese: 1/06/2018).

Sra. D^a. Julia Tercero Valentín (nombramiento: 1/10/2018).

— SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES A CORTO PLAZO.

Sr. D. Daniel García Sánchez.

— SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS.

Sr. D. Luis Santos Cuenca (cese: 31/05/2018).

Sr. D. Servando Cárdenas Meana (nombramiento: 1/06/2018; cese: 16/10/2018).

Sr. D. Rafael Beitia Alcalde (nombramiento: 1/11/2018).

— SUBDIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA.

Sr. D. Francisco de Miguel Pajuelo (cese: 28/06/2018).

Sra. D^a Raquel Presa García-López (nombramiento: 29/06/2018).

— INTERVENTOR DELEGADO EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSS.

Sr. D. Óscar García del Barrio (nombramiento: 2/01/2018).

Por lo que respecta a la **Organización contable**, el Instituto Nacional de la Seguridad Social es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formular y rendir la información contable, según se establece en el título V “Contabilidad del Sector Público Estatal” de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

A las Direcciones Provinciales del INSS les corresponde el registro de las operaciones que se producen en su ámbito de competencias, por ello el modelo contable es descentralizado reflejo del modelo de gestión de la entidad.

Los diferentes centros de gestión de la entidad se relacionan entre sí y con otros centros de gestión de la Tesorería General de la Seguridad Social y demás Entidades Gestoras del Sistema, relaciones de las que se derivan cuentas de operaciones internas que se saldan en dichos centros de gestión al final de ejercicio, asumiéndose las mismas por los Servicios Centrales del INSS, centro que absorbe igualmente los resultados producidos en los demás centros de gestión de la entidad.

Igualmente, en los Servicios Centrales del INSS las referidas cuentas de operaciones internas se saldan al final de ejercicio, asumiéndose las mismas por la Tesorería General de la Seguridad Social, la cual absorbe igualmente los resultados producidos en las diferentes Entidades Gestoras. De estas operaciones se refleja en

la contabilidad del INSS el neto patrimonial existente con respecto a la Tesorería General de la Seguridad Social como consecuencia de sus relaciones con ella.

6. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2018 fue de 10.828, y a 31 de diciembre de 2018 la plantilla ascendía a 10.604 trabajadores.

PERSONAL

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

ENTIDADES Y T.G.S.S.	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ALTOS CARGOS		1		1
PERSONAL FUNCIONARIO	3.762	6.457	3.670	6.337
PERSONAL ESTATUTARIO				
PERSONAL LABORAL	342	266	334	262
PERSONAL EVENTUAL				
OTROS				
SUBTOTAL	4.104	6.724	4.004	6.600
TOTAL	10.828		10.604	

2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta.

Por lo que se refiere a los convenios con contenido económico, suscritos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y vigentes en 2018, hay que destacar los siguientes:

A) Convenios suscritos por el INSS con cada una de las Comunidades Autónomas (excepto la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco) y con el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) para el control de la Incapacidad Temporal durante el periodo 2017 a 2020.

Las características de dichos convenios son las siguientes:

1. **Objeto del Gasto**: Establecer el marco de colaboración para alcanzar los objetivos fijados en el Plan anual de actuaciones para la modernización y mejora de la gestión, el control de la Incapacidad Temporal y la racionalización del gasto de la prestación durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020, que deben desarrollar los Servicios Autonómicos de Salud de las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas y el INGESA.
2. **Duración**: Estos convenios tienen una duración de cuatro años, período 2017-2020.
3. **Importe global**: 1.271.658.002,40 € para el período 2017-2020 (ambos ejercicios incluidos), a razón de 317.914.500,60 € en cada uno de los ejercicios precitados.

Teniendo en cuenta el carácter cuatrienal (2017-2020), los porcentajes de gasto previstos en cada uno de los ejercicios durante los que extienden su vigencia eran superiores a los previstos en el artículo 47.2 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003), por lo que se solicitó la autorización del Consejo de Ministros para la superación de tales porcentajes de gasto, autorización que se produjo con fecha 23 de diciembre de 2016, con el siguiente detalle de compromisos de gasto por anualidades.

Años	Compromisos (importe en euros)
2017	317.914.500,60 €
2018	317.914.500,60 €
2019	317.914.500,60 €
2020	317.914.500,60 €

En el ejercicio 2018, las obligaciones derivadas de tales convenios e imputadas al presupuesto de dicho ejercicio con cargo a la rúbrica 1102 4592 "Control del gasto en incapacidad temporal a distribuir por cumplimiento de los convenios establecidos", ascienden a 234.378.863,15 €.

B) Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, para la emisión de informes y práctica de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las Incapacidades Laborales.

En el año 2018 han estado vigentes dos de tales convenios. Por una parte la prórroga desde el 2 de julio de 2017 al 2 de julio de 2018 del convenio que se suscribió con fecha 4 de enero 2016. Por otra parte, el nuevo convenio suscrito el 21 de mayo de 2018 para el periodo entre el 3 de julio de 2018 y el 2 de julio de 2020.

En el ejercicio 2018, las obligaciones derivadas de estos dos convenios e imputadas al presupuesto de dicho ejercicio con cargo a la rúbrica 1391 22784 “Servicios internos de gestión de prestaciones”, ascienden a 402.344,28 €.

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel.

Con el fin de que las cuentas anuales de la Entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2. Comparación de la información.

En las cuentas del ejercicio 2018, de conformidad con la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social aprobada en el ejercicio 2011, se han incluido las cifras del ejercicio anterior a efectos de permitir su comparabilidad.

En este sentido, se señala que en el ejercicio 2018 se han registrado en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores", ajustes derivados de cambios de criterios contables y correcciones de errores de ejercicios anteriores.

Para reflejar los ajustes anteriores, las cifras del ejercicio 2017 se han modificado como se detalla a continuación:

- En el "Estado de Cambio en el Patrimonio Neto", el importe de estos ajustes, por valor de 321.170,81 €, está reflejado en el cuadro "1. Estado total de cambios en el patrimonio neto" dentro de la línea "B. Ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores".
- En la "Cuenta del Resultado Económico Patrimonial" se ha incluido en la línea "±Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior" el importe de la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" por -101.556,13 €, que corresponde a correcciones de errores o cambios de criterios contables de operaciones del ejercicio 2017.
- En el "Balance" se han ajustado las cuentas que a continuación se presentan en el siguiente cuadro:

CUENTA PGC	IMPORTES			
	2017 RENDIDAS	AJUSTES AFECTAN 2017	AJUSTES AFECTAN EJERCICIOS ANTERIORES	2017 ADAPTADAS
(H) 2811	112.535.131,55	40.130,82	219.614,68	112.794.877,05
(H) 413	9.159.339.668,29	61.425,31		9.159.401.093,60
(H) 101	-8.755.205.783,90	-101.556,13	-219.614,68	-8.755.526.954,71

Los ajustes efectuados en la cuenta 2811 “Amortización Acumulada. Construcciones”, se producen como consecuencia de la regularización de la amortización acumulada de Inmuebles en tres Direcciones Provinciales del INSS por traspasos de la cuenta 2310 “Construcciones en curso” a la cuenta 2110 “Construcciones administrativas” de obras terminadas y recepcionadas en ejercicios anteriores que, en su momento, no fueron traspasadas de cuenta y por lo tanto no fueron amortizadas.

Los ajustes sobre la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas” se corresponden con regularizaciones por falta de validación de documentos O60X en el ejercicio 2017.

3. Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Hasta el cierre del pasado ejercicio 2017, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden ESS/1096/2017, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2017 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, los expedientes tramitados para la aprobación del acto administrativo correspondiente y los documentos que deban expedirse para la formalización contable de los gastos de prestaciones de pago delegado deducido en liquidaciones de cotización, quedaban exceptuados de los plazos establecidos en los apartados 1, 2 y 3 de dicho artículo relativos a las fechas de remisión de los expedientes al efecto de realizar el trámite de la función interventora y de remisión de los documentos contables a las oficinas contables para su registro.

Además el citado artículo señalaba que la imputación presupuestaria de estas operaciones debía realizarse con cargo al ejercicio que se estaba cerrando. Este aspecto suponía, en primer lugar que, la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante TGSS), al contabilizar la recaudación de noviembre y de diciembre del ejercicio que se cerraba, en las aperturas de dicho ejercicio habilitadas por el Sistema de Información Contable al efecto, registraba documentos contables que producían un cargo en conceptos no presupuestarios de pagos pendientes de aplicación, fundamentalmente, el 40140 “Pago delegado de prestaciones – IT”, el 40142 “Pago delegado de prestaciones – Otros” y el 40143 “Colaboración voluntaria – IT”, así como en la subcuenta equivalente 5559 “Otros pagos pendientes de aplicación”.

Posteriormente, los citados conceptos quedaban cancelados cuando las respectivas entidades gestoras y servicios comunes, imputaban presupuestariamente dichas operaciones en las respectivas aperturas de dicho ejercicio cerrado, mediante el registro de documentos contables en fase de reconocimiento de obligaciones, en formalización a los citados conceptos no presupuestarios, que figuraban como descuentos en dichos documentos.

De acuerdo con lo anterior, la imputación presupuestaria de los gastos asociados a la recaudación, así como la de los ingresos, quedaba registrada con cargo al ejercicio que se cerraba.

Esta forma de proceder ha supuesto, hasta el año 2017, una excepción a las reglas generales de imputación presupuestaria que recoge tanto la Ley General Presupuestaria como los criterios de registro y reconocimiento contable definidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades del sistema de la

Seguridad Social y que para el ámbito del INSS afecta fundamentalmente al ámbito de los gastos derivados del pago delegado de las prestaciones económicas por incapacidad temporal (concepto presupuestario 482).

Por todo ello, a partir del cierre del presente ejercicio 2018 y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden TMS/1182/2018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2018 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, los gastos en concepto de prestaciones de pago delegado de la IT, han pasado a quedar aplicados al presupuesto corriente del ejercicio siguiente 2019, en la medida en que el acto de reconocimiento de las correlativas obligaciones presupuestarias se efectúa en dicho ejercicio, mientras que la imputación presupuestaria de la recaudación de la TGSS quedó imputado al presupuesto de ingresos del ejercicio 2018, dentro de las aperturas del citado ejercicio que el Sistema de Información Contable habilitó durante los primeros meses de 2019.

Desde el punto de vista no presupuestario, en tanto que la imputación presupuestaria del reconocimiento de la obligación en formalización en el INSS no se ha realizado hasta el ejercicio 2019, los citados conceptos no presupuestarios de pagos pendientes de aplicación presentan en la TGSS saldo deudor al cierre del ejercicio 2018 (en relación con las operaciones pendientes de aplicar por el INSS, los conceptos 40140 "Pago delegado de prestaciones – IT y 40143 "Colaboración voluntaria – IT"), así como la citada subcuenta 5559 de la TGSS.

Asimismo, desde el punto de vista económico patrimonial, el devengo de estas operaciones se ha registrado en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas", aplicando lo previsto en la instrucción 5 de la Resolución de 18 de diciembre de 2018 de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2018 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social y conforme al procedimiento establecido en la regla 107 de la Instrucción de Contabilidad en su redacción dada por la Resolución de 14 de diciembre de 2018 de dicho Centro Directivo, por la que se modifica la misma.

Como consecuencia de que dichas cuentas 5559 y 413 han pasado a tener al cierre del ejercicio 2018 un saldo que no tenían al cierre del ejercicio 2017 por este motivo, en virtud del requisito de la información de comparabilidad que contempla la adaptación del PGCP a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social en su marco conceptual, y en tanto que el registro de la cuenta 413 se ha realizado en cada una de las entidades gestoras y servicios comunes a las que corresponde el gasto asociado, pero la subcuenta 5559 se ha registrado solamente en el servicio común de la TGSS, será preciso efectuar dentro de la Cuenta General de la Seguridad Social, en el balance consolidado de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, una adaptación de la columna del ejercicio 2017, tanto en el activo como en el pasivo de dicho documento, para hacer comparable la columna del ejercicio que se cierra con la columna del ejercicio precedente.

Finalmente, en relación con los reintegros del presupuesto de gastos de dichas operaciones, de acuerdo con el artículo 27. 4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria que señala que *"los importes por impagados, retrocesiones o reintegros de pagos indebidos de prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social y los correspondientes a los reintegros de transferencias corrientes efectuadas entre entidades del Sistema de la Seguridad Social se imputarán al presupuesto de gastos corrientes en el ejercicio en que se reintegren, como minoración*

de las obligaciones satisfechas en cualquier caso”, éstos han sido registrados con cargo al presupuesto del ejercicio 2018 o 2019, según el momento en que se hayan producido dichos reintegros.

4.- Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2018, no se han producido cambios en estimaciones contables.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación al inmovilizado material e inmovilizado intangible del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) han sido los recogidos en las normas de reconocimiento y valoración, establecidas en la segunda parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, aprobada por la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado.

El modelo de valoración inicial y valoración posterior utilizado, tanto en el inmovilizado material como en el intangible, es el del coste.

El método de amortización utilizado por el INSS para el cálculo de la cuota de amortización del inmovilizado material es el de amortización lineal; por lo que el importe de las cuotas se ha calculado dividiendo la base amortizable neta entre los años que faltan hasta la finalización de la vida útil del elemento que se pretende amortizar, en los términos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En cuanto a la vida útil de cada clase de bienes, el apartado segundo de la Resolución de la IGAE anteriormente citada establece que se tomará “la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades”. Por ello, se ha aplicado la tabla de amortización prevista en el artículo 12.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En base a ello, y de acuerdo con las agrupaciones que por características análogas se realizan con los elementos que constituyen el inmovilizado del INSS en las distintas subcuentas, se han fijado los años de vida útil según el siguiente cuadro:

CUENTA O SUBCUENTA	CUENTA/SUBCUENTA	VIDA ÚTIL
2110	CONSTRUCCIONES. ADMINISTRATIVAS	100
2110	CONSTRUCCIONES. ADMINISTRATIVAS (Naves industriales y almacenes)	68
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS	20
2151	EQUIPOS MÉDICOS ASISTENCIALES	14
2140	MAQUINARIA	18
2141	APARATOS MÉDICOS ASISTENCIALES	10
2142	ELEMENTOS DE TRANSPORTE INTERNO	14
2145	UTILLAJE	8
2160	MOBILIARIO	20
2161	EQUIPOS DE OFICINA	10
2162	ELECTRODOMÉSTICOS	14
2163	MOBILIARIO MÉDICO ASISTENCIAL	20
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	14
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20

En cuanto a los terrenos, tienen una vida útil ilimitada y por tanto no se amortizan.

Por lo que se refiere a la amortización de los elementos del inmovilizado intangible, respecto de las inversiones contabilizadas en la cuenta 207 "Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos" la amortización se calcula por el método lineal en 5 años desde la fecha de la inversión. Respecto a las edificaciones y terrenos recibidos en cesiones gratuitas de uso registradas en la cuenta 209 "Otro inmovilizado intangible", la amortización se calcula con base en el plazo fijado en el acuerdo de cesión.

En lo relativo a los gastos, se reconoce un gasto presupuestario en el estado de liquidación del presupuesto cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicta el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

En cambio, el registro de los gastos económico patrimoniales se rige por el principio contable de devengo.

Por lo tanto, ante una misma transacción existen dos momentos diferentes del registro: el de su devengo (económico patrimonial) y el de su acto administrativo (presupuestario).

Con la Resolución de la IGAE de 9 de febrero de 2017 por la que se modifica la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, a partir del 1 de enero de 2017 se modifica la periodicidad con la que es obligatorio registrar las transacciones desde el punto de vista económico patrimonial en aplicación del principio de devengo y que pasa a ser mensual con carácter obligatorio.

Adicionalmente, en aplicación del principio de devengo, a fin del ejercicio 2018 se ha procedido a la contabilización de las operaciones de fin de ejercicio previstas en la instrucción quinta de la Resolución de 18 de diciembre de 2018, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2018 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social. De entre tales operaciones cabe resaltar por su relevancia cuantitativa el registro en la contabilidad patrimonial como gasto del ejercicio 2018 de la nómina de pensiones contributivas (incluidos los complementos a mínimos) correspondiente al mes de diciembre de 2018, la cual se imputa presupuestariamente al ejercicio 2019.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	145.901.518,43	375.937,81		-218.235,02					146.059.221,22
2.	Construcciones	702.548.192,70	1.656.654,89	34.831.567,81	-4.973.756,83	-16.770,50		-9.152.488,27		724.893.399,80
5.	Otro Inmov. Mat.	52.888.119,86	1.384.230,53	500.225,15	-166.486,20	-6.115,60		-5.998.957,50		48.601.016,24
6.	Inmov. Curso y antic.	50.942.473,80	4.845.072,01	53.320,43	-15.161,30	-35.362.047,99				20.463.656,95
TOTAL		952.280.304,79	8.261.895,24	35.385.113,39	-5.373.639,35	-35.384.934,09		-15.151.445,77		940.017.294,21

INMOVILIZADO MATERIAL

Dentro del cuadro del inmovilizado material cabe destacar los siguientes movimientos:

1.- TERRENOS.

El importe reflejado en la columna "entradas", se debe a traspasos de Solares de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

El importe reflejado en la columna "salidas", recoge las desadscripciones de solares realizadas por la Tesorería General de la Seguridad Social a esta entidad.

2.- CONSTRUCCIONES.

La mayor parte de la cuantía que aparece en la columna "entradas", se debe a adscripciones de inmuebles de la Tesorería General de la Seguridad Social al INSS.

La columna de "aumentos por traspasos de otras partidas", refleja los traspasos del inmovilizado desde la cuenta 2310 "Construcciones en curso" a la cuenta 211 "Construcciones", una vez recepcionada la obra.

La columna de "disminuciones por traspasos de otras partidas", refleja los abonos en la cuenta 211 por regularización de errores entre las cuentas del Inmovilizado.

El importe reflejado en la columna "salidas", recoge las desadscripciones de inmuebles de la Tesorería General de la Seguridad Social a la entidad.

El importe reflejado en la columna "Amortizaciones del ejercicio" está formado por el saldo de la cuenta 6811 "Amortización de construcciones" (8.892.742,77€) más la regularización de amortizaciones de ejercicios anteriores contra la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" (259.745,50€).

5.- OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.

La columna "entradas" refleja la adquisición de bienes muebles durante el ejercicio.

Las columnas de "aumentos y disminuciones por traspasos de otras partidas", reflejan los traspasos del inmovilizado desde la cuenta 235 "Instalaciones técnicas en montaje" a la cuenta 215 "Instalaciones técnicas", una vez que las instalaciones hayan sido puestas en condiciones de funcionamiento, así como los movimientos de regularización entre cuentas por corrección de errores en la aplicación presupuestaria.

El importe de "salidas" se debe principalmente a bajas del ejercicio.

6.- INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES.

En "entradas" figuran sobre todo los apuntes en la cuenta 2310 "Construcciones en curso" por inversiones de obras en inmuebles del INSS.

La columna "salidas" se corresponde con un traspaso a la Tesorería General de la Seguridad Social por desadscripción de un Inmueble, realizado excepcionalmente desde la cuenta de construcciones en curso del INSS.

Las columnas de "aumentos y disminuciones por traspasos de otras partidas", reflejan los traspasos a la cuenta 2110 "Construcciones" del inmovilizado una vez

recepcionada la obra, así como a la cuenta 215 “Instalaciones Técnicas” cuando sean puestas en funcionamiento las instalaciones en montaje.

6 -INVERSIONES INMOBILIARIAS

INVERSIONES INMOBILIARIAS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos									
2.	Construcciones		179,30			-179,30				
3.	Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos									
TOTAL			179,30			-179,30				

INVERSIONES INMOBILIARIAS

Una Dirección Provincial cargó en la cuenta 221 “Inversiones Inmobiliarias” el importe de 179,30€ mediante documento OK NRGD 2018/1408355/1, por error en la aplicación presupuestaria, que posteriormente regularizó con traspaso a la cuenta 2310 “Construcciones en Curso” mediante documento CPAD NRGD 2018/1565565/8.

7 -INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas									
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	6.242,74	941,38					-4.838,85		2.345,27
5.	Otro inmovilizado intangible	658.685,99						-15.929,82		642.756,17
TOTAL		664.928,73	941,38					-20.768,67		645.101,44

INMOVILIZADO INTANGIBLE

En la columna "Entradas" figuran las inversiones realizadas durante el presente ejercicio por el INSS, en inmuebles alquilados.

En las partidas de Balance números 4 y 5 del cuadro, en la columna "Amortizaciones del ejercicio" el importe total de 20.768,67 €, corresponde a las cuotas de amortización de los inmuebles en "régimen de alquiler", por importe de 4.838,85 € y las cuotas de amortización de los inmuebles "cedidos en uso por tiempo definido" por importe 15.929,82 €.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2018	EJ. 2017	EJ. 2018	EJ. 2017	EJ. 2018	EJ. 2017	EJ. 2018	EJ. 2017	EJ. 2018	EJ. 2017	EJ. 2018	EJ. 2017	EJ. 2018	EJ. 2017
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					157.842,06	206.277,39					2.414.637,69	2.510.841,29	2.572.479,75	2.717.118,68
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL					157.842,06	206.277,39					2.414.637,69	2.510.841,29	2.572.479,75	2.717.118,68

**13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y
GASTOS**

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

<u>NORMATIVA</u>	<u>IMPORTES</u>
RD. 2072/1999, de 30 de diciembre sobre transferencias recíprocas de derechos entre sistemas de previsión social del personal de Comunidades Europeas y los regímenes públicos españoles.	
*Rúbrica Presupuestaria 1101 4900, "Transferencias corrientes al Exterior".	4.252.514,00
Artículo 82.4.f) del texto refundido de la Ley General de la Seguriad Social y artículo 10.1 del Real Decreto 625/2014 de 18 de julio.	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4592 "Control gasto IT a distribuir. Cumplimiento convenios establecidos".	234.378.863,15
Disposición Adicional quincuagésima novena de la Ley 30/2005 de 29 de diciembre de PGE para 2006, conforme a lo establecido en el capítulo II de la Orden TAS 131/2006 de 26 de enero, sobre pago a CC.AA. del coste de la asistencia sanitaria por contingencias profesionales.	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para AS de Contingencias Prof.de EE.GG.". 	5.188.764,73
Artículo 1 y 3 de la Orden TAS 2497/2007 de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines para primeros auxilios en caso de accidentes de trabajo.	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 471.00 "Entrega de botiquines"	300,46
Registro en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" ejercicio 2018:	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para AS de Conting. Prof. de EE.GG.". 	507.861,70
*Rúbrica Presupuestaria 1101 490 "Derechos de pensiones admon UE".	571.743,92
Registro en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" por operaciones devengadas en el ejercicio 2017, aplicado a presupuesto en 2018, sin registro en cuenta 413:	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para A.S. de Conting. Prof. de EE.GG.". 	-9.695,09
Registro en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" ejercicio 2017 aplicado a presupuesto 2018:	
*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para AS de Conting. Prof. de EE.GG.". 	-439.604,55
*Rúbrica Presupuestaria 1101 490 "Derechos de pensiones admon UE".	-32.528,85
Duplicidad en traspaso por CPTC a TGSS., en cuenta 6501 "Transferencias corrientes".	
*Rúbrica Presupuestaria 1391 473 "Ayudas para incentivos reducción siniestralidad laboral".	-873,27
TOTAL	244.417.346,20

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En aplicación del apartado 5.1.4. de la Resolución de 18 de diciembre de 2018, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones de cierre contable del ejercicio 2018, no se ha procedido a dotar ninguna provisión.

Los movimientos producidos durante el ejercicio, se deben a que una Dirección Provincial del INSS ha procedido, por una parte, a regularizar la cantidad de 1.564.973,94 € en concepto de provisión del Seguro Escolar del ejercicio 2017 y, por otra, ha aplicado a presupuesto, en el ejercicio 2018, la provisión realizada el ejercicio anterior para atrasos de retribuciones del personal funcionario por importe de 22,92 €.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
589	1.585.591,25		1.564.996,86	20.594,39
TOTAL	1.585.591,25		1.564.996,86	20.594,39

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	304.057.679,81		167.904.239,73	471.961.919,54	201.406.162,51	270.555.757,03
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	304.057.679,81		167.904.239,73	471.961.919,54	201.406.162,51	270.555.757,03

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10310	PRESTACIONES ANTICIPADAS			23.075,39	23.075,39	44.318,42	-21.243,03
10332	CONVENIOS INTERNACIONALES	71.846.556,14		129.413.672,47	201.260.228,61	144.609.722,22	56.650.506,39
10370	PAGOS POR CTA. TERCEROS ADJUD.OBR.SUM.S.	5.313,60		3.461,77	8.775,37	5.740,37	3.035,00
10399	OTROS DEUDORES	230.431,75		512.412,64	742.844,39	579.946,76	162.897,63
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	72.082.301,49		129.952.622,27	202.034.923,76	145.239.727,77	56.795.195,99
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	376.139.981,30		297.856.862,00	673.996.843,30	346.645.890,28	327.350.953,02

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	11.150,57		8.528.754,09	8.539.904,66	8.528.433,98	11.470,68
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	11.150,57		8.528.754,09	8.539.904,66	8.528.433,98	11.470,68
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	11.150,57		8.528.754,09	8.539.904,66	8.528.433,98	11.470,68
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	11.150,57		8.528.754,09	8.539.904,66	8.528.433,98	11.470,68
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	376.151.131,87		306.385.616,09	682.536.747,96	355.174.324,26	327.362.423,70

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 5651

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10800	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO			100,00	100,00	100,00	
	TOTAL CUENTA 5651 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO.			100,00	100,00	100,00	
	OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS						
	TOTAL PRINCIPAL 565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO.			100,00	100,00	100,00	
	TOTAL SUBGRUPO 56 FIANZ.DEPÓS.RECB.Y CONST.C/P Y AJ.PERIOD			100,00	100,00	100,00	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			100,00	100,00	100,00	
	TOTAL GENERAL	376.151.131,87		306.385.716,09	682.536.847,96	355.174.424,26	327.362.423,70

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 180

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20010	FIANZAS DE PROVEEDORES Y CONCURSANTES	3.000,00		3.000,00	6.000,00	3.000,00	3.000,00
	TOTAL CUENTA 180 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO.	3.000,00		3.000,00	6.000,00	3.000,00	3.000,00

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 185

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20030	DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO			20.605,20	20.605,20	20.605,20	
	TOTAL CUENTA 185 DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO.			20.605,20	20.605,20	20.605,20	
	TOTAL SUBGRUPO 18 FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PL	3.000,00		23.605,20	26.605,20	23.605,20	3.000,00
	TOTAL GRUPO 1 FINANCIACIÓN BÁSICA.	3.000,00		23.605,20	26.605,20	23.605,20	3.000,00

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	23.793,35		171.499.648,17	171.523.441,52	171.487.387,88	36.053,64
20311	RETENCIONES JUDICIALES SOBRE OTROS LIBR.			15.656,17	15.656,17	15.656,17	
20312	RETENC. EN EL PAGO LIBR.FAVOR ENT. SIST.			1.366.486,64	1.366.486,64	1.366.486,55	0,09
20313	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR. A FAVOR URES			11.776.350,58	11.776.350,58	11.764.208,45	12.142,13
20314	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR SPEE	559,35		28.752.721,22	28.753.280,57	28.706.366,64	46.913,93
20315	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR AEAT	2.173,38		32.152.476,41	32.154.649,79	32.153.227,56	1.422,23
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O	1.535,37		15.493.048,51	15.494.583,88	15.493.960,28	623,60
20321	CUOTAS SINDICALES	701,90		70.656,94	71.358,84	70.295,75	1.063,09
20322	MONTEPÍO DE LA MINERÍA DEL CARBÓN	97,27		2.311.102,26	2.311.199,53	2.310.631,07	568,46
20323	ORGANIZACIÓN SOCIAL DE GRANDES INVALIDOS			93,24	93,24	93,24	
20324	REINTEGROS FAS	36.822,47		41.943,99	78.766,46	59.391,75	19.374,71
20329	OTROS DEPÓSITOS RECIB. A DISPOS. DE TER.	1.352,63		117.204,55	118.557,18	118.557,18	
20333	CONVENIOS INTERNACIONALES	333.977.334,25		1.131.792.035,56	1.465.769.369,81	664.267.680,10	801.501.689,71
20352	PRESTACIONES ECONÓMICAS DE PAGO DIFERIDO	1.729.151,24		4.427.095,65	6.156.246,89	4.398.194,10	1.758.052,79
20399	OTROS ACREEDORES	2.674,56		644,74	3.319,30	2.895,22	424,08
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	335.776.195,77		1.399.817.164,63	1.735.593.360,40	932.215.031,94	803.378.328,46
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	335.776.195,77		1.399.817.164,63	1.735.593.360,40	932.215.031,94	803.378.328,46

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4569

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20463	M ^º HAC ^º ING.A.SAN.INT.SALDO CCAA FCS T ^º PÚB			23.952.439,91	23.952.439,91	23.952.439,91	
	TOTAL CUENTA 4569 OTROS ENTES POR ADMINISTRAC.DE RECURSOS.			23.952.439,91	23.952.439,91	23.952.439,91	
	TOTAL PRINCIPAL 456 ENTES PÚBLICOS, CUENTAS DE RELACIÓN.			23.952.439,91	23.952.439,91	23.952.439,91	
	TOTAL SUBGRUPO 45 DEUD.Y ACREED. ADMÓN.REC. OTROS ENT.PÚBL			23.952.439,91	23.952.439,91	23.952.439,91	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PRESTAC. Y OTROS	229.427.540,40		16.866.242.513,85	17.095.670.054,25	16.862.887.664,37	232.782.389,88
20511	IR NO RESID.PREST.PAGAD.EN EL EXTRANJERO	108.911,19		14.498.065,92	14.606.977,11	14.438.970,56	168.006,55
20515	RETENC.EN PAGO ALQUIL.A CTA. IRPF Y IS.	39.646,91		163.372,74	203.019,65	159.212,22	43.807,43
20530	CUOTAS POR DERECHOS PASIVOS FUNCIONARIOS	84.812,18		1.787.235,75	1.872.047,93	1.717.219,18	154.828,75
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	229.660.910,68		16.882.691.188,26	17.112.352.098,94	16.879.203.066,33	233.149.032,61

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4757

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20540	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC			1.735,33	1.735,33	1.735,33	
	TOTAL CUENTA 4757 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC.			1.735,33	1.735,33	1.735,33	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4759

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20590	IPSI	1.687,82		5.387,37	7.075,19	5.427,83	1.647,36
	TOTAL CUENTA 4759 HACIENDA PUBLICA, ACREED.POR OTROS CONC.	1.687,82		5.387,37	7.075,19	5.427,83	1.647,36
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	229.662.598,50		16.882.698.310,96	17.112.360.909,46	16.879.210.229,49	233.150.679,97

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	5.711.205,99		71.630.612,52	77.341.818,51	71.516.175,44	5.825.643,07
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	1.109.105,98		13.663.359,93	14.772.465,91	13.660.936,95	1.111.528,96
20621	DEVOLUCIÓN DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL			250,76	250,76	299,36	-48,60
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	751.894,46		24.019.784,68	24.771.679,14	23.982.397,62	789.281,52
20635	CUOT.OBR.S.S.TRAB.MAT,PAT,RIESG.EMB.LAC.	6.488.976,82		96.973.660,19	103.462.637,01	96.879.599,29	6.583.037,72
20641	AMORTIZACIÓN CAPITAL RENTA- RELIGIOSOS			4.816.926,10	4.816.926,10	4.816.926,10	
20642	AMORTIZ.CAPITAL RENTA-MIEMBROS DE CC.LL.			23.094,86	23.094,86	23.094,86	
20650	FONDO ESPECIAL INP (1,5 %)			10.247,40	10.247,40	10.247,40	
20651	FONDO ESPECIAL ML (1,5 %)			118.819,73	118.819,73	118.819,73	
20652	FONDO ESPECIAL ART. 91 ML (0,6 %)			53,74	53,74	53,74	
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOS ORDINARIOS			2.280.291,37	2.280.291,37	2.280.291,37	
20683	RETENCIÓN EN EL PAGO DE LIBR. POR PENAL.			441,44	441,44	441,44	
20685	GASTOS SUPLIDOS POR CUENTA DE TERCEROS			51.556,31	51.556,31	51.556,31	
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	14.061.183,25		213.589.099,03	227.650.282,28	213.340.839,61	14.309.442,67

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4769

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20690	MUFACE	39.003,25		823.738,41	862.741,66	803.240,70	59.500,96
20691	ISFAS	227,16		1.623,30	1.850,46	1.619,10	231,36
	TOTAL CUENTA 4769 OTROS ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREED	39.230,41		825.361,71	864.592,12	804.859,80	59.732,32
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	14.100.413,66		214.414.460,74	228.514.874,40	214.145.699,41	14.369.174,99
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	243.763.012,16		17.097.112.771,70	17.340.875.783,86	17.093.355.928,90	247.519.854,96
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	579.539.207,93		18.520.882.376,24	19.100.421.584,17	18.049.523.400,75	1.050.898.183,42
	TOTAL GENERAL	579.542.207,93		18.520.905.981,44	19.100.448.189,37	18.049.547.005,95	1.050.901.183,42

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30160	IMPAGADOS DE PRESTACIONES	98,68		268.951,73	269.050,41	267.215,21	1.835,20
30161	RETROCESIONES DE PRESTACIONES			268.039,54	268.039,54	268.039,54	
30162	COMPENSAC. PRESTAC. PAGADAS POR ENT.SIS.			7.826.258,58	7.826.258,58	7.826.258,58	
30163	IMPAGADOS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL			7.919,15	7.919,15	7.191,15	728,00
30164	RETROCESIONES RETRIBUCIONES DE PERSONAL			4.029,74	4.029,74	4.029,74	
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES			605.405,67	605.405,67	594.665,12	10.740,55
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.	98,68		8.980.604,41	8.980.703,09	8.967.399,34	13.303,75

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30188	COMPENSAC.PRESTAC.PAGADAS POR LAS MATEPS			96.166.856,74	96.166.856,74	96.166.856,74	
30189	COMPENSAC.PRESTAC.PAGADAS POR ENT.COLAB.	67.668,43		725.743,13	793.411,56	753.208,55	40.203,01
30198	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICACIÓN.C.GESTIÓN	252.837,67		405.872.534,98	406.125.372,65	405.375.758,72	749.613,93
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	320.506,10		502.765.134,85	503.085.640,95	502.295.824,01	789.816,94
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	320.604,78		511.745.739,26	512.066.344,04	511.263.223,35	803.120,69

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN	304.057.679,81		-940.761,85	303.116.917,96	32.561.160,93	270.555.757,03
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	304.057.679,81		-940.761,85	303.116.917,96	32.561.160,93	270.555.757,03
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	304.378.284,59		510.804.977,41	815.183.262,00	543.824.384,28	271.358.877,72
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	304.378.284,59		510.804.977,41	815.183.262,00	543.824.384,28	271.358.877,72
	TOTAL GENERAL	304.378.284,59		510.804.977,41	815.183.262,00	543.824.384,28	271.358.877,72

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.	821,39		3.093.145,77	3.093.967,16	3.089.156,18	4.810,98
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.	821,39		3.093.145,77	3.093.967,16	3.089.156,18	4.810,98
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI	821,39		3.093.145,77	3.093.967,16	3.089.156,18	4.810,98
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	821,39		3.093.145,77	3.093.967,16	3.089.156,18	4.810,98
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	821,39		3.093.145,77	3.093.967,16	3.089.156,18	4.810,98
	TOTAL GENERAL	821,39		3.093.145,77	3.093.967,16	3.089.156,18	4.810,98

**19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE
ADJUDICACIÓN**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

1. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
De obras		5.964.007,89						312.151,24		6.276.159,13
De suministro	342.198,49	372.781,72				51.538,75		1.398.017,07		2.164.536,03
Patrimoniales										
De gestión de servicios públicos										
De servicios	2.538.627,24	1.799.040,23			12.820,00	597.514,65		2.442.216,63		7.390.218,75
De concesión de obra pública										
De colaboración entre el sector público y el sector privado										
De carácter administrativo especial										
Otros										

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

El día 9 de marzo de 2019 entró en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera de la misma:

- a) Los expedientes de contratación iniciados antes del 9 de marzo de 2018 se regirán por la normativa anterior; entendiéndose a estos efectos que se han iniciado si se hubiera publicado la correspondiente convocatoria del procedimiento de adjudicación del contrato, o bien en el caso de tramitación mediante procedimiento negociado sin publicidad si se hubieran aprobado los pliegos.
- b) Los contratos administrativos adjudicados con anterioridad al 9 de marzo de 2018, se regirán en cuanto a sus efectos, cumplimiento y extinción, incluida su modificación, duración y régimen de prórrogas, por la normativa anterior.

En relación con el anexo S066 “Procedimientos y formas de adjudicación” referidos al ejercicio 2018, cabe señalar lo siguiente:

- 1.- La contratación realizada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), se ha centrado en tres tipos de contratos: obras, suministros y servicios.

El mayor porcentaje de gasto contractual del INSS corresponde a los contratos de servicios, que representan el 46,68%, del importe total de adjudicación. Los contratos de obras y suministros representaron el 39,64% y el 13,67%, respectivamente del importe total.

- 2.- El procedimiento abierto (incluido el abierto simplificado) ha representado el 69,59% del importe total de los contratos adjudicados por el INSS. En consecuencia, cabe destacar que la actividad contractual desarrollada por este Instituto en 2018 se ha caracterizado por la aplicación de los procedimientos contractuales que mejor garantizan los principios de publicidad y de concurrencia competitiva.

Si se analiza el grado de utilización de este procedimiento, cabe destacar que éste se aplicó para la tramitación de la contratación de las obras adjudicadas en un 37,67%, para tramitación de la contratación de los suministros en un 4,52%, y un 27,40% en los contratos de servicios.

- 3.- El trámite del procedimiento negociado sin publicidad, ha representado el 4,18% del importe total de contratos adjudicados.
- 4.- Por último, señalar que el procedimiento de adjudicación directa únicamente ha representado el 26,23% del importe total de los contratos adjudicados por este Instituto en 2018.

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)									1.214.959,78	1.214.959,78		
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVI									5.690.510,34	5.690.510,34		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									2.794.841,34	2.794.841,34		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									9.278.803,58	9.278.803,58		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									9.990.009,97	9.990.009,97		
1206	TRIENIOS									8.409.296,52	8.409.296,52		
1207	PAGAS EXTRA.									8.126.621,84	8.126.621,84		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO								12.000.000,00	16.432.728,95	16.432.728,95		-12.000.000,00
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									17.513.138,15	17.513.138,15		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									364.455,75	364.455,75		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									216.117,26	216.117,26		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO								12.000.000,00	80.031.483,48	80.031.483,48		-12.000.000,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									619.341,05	619.341,05		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									619.341,05	619.341,05		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									17.704.499,12	17.704.499,12		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									6.504.655,29	6.504.655,29		
151	GRATIFICACIONES									3.600,00	3.600,00		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									24.212.754,41	24.212.754,41		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL								3.500.000,00	23.397.610,95	23.397.610,95		-3.500.000,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.								3.500.000,00	23.397.610,95	23.397.610,95		-3.500.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL								15.500.000,00	128.261.189,89	128.261.189,89		-15.500.000,00
48111	REGIMEN GENERAL				109.000.000,00					9.951.930.806,12	9.951.930.806,12		109.000.000,00
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS									1.218.706.599,23	1.218.706.599,23		
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON									62.863.642,95	62.863.642,95		
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.									1.331.683.817,42	1.331.683.817,42		
48121	REGIMEN GENERAL			900.000.000,00						72.871.518.018,89	72.871.518.018,89		900.000.000,00
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS			67.500.000,00	164.000.000,00					12.099.298.342,41	12.099.298.342,41		231.500.000,00
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									1.133.318.980,88	1.133.318.980,88		
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									962.465.868,63	962.465.868,63		
48131	REGIMEN GENERAL				231.000.000,00					15.934.050.185,01	15.934.050.185,01		231.000.000,00
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									2.551.791.345,68	2.551.791.345,68		
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									287.873.594,49	287.873.594,49		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									697.474.624,02	697.474.624,02		
48141	REGIMEN GENERAL				21.000.000,00					1.286.263.961,84	1.286.263.961,84		21.000.000,00
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									221.450.113,10	221.450.113,10		
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									18.423.626,35	18.423.626,35		
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.									69.359.455,11	69.359.455,11		
48151	REGIMEN GENERAL				4.720.000,00					226.063.017,17	226.063.017,17		4.720.000,00
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									48.905.123,13	48.905.123,13		
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									7.145.607,15	7.145.607,15		
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									10.678.774,43	10.678.774,43		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO			967.500.000,00	529.720.000,00					120.991.265.504,01	120.991.265.504,01		1.497.220.000,00
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.									4.412.209,62	4.412.209,62		
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR									4.412.209,62	4.412.209,62		
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			967.500.000,00	529.720.000,00					120.995.677.713,63	120.995.677.713,63		1.497.220.000,00
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS			967.500.000,00	529.720.000,00				15.500.000,00	121.123.938.903,52	121.123.938.903,52		1.481.720.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)									217.250,97	217.250,97		
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVI									1.634.587,49	1.634.587,49		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									823.083,09	823.083,09		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									2.810.344,43	2.810.344,43		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									3.548.379,55	3.548.379,55		
1206	TRIENIOS									2.536.337,97	2.536.337,97		
1207	PAGAS EXTRA.									2.540.932,79	2.540.932,79		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									5.089.849,94	5.089.849,94		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									5.419.361,30	5.419.361,30		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									124.151,92	124.151,92		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									56.741,65	56.741,65		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									24.801.021,10	24.801.021,10		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									106.499,53	106.499,53		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									106.499,53	106.499,53		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									5.532.973,76	5.532.973,76		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									1.972.689,22	1.972.689,22		
151	GRATIFICACIONES									6.560,00	6.560,00		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									7.512.222,98	7.512.222,98		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									7.076.544,67	7.076.544,67		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									7.076.544,67	7.076.544,67		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									39.496.288,28	39.496.288,28		
4592	CONTROL					81.000.000,00							-81.000.000,00
4593	PARA OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.					9.800.000,00							-9.800.000,00
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.									6.733.793,81	6.733.793,81		
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS					90.800.000,00				6.733.793,81	6.733.793,81		-90.800.000,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES									499,54	499,54		
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS									499,54	499,54		
48211	REGIMEN GENERAL					120.000.000,00				2.676.939.108,76	2.676.939.108,76		-120.000.000,00
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									183.161.246,76	183.161.246,76		
48215	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									2.239.342,98	2.239.342,98		
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									48.848.274,21	48.848.274,21		
48221	REGIMEN GENERAL									69.044.843,47	69.044.843,47		
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				800.000,00					75.754.358,16	75.754.358,16		800.000,00
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									5.645.130,00	5.645.130,00		
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									2.588.385,94	2.588.385,94		
48411	REGIMEN GENERAL					105.000.000,00				1.387.112.129,06	1.387.112.129,06		-105.000.000,00
48412	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									101.716.778,06	101.716.778,06		
48415	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									98.591,36	98.591,36		
48418	NO CONTRIBUTIVA									1.506,12	1.506,12		
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS									614.592,63	614.592,63		
48427	DE A.T. Y E.P.									17.370.905,82	17.370.905,82		
48431	REGIMEN GENERAL									415.112.382,31	415.112.382,31		
48432	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.									38.535.019,45	38.535.019,45		
48435	REG. ESPEC. MINERIA CARBON									208.323,61	208.323,61		
48442	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.									28.887,26	28.887,26		
48447	DE A.T. Y E.P.									314.873,46	314.873,46		
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.									1.534.257,02	1.534.257,02		
48611	REGIMEN GENERAL									4.586.933,56	4.586.933,56		
48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									1.410.423,35	1.410.423,35		
48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									48.406,50	48.406,50		
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									43.490,47	43.490,47		
48631	REGIMEN GENERAL									9.790.023,47	9.790.023,47		
48632	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									66.574,08	66.574,08		
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									8.227.059,80	8.227.059,80		
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									733.264,43	733.264,43		
48671	PENSIONES INVALIDEZ									4.442,61	4.442,61		
48672	AUXILIO POR DEFUNCION									330,55	330,55		
48674	INFORTUNIO FAMILIAR									100.251,87	100.251,87		
48675	OTRAS PREST. : ACCIDENTE									851.470,86	851.470,86		
48676	OTRAS PREST. : CIRUGIA									26.645,66	26.645,66		
48677	OTRAS PREST. : NEUROPSIQUIATRIA									19.693.850,71	19.693.850,71		
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.									2.264,30	2.264,30		
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS									31.400.971,36	31.400.971,36		
48681	SUBSIDIOS									4.866.863,37	4.866.863,37		
48691	REGIMEN GENERAL									587.839,75	587.839,75		
48692	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									125.350,69	125.350,69		
48695	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON												
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									9.249.981,53	9.249.981,53		
48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA					43.720.000,00				13.420.877,83	13.420.877,83		-43.720.000,00
48791	REGIMEN GENERAL												
48811	REGIMEN GENERAL									129.645,83	129.645,83		
48812	REGIMEN ESPEC. TRABAJ.AUTONOMOS									12.605,63	12.605,63		
48815	REGIMEN ESPEC. MINERIA DEL CARBON									46,42	46,42		
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									2.392,18	2.392,18		
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									35.906,08	35.906,08		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				800.000,00	268.720.000,00				5.132.286.849,33	5.132.286.849,33		-267.920.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				800.000,00	359.520.000,00				5.139.021.142,68	5.139.021.142,68		-358.720.000,00
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.				800.000,00	359.520.000,00				5.178.517.430,96	5.178.517.430,96		-358.720.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.			967.500.000,00	530.520.000,00	359.520.000,00			15.500.000,00	126.302.456.334,48	126.302.456.334,48		1.123.000.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									76.989,72	76.989,72		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									297.726,63	297.726,63		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									867.084,02	867.084,02		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									1.243.464,02	1.243.464,02		
1206	TRIENIOS									728.054,40	728.054,40		
1207	PAGAS EXTRA.									732.053,50	732.053,50		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									1.360.957,62	1.360.957,62		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									1.387.846,22	1.387.846,22		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									31.782,54	31.782,54		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									28.768,97	28.768,97		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									6.754.727,64	6.754.727,64		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									274.477,46	274.477,46		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									274.477,46	274.477,46		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				50.000,00					1.580.349,96	1.580.349,96		50.000,00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									482.313,37	482.313,37		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				50.000,00					2.062.663,33	2.062.663,33		50.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									1.864.231,86	1.864.231,86		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									1.864.231,86	1.864.231,86		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				50.000,00					10.956.100,29	10.956.100,29		50.000,00
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.									42.776,76	42.776,76		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48148	NO CONTRIBUTIVA												
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48418	NO CONTRIBUTIVA									295.266,20	295.266,20		
48518	NO CONTRIBUTIVA									379.592.884,55	379.592.884,55		
48528	NO CONTRIBUTIVA									1.202.458.991,33	1.202.458.991,33		
48538	NO CONTRIBUTIVA									28.425.910,18	28.425.910,18		
48548	NO CONTRIBUTIVA									18.844.572,06	18.844.572,06		
48728	NO CONTRIBUTIVA												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO									1.629.660.401,08	1.629.660.401,08		
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES									1.629.660.401,08	1.629.660.401,08		
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.				50.000,00					1.640.616.501,37	1.640.616.501,37		50.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1204 GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									27.584,86	27.584,86		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									160.965,86	160.965,86		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									858.137,35	858.137,35		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									1.077.453,38	1.077.453,38		
1206	TRIENIOS									635.507,14	635.507,14		
1207	PAGAS EXTRA.									628.419,83	628.419,83		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									1.151.000,78	1.151.000,78		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									1.163.750,84	1.163.750,84		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									27.132,32	27.132,32		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									15.805,85	15.805,85		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									5.745.758,21	5.745.758,21		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO					50.000,00				1.419.443,08	1.419.443,08		-50.000,00
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									393.292,60	393.292,60		
151	GRATIFICACIONES									3.600,00	3.600,00		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					50.000,00				1.816.335,68	1.816.335,68		-50.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									1.749.512,75	1.749.512,75		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									1.749.512,75	1.749.512,75		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL					50.000,00				9.311.606,64	9.311.606,64		-50.000,00
48111	REGIMEN GENERAL									210.244.725,01	210.244.725,01		
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTONOMOS									63.516.546,77	63.516.546,77		
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINA CARBON									49.267,80	49.267,80		
48117	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROF.									4.354.153,76	4.354.153,76		
48121	REGIMEN GENERAL					71.000.000,00				2.725.324.208,97	2.725.324.208,97		-71.000.000,00
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTONOMOS									1.397.687.386,91	1.397.687.386,91		
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									1.692.462,66	1.692.462,66		
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROF.									25.727.242,19	25.727.242,19		
48131	REGIMEN GENERAL					100.000.000,00				1.674.915.116,11	1.674.915.116,11		-100.000.000,00
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTONOMOS									806.380.602,36	806.380.602,36		
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									7.369.091,70	7.369.091,70		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROF.									60.844.674,21	60.844.674,21		
48141	REGIMEN GENERAL									190.220.875,78	190.220.875,78		
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTONOMOS									84.656.834,27	84.656.834,27		
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									1.017.879,15	1.017.879,15		
48147	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROF.									4.721.915,66	4.721.915,66		
48151	REGIMEN GENERAL									18.601.700,74	18.601.700,74		
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTONOMOS									13.603.045,93	13.603.045,93		
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									103.094,38	103.094,38		
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROF.									171.295,08	171.295,08		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIA INST SIN F.LUCRO					171.000.000,00				7.291.202.119,44	7.291.202.119,44		-171.000.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					171.050.000,00				7.300.513.728,08	7.300.513.728,08		-171.050.000,00
	TOTAL PROGRAMA 04 GESTION Y CONTROL COMPLEMENTOS MIN.PENS.					50.000,00				8.941.130.227,45	8.941.130.227,45		-171.000.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1000	RETRIBUCIONES BASICAS									17.792.47	17.792.47		
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									48.581.23	48.581.23		
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS									66.373.70	66.373.70		
12000	SUELDOS, (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)					1,00				5.418.810,80	5.418.810,80		-1,00
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVI									107.390,17	107.390,17		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									3.047.812,33	3.047.812,33		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									5.080.675,23	5.080.675,23		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									7.002.964,19	7.002.964,19		
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E									112.371,25	112.371,25		
1206	TRIEIOS									6.033.226,63	6.033.226,63		
1207	PAGAS EXTRA.									5.747.185,68	5.747.185,68		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO								9.500.000,00	12.719.752,80	12.719.752,80		-9.500.000,00
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									14.099.190,40	14.099.190,40		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									227.193,41	227.193,41		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									99.669,10	99.669,10		
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A												
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1243	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1245	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF. Y GRUPO E												
1246	TRIEIOS												
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO					1,00			9.500.000,00	59.696.241,99	59.696.241,99		-9.500.001,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									12.524.355,79	12.524.355,79		
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									12.524.355,79	12.524.355,79		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									13.869.680,49	13.869.680,49		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									5.394.789,17	5.394.789,17		
151	GRATIFICACIONES									533.202,50	533.202,50		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									19.797.672,16	19.797.672,16		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL								5.000.000,00	20.252.855,76	20.252.855,76		-5.000.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL									188.885,66	188.885,66		
1621	SERVICIOS DE COMEDOR									327.331,89	327.331,89		
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS									1.691.044,87	1.691.044,87		
1624	ACCION SOCIAL									4.310.916,77	4.310.916,77		
1625	SEGUROS									25.533,31	25.533,31		
1629	OTROS									1.267.029,05	1.267.029,05		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.								5.000.000,00	28.063.597,31	28.063.597,31		-5.000.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL					1,00			14.500.000,00	120.148.240,95	120.148.240,95		-14.500.001,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES									5.251,38	5.251,38		
203	ARRENDAM.MAQUIN. INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES									5.251,38	5.251,38		
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									43.628,21	43.628,21		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.									43.628,21	43.628,21		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA									2.882.432,35	2.882.432,35		
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS									141,04	141,04		
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENGERIA												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA									2.048.609,20	2.048.609,20		
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES									108.364,86	108.364,86		
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22661	CURSOS DE FORMACION												
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.									78.523,78	78.523,78		

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
2273	LIMPIEZA Y ASEO									370.150,81	370.150,81		
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS								3.500.000,00				-3.500.000,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO									4.075.250,16	4.075.250,16		
22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.									85.886,61	85.886,61		
2279	OTROS									418.956,56	418.956,56		
230	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS								3.500.000,00	10.068.315,37	10.068.315,37		-3.500.000,00
231	DIETAS									8.000,00	8.000,00		
233	LOCOMOCION									82.000,00	82.000,00		
240	OTRAS INDEMNIZACIONES									4.500,00	4.500,00		
3529	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO									94.500,00	94.500,00		
359	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION								3.500.000,00	10.211.694,96	10.211.694,96		-3.500.000,00
473	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES									31.121,12	31.121,12		
6221	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.									145,00	145,00		
623	OTROS									31.266,12	31.266,12		
624	OTROS GASTOS FINANCIEROS									31.266,12	31.266,12		
625	TOTAL ARTICULO 3 GASTOS FINANCIEROS									873,27	873,27		
6321	PARA INCENT.REDUC.SINIES LABORAL									873,27	873,27		
633	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS									873,27	873,27		
634	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES									1.085.645,26	1.085.645,26		
635	CONSTRUCCIONES									238.496,28	238.496,28		
8300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									1.008.421,94	1.008.421,94		
8400	MATERIAL DE TRANSPORTE									2.332.563,48	2.332.563,48		
8410	MOBILIARIO Y ENSERES									23.509.797,10	23.509.797,10		
8411	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS									685.855,21	685.855,21		
	CONSTRUCCIONES									35.000,00	35.000,00		
	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									422.281,10	422.281,10		
	MATERIAL DE TRANSPORTE									24.652.933,41	24.652.933,41		
	MOBILIARIO Y ENSERES									26.985.496,88	26.985.496,88		
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	AL PERSONAL												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
	A CORTO PLAZO									2.043,26	2.043,26		
	A CORTO PLAZO									2.043,26	2.043,26		
	A LARGO PLAZO									2.043,26	2.043,26		
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS					1,00			18.000.000,00	157.379.615,45	157.379.615,45		-18.000.001,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									222.362,90	222.362,90		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									1.891.530,12	1.891.530,12		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									12.481.724,71	12.481.724,71		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									11.854.947,23	11.854.947,23		
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E									27.030,96	27.030,96		
1206	TRIENIOS									7.514.920,05	7.514.920,05		
1207	PAGAS EXTRA.									7.956.540,98	7.956.540,98		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									15.283.130,32	15.283.130,32		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									15.299.172,19	15.299.172,19		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									339.912,60	339.912,60		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									197.540,55	197.540,55		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									73.068.812,61	73.068.812,61		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									964.612,52	964.612,52		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									964.612,52	964.612,52		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									17.348.176,04	17.348.176,04		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									5.295.597,19	5.295.597,19		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									22.643.773,23	22.643.773,23		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									20.206.868,51	20.206.868,51		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									20.206.868,51	20.206.868,51		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									116.884.066,87	116.884.066,87		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
6220	ADQUISICIONES									309.250,00	309.250,00		
6221	CONSTRUCCIONES									4.721.064,08	4.721.064,08		
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									108.319,23	108.319,23		
625	MOBILIARIO Y ENSERES									297.759,83	297.759,83		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS									5.436.393,14	5.436.393,14		
6321	CONSTRUCCIONES									2.679.758,65	2.679.758,65		
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									691.349,21	691.349,21		
635	MOBILIARIO Y ENSERES									30.893,12	30.893,12		
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION									3.402.000,98	3.402.000,98		
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES									8.838.394,12	8.838.394,12		
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCION PERSONALIZADA									125.722.460,99	125.722.460,99		

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				1,00					4.604,68	4.604,68		1,00
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									105.567,97	105.567,97		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									280.216,12	280.216,12		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									326.598,78	326.598,78		
1206	TRIENIOS									229.708,10	229.708,10		
1207	PAGAS EXTRA.									220.921,45	220.921,45		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									399.555,54	399.555,54		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									404.072,32	404.072,32		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									14.066,59	14.066,59		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									10.160,18	10.160,18		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				1,00					1.995.471,73	1.995.471,73		1,00
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									485.302,39	485.302,39		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									136.177,10	136.177,10		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									621.479,49	621.479,49		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									679.020,57	679.020,57		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									679.020,57	679.020,57		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				1,00					3.295.971,79	3.295.971,79		1,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				1,00					3.295.971,79	3.295.971,79		1,00
	TOTAL PROGRAMA 93 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTAC.				1,00	1,00							
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y								18.000.000,00	286.398.048,23	286.398.048,23		-18.000.000,00
	SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.								33.500.000,00	135.529.984.610,16	135.529.984.610,16		934.000.000,00
	TOTAL GENERAL			967.500.000,00	530.570.001,00	530.570.001,00							

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				592.279,50	592.279,50
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVI				951.877,18	951.877,18
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				570.391,12	570.391,12
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-17.487,54	-17.487,54
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				1.460.418,51	1.460.418,51
1206	TRIENIOS				-770.646,28	-770.646,28
1207	PAGAS EXTRA.				780.299,68	780.299,68
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-9.248.770,21	-9.248.770,21
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				1.477.685,97	1.477.685,97
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-61.714,33	-61.714,33
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				13.360,00	13.360,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-66.211,62	-66.211,62
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				-4.318.518,02	-4.318.518,02
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				79.269,73	79.269,73
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				79.269,73	79.269,73
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				1.336.230,32	1.336.230,32
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				356.263,53	356.263,53
151	GRATIFICACIONES				-3.600,00	-3.600,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				1.688.893,85	1.688.893,85
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				-142.122,15	-142.122,15
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				-142.122,15	-142.122,15
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				-2.692.476,59	-2.692.476,59
48111	REGIMEN GENERAL				-49.933.695,94	-49.933.695,94
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS				-1.188.309,95	-1.188.309,95
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON				769.449,73	769.449,73
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				28.580.711,72	28.580.711,72
48121	REGIMEN GENERAL				-35.045.746,95	-35.045.746,95
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				57.184.155,63	57.184.155,63
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-14.376.713,12	-14.376.713,12
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				7.489.803,67	7.489.803,67
48131	REGIMEN GENERAL				82.393.110,51	82.393.110,51
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-47.776.282,46	-47.776.282,46
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-6.694.015,75	-6.694.015,75
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-352.767,22	-352.767,22
48141	REGIMEN GENERAL				-2.657.735,96	-2.657.735,96
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-331.237,60	-331.237,60
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				22.273,01	22.273,01
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				2.209.847,89	2.209.847,89
48151	REGIMEN GENERAL				169.976,01	169.976,01
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-674.254,15	-674.254,15
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-120.400,59	-120.400,59
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				246.557,55	246.557,55
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				19.914.726,03	19.914.726,03
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.				3.247.486,00	3.247.486,00
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR				3.247.486,00	3.247.486,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				23.162.212,03	23.162.212,03
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS				20.469.735,44	20.469.735,44

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				320.369,03	320.369,03
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVI				-80.551,33	-80.551,33
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				241.262,99	241.262,99
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				214.365,19	214.365,19
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				859.472,43	859.472,43
1206	TRIENIOS				-128.352,11	-128.352,11
1207	PAGAS EXTRA.				317.633,29	317.633,29
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				945.845,32	945.845,32
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				413.910,26	413.910,26
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-22.441,92	-22.441,92
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				4.490,00	4.490,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-9.641,13	-9.641,13
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				3.076.362,02	3.076.362,02
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				150.918,15	150.918,15
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				150.918,15	150.918,15
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				666.406,84	666.406,84
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				33.620,20	33.620,20
151	GRATIFICACIONES				-6.560,00	-6.560,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				693.467,04	693.467,04
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.303.733,47	1.303.733,47
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				1.303.733,47	1.303.733,47
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				5.224.480,68	5.224.480,68
4592	CONTROL				2.535.636,85	2.535.636,85
4593	PARA OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.				100.000,00	100.000,00
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.				2.311.235,27	2.311.235,27
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS				4.946.872,12	4.946.872,12
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				699,54	699,54
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				699,54	699,54
48211	REGIMEN GENERAL				10.517.529,04	10.517.529,04
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				7.978.359,44	7.978.359,44
48215	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				996.304,98	996.304,98
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				4.939.704,43	4.939.704,43
48221	REGIMEN GENERAL				14.059.757,99	14.059.757,99
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-1.378.291,16	-1.378.291,16
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				232.751,00	232.751,00
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.289.317,74	1.289.317,74
48411	REGIMEN GENERAL				-11.041.622,72	-11.041.622,72
48412	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				1.559.623,72	1.559.623,72
48415	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-79.531,36	-79.531,36
48418	NO CONTRIBUTIVA					
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS				-146.222,63	-146.222,63
48427	DE A.T. Y E.P.				1.466.987,42	1.466.987,42
48431	REGIMEN GENERAL				64.149.998,61	64.149.998,61

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48432	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.				7.209.052,71	7.209.052,71
48435	REG. ESPEC. MINERIA CARBON				35.687,47	35.687,47
48442	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.				-3.887,26	-3.887,26
48447	DE A.T. Y E.P.				4.529,84	4.529,84
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				70.600,80	70.600,80
48611	REGIMEN GENERAL				237.638,46	237.638,46
48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				55.133,65	55.133,65
48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				5.593,50	5.593,50
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-14.427,41	-14.427,41
48631	REGIMEN GENERAL				704.629,33	704.629,33
48632	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				137.425,92	137.425,92
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.814.945,94	1.814.945,94
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				234.708,33	234.708,33
48671	PENSIONES INVALIDEZ				557,39	557,39
48672	AUXILIO POR DEFUNCION				669,45	669,45
48674	INFORTUNIO FAMILIAR				4.769,79	4.769,79
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE				401.969,10	401.969,10
48676	OTRAS PREST.: CIRUGIA				62.354,34	62.354,34
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRIA				495.419,69	495.419,69
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.				17.735,70	17.735,70
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS				1.527.573,10	1.527.573,10
48681	SUBSIDIOS				-371.199,51	-371.199,51
48691	REGIMEN GENERAL				168.720,99	168.720,99
48692	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-55.350,69	-55.350,69
48695	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				1.000,00	1.000,00
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				76.401,31	76.401,31
48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA				3.149.697,61	3.149.697,61
48791	REGIMEN GENERAL				1.000,00	1.000,00
48811	REGIMEN GENERAL				165.494,41	165.494,41
48812	REGIMEN ESPEC.TRABAJ.AUTONOMOS				19.669,65	19.669,65
48815	REGIMEN ESPEC.MINERIA DEL CARBON				953,58	953,58
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				7.607,82	7.607,82
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-15.906,08	-15.906,08
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILI.E INST.SIN F.LUCRO				110.695.435,43	110.695.435,43
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				115.643.007,09	115.643.007,09
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.				120.867.487,77	120.867.487,77
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.				141.337.223,21	141.337.223,21

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				-9.557,00	-9.557,00
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				108.049,89	108.049,89
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-104.091,04	-104.091,04
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				112.327,18	112.327,18
1206	TRIENIOS				-101.415,42	-101.415,42
1207	PAGAS EXTRA.				-10.101,72	-10.101,72
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				97.301,34	97.301,34
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-94.945,86	-94.945,86
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-5.012,40	-5.012,40
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1.180,00	1.180,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-16.368,97	-16.368,97
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				-22.634,00	-22.634,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				97.352,54	97.352,54
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				97.352,54	97.352,54
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-74.623,20	-74.623,20
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				5.777,35	5.777,35
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				-68.845,85	-68.845,85
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				57.063,50	57.063,50
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				57.063,50	57.063,50
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				62.936,19	62.936,19
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				114.140,64	114.140,64
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				52.400,00	52.400,00
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				21.000,00	21.000,00
48148	NO CONTRIBUTIVA				4.900.000,00	4.900.000,00
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				21.000,00	21.000,00
48418	NO CONTRIBUTIVA				247.796,24	247.796,24
48518	NO CONTRIBUTIVA				34.748.532,75	34.748.532,75
48528	NO CONTRIBUTIVA				-20.673.371,39	-20.673.371,39
48538	NO CONTRIBUTIVA				713.158,78	713.158,78
48548	NO CONTRIBUTIVA				2.977.168,12	2.977.168,12
48728	NO CONTRIBUTIVA				7.162.861,16	7.162.861,16
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				30.284.686,30	30.284.686,30
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				30.284.686,30	30.284.686,30
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.				30.347.622,49	30.347.622,49

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1204 GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				-14.004,86	-14.004,86
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				79.094,14	79.094,14
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-75.934,64	-75.934,64
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				101.560,65	101.560,65
1206	TRIENIOS				-93.258,20	-93.258,20
1207	PAGAS EXTRA.				-7.074,53	-7.074,53
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				78.027,58	78.027,58
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-85.625,47	-85.625,47
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-3.887,18	-3.887,18
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1.020,00	1.020,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-5.145,85	-5.145,85
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				-25.228,36	-25.228,36
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				27.035,94	27.035,94
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				106.491,34	106.491,34
151	GRATIFICACIONES				-3.600,00	-3.600,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				129.927,28	129.927,28
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				31.717,75	31.717,75
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				31.717,75	31.717,75
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				136.416,67	136.416,67
48111	REGIMEN GENERAL				-6.609.761,91	-6.609.761,91
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS				-803.900,45	-803.900,45
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON				-396,10	-396,10
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				-50.496,48	-50.496,48
48121	REGIMEN GENERAL				-2.964.065,79	-2.964.065,79
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				23.053.350,43	23.053.350,43
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-51.711,96	-51.711,96
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-661.253,23	-661.253,23
48131	REGIMEN GENERAL				-16.578.823,83	-16.578.823,83
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				34.061.575,90	34.061.575,90
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				183.992,74	183.992,74
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				624.871,41	624.871,41
48141	REGIMEN GENERAL				-1.059.818,14	-1.059.818,14
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-1.075.377,89	-1.075.377,89
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-17.247,01	-17.247,01
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-137.544,12	-137.544,12
48151	REGIMEN GENERAL				-610.028,24	-610.028,24
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-485.180,21	-485.180,21
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				3.666,94	3.666,94
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-7.569,54	-7.569,54
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				26.814.282,52	26.814.282,52
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				26.814.282,52	26.814.282,52
	TOTAL PROGRAMA 04 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS.				26.950.699,19	26.950.699,19
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS				57.298.321,68	57.298.321,68

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1000	RETRIBUCIONES BASICAS				-247,25	-247,25
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				2.045,27	2.045,27
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS				1.798,02	1.798,02
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				1.049.965,14	1.049.965,14
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVI				82.388,11	82.388,11
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				264.634,77	264.634,77
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				444.328,45	444.328,45
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				1.527.847,97	1.527.847,97
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				17.426,75	17.426,75
1206	TRIENIOS				-745.153,73	-745.153,73
1207	PAGAS EXTRA.				565.561,56	565.561,56
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-11.869.376,34	-11.869.376,34
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-267.005,02	-267.005,02
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-105.924,53	-105.924,53
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				5.340,00	5.340,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-43.639,10	-43.639,10
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A				2.000,00	2.000,00
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				2.000,00	2.000,00
1243	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				2.000,00	2.000,00
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				2.000,00	2.000,00
1245	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF. Y GRUPO E				2.000,00	2.000,00
1246	TRIENIOS				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				-9.061.605,97	-9.061.605,97
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				2.955.951,77	2.955.951,77
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				35.240,00	35.240,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				2.991.191,77	2.991.191,77
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				927.713,69	927.713,69
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-226.015,95	-226.015,95
151	GRATIFICACIONES				-114.562,50	-114.562,50
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				587.135,24	587.135,24
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				-3.002.498,26	-3.002.498,26
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		17.710,00		163.022,71	180.732,71
1621	SERVICIOS DE COMEDOR		136.218,32		74.941,71	211.160,03
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		100.430,33		45.173,83	145.604,16
1624	ACCION SOCIAL				17.861,27	17.861,27
1625	SEGUROS		47.905,60		110.173,71	158.079,31
1629	OTROS				-109.066,84	-109.066,84
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.		302.264,25		-2.700.391,87	-2.398.127,62
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		302.264,25		-8.181.872,81	-7.879.608,56
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		0,24		321.433,92	321.434,16
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE		297,02		-1.781,97	-1.484,95
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES		0,45		7.189,09	7.189,54
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		0,01		-755,95	-755,94

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		297,72		326.085,09	326.382,81
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES				-3.088,62	-3.088,62
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		78.125,83		829.920,11	908.045,94
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		37.720,01		282.310,04	320.030,05
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		448,53		21.437,02	21.885,55
215	MOBILIARIO Y ENSERES		208.507,81		484.693,60	693.201,41
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		412,74		477,68	890,42
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		325.214,92		1.615.749,83	1.940.964,75
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		94.124,59		445.104,97	539.229,56
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		9.748,27		17.989,03	27.737,30
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL		6.363,84		20.521,89	26.885,73
22100	ENERGIA ELECTRICA		1.158.350,79		1.648.895,51	2.807.246,30
22101	AGUA		39.393,43		25.017,89	64.411,32
22102	GAS		132.599,00		22.508,08	155.107,08
22103	COMBUSTIBLE		34.069,63		575,96	34.645,59
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		195,40		13.843,76	14.039,16
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO		0,03		2.112,15	2.112,18
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		0,50		37.545,30	37.545,80
22140	LENCERIA				487,94	487,94
22141	VESTUARIO		13.865,09		30.869,11	44.734,20
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		610,35		-3.348,93	-2.738,58
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.		1.761,64		56.074,60	57.836,24
2219	OTROS SUMINISTROS		32.000,01		188.307,46	220.307,47
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		1.759,97		7.167,94	8.927,91
2221	POSTALES Y MENSAJERIA		5.618.578,30		2.654.778,86	8.273.357,16
2229	OTRAS				101,63	101,63
223	TRANSPORTES		45.895,11		108.245,51	154.140,62
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				1.123,22	1.123,22
2241	VEHICULOS				7.849,83	7.849,83
2250	ESTATALES				-54.937,39	-54.937,39
2251	AUTONOMICOS				-598,99	-598,99
2252	LOCALES		55.150,74		-81.576,98	-26.426,24
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS		350,30		60.287,74	60.638,04
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				9.590,93	9.590,93
22621	DE COMUNICACION		0,32		1.026.596,86	1.026.597,18
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-242.102,55	-242.102,55
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				44.457,98	44.457,98
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS		7.133,81		228.660,17	235.793,98
22661	CURSOS DE FORMACION				71.231,95	71.231,95
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS				-2.689,83	-2.689,83
2269	OTROS		4.708,22		-5.017,24	-309,02
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.		130.049,99		-71.870,39	58.179,60
2273	LIMPIEZA Y ASEO		25.597,01		979.372,09	1.004.969,10
2274	SEGURIDAD		18.475,72		1.223.599,46	1.242.075,18

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		76.095,92		1.911.790,05	1.987.885,97
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				156.403,90	156.403,90
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				1.500.207,21	1.500.207,21
22784	SERV.INTERNS GEST.PREST.		1.690,27		345.965,45	347.655,72
2279	OTROS		54.319,71		1.014.520,13	1.068.839,84
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		7.562.887,96		13.399.662,26	20.962.550,22
230	DIETAS				22.878,38	22.878,38
231	LOCOMOCION		346,25		-10.279,24	-9.932,99
233	OTRAS INDEMNIZACIONES		960,00		-121.973,33	-121.013,33
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		1.306,25		-109.374,19	-108.067,94
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				15.000,00	15.000,00
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES				15.000,00	15.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		7.889.706,85		15.247.122,99	23.136.829,84
3529	OTROS				115.804,30	115.804,30
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				15.660,00	15.660,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				131.464,30	131.464,30
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				131.464,30	131.464,30
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL				999.126,73	999.126,73
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				999.126,73	999.126,73
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				999.126,73	999.126,73
6221	CONSTRUCCIONES				2.428.643,40	2.428.643,40
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		0,21		-79.060,47	-79.060,26
624	MATERIAL DE TRANSPORTE				25.000,00	25.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES		68.729,96		1.935.574,81	2.004.304,77
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		68.730,17		4.310.157,74	4.378.887,91
6321	CONSTRUCCIONES		25.125,64		3.302.633,81	3.327.759,45
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		51.553,44		2.159.123,17	2.210.676,61
634	MATERIAL DE TRANSPORTE		28.677,00		56.323,00	85.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES		9.820,28		148.375,28	158.195,56
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		115.176,36		5.666.455,26	5.781.631,62
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		183.906,53		9.976.613,00	10.160.519,53
8300	AL PERSONAL		4.606,76		713.263,15	717.869,91
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.		4.606,76		713.263,15	717.869,91
8400	A CORTO PLAZO				3.320,00	3.320,00
8410	A CORTO PLAZO				3.880,00	3.880,00
8411	A LARGO PLAZO				42.628,37	42.628,37
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				49.828,37	49.828,37
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS		4.606,76		763.091,52	767.698,28
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		8.380.484,39		18.935.545,73	27.316.030,12

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				246.015,26	246.015,26
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				341.487,96	341.487,96
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-610.945,91	-610.945,91
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-773.155,55	-773.155,55
1205	SUELDOS PERS.AGRUP. PROF.Y GRUPO E				13.323,78	13.323,78
1206	TRIENIOS				-1.273.686,79	-1.273.686,79
1207	PAGAS EXTRA.				-847.888,16	-847.888,16
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				5.882.745,70	5.882.745,70
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				555.752,72	555.752,72
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-37.523,74	-37.523,74
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				13.340,00	13.340,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-57.650,55	-57.650,55
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				3.451.814,72	3.451.814,72
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				415.937,90	415.937,90
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				415.937,90	415.937,90
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				1.888.874,46	1.888.874,46
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				1.207.141,79	1.207.141,79
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				3.096.016,25	3.096.016,25
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				3.439.149,11	3.439.149,11
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				3.439.149,11	3.439.149,11
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				10.402.917,98	10.402.917,98
2221	POSTALES Y MENSAJERIA		589.550,38		-290.909,09	298.641,29
22621	DE COMUNICACION				337.237,59	337.237,59
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-6.050,17	-6.050,17
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		589.550,38		40.278,33	629.828,71
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		589.550,38		40.278,33	629.828,71
6220	ADQUISICIONES				3.203.000,00	3.203.000,00
6221	CONSTRUCCIONES		670,14		3.717.570,07	3.718.240,21
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				29.979,86	29.979,86
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-22.969,02	-22.969,02
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		670,14		6.927.580,91	6.928.251,05
6321	CONSTRUCCIONES				2.802.941,33	2.802.941,33
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				179.411,56	179.411,56
635	MOBILIARIO Y ENSERES				363.067,97	363.067,97
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-941,38	-941,38
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				3.344.479,48	3.344.479,48
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		670,14		10.272.060,39	10.272.730,53
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCION PERSONALIZADA		590.220,52		20.715.256,70	21.305.477,22

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIs)				-4.603,68	-4.603,68
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				11.822,03	11.822,03
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				48.892,28	48.892,28
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				54.861,22	54.861,22
1206	TRIENIOS				2.040,34	2.040,34
1207	PAGAS EXTRA.				11.718,55	11.718,55
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				59.553,00	59.553,00
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				1.950,90	1.950,90
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-5.836,59	-5.836,59
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				360,00	360,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-6.350,18	-6.350,18
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				174.407,87	174.407,87
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				10.747,55	10.747,55
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				20.920,28	20.920,28
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				31.667,83	31.667,83
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				162.416,37	162.416,37
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				162.416,37	162.416,37
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				368.492,07	368.492,07
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				285.360,00	285.360,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				-3.453,77	-3.453,77
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				281.906,23	281.906,23
230	DIETAS				4.730,00	4.730,00
231	LOCOMOCION				2.840,00	2.840,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				7.570,00	7.570,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				289.476,23	289.476,23
	TOTAL PROGRAMA 93 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTAC.				657.968,30	657.968,30
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.		8.970.704,91		40.308.770,73	49.279.475,64
	TOTAL GENERAL		8.970.704,91		238.944.315,62	247.915.020,53

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2018

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			23.684.207,25			16.056.020,05	6.248.830,47		353.638,93		481.820,88		407.121,87		136.775,05
01 01 02 90 8032	Maquinaria, instalaciones y utillaje UMEVI D.P. Álava	623	2.492,60	2018	2018		2.492,60								
01 01 00 90 8049	Maquinaria, instalaciones y utillaje D.P. Álava	633	17.063,84	2018	2018		17.063,84								
02 01 01 90 8005	Ampliación instal. lumínica planta baja D.P. Albacete	623	1.148,79	2018	2018		1.148,79								
03 01 01 50 7053	Sustitución aparatos elevadores sede D.P. Alicante	633	85.849,50	2017	2018	665,50	85.184,00								
03 01 01 60 8047	Resosición mob. y enseres D.P. Alicante	635	5.977,40	2018	2018		5.977,40								
04 01 00 43 5128	Obras reforma planta 4ª D.P. Almería	6321	256.334,16	2015	2018	248.235,13	8.099,03								
04 01 00 60 8048	Resosición mob. y enseres D.P. Almería	635	20.262,66	2018	2018		20.262,66								
06 01 01 60 8022	Mob. y enseres D.P. Badajoz y UMEVI	625	5.628,92	2018	2018		5.628,92								
06 01 01 60 8128	Adq. vitrina y silla discapacitados UMEVI D.P. Badajoz	625	837,80	2018	2018		837,80								
07 01 00 90 5081	Hon. red. proy. sust. climatización D.P. Illes Balears	633	105.088,48	2016	2019	34.122,76	52.295,42		18.670,30						
07 01 00 90 8036	Adq. escáner y arco detector metales D.P. Illes Balears	633	40.656,00	2018	2018		40.656,00								
07 01 00 60 8052	Resosición mob. y enseres D.P. Illes Balears	635	14.355,20	2018	2018		14.355,20								
08 01 02 42 5100	Hon. red. y dir. obras aparcamiento D.P. Barcelona	6321	67.566,08	2015	2019	61.830,68			5.735,40						
08 01 02 42 6177	Obras reforma climat.pta.baja y sótanos D.P.Barcelona	633	20.328,00	2016	2019	11.858,00			8.470,00						
08 01 01 60 7019	Reposición mob. y enseres D.P. Barcelona	635	20.087,29	2017	2018	15.579,31	4.507,98								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2018

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
08 01 02 90 8002	Adq. 2 equipos clima sala servidores D.P. Barcelona	623	5.349,56	2018	2018		5.349,56								
08 01 02 90 8014	Inst. compl.sist.humidificación edificios D.P. Barcelona	623	14.327,77	2018	2018		14.327,77								
08 01 02 90 8008	Adq. Carretilla para la UPI de la D.P. Barcelona	633	53,31	2018	2018		53,31								
08 01 02 90 8054	Adq. escáner entrada sede D.P. Barcelona	633	39.942,10	2018	2018		39.942,10								
09 01 00 50 8057	Sist.detección contra incendios c/Trinidad D.P. Burgos	623	51.929,39	2018	2018		51.929,39								
09 01 00 50 8055	Mob. y enseres D.P. Burgos	625	3.782,46	2018	2018		3.782,46								
11 01 00 90 8097	Adq. equipo SAI con destino a D.P. Cádiz	623	3.909,90	2018	2018		3.909,90								
11 01 01 50 8011	Adq. transpaleta para el Almacén-Archivo D.P. Cádiz	633	7.828,70	2018	2018		7.828,70								
13 01 00 50 8119	Maquinaria, instalaciones y utillaje D.P. Ciudad Real	633	1.349,56	2018	2018		1.349,56								
14 01 00 42 8135	Medidas urgentes fachada edificio anexo D.P. Córdoba	6321	18.085,94	2018	2019		847,00		17.238,94						
14 01 00 42 8131	Medidas urgentes fachada edificio anexo D.P. Córdoba	633	361,79	2018	2019				361,79						
14 01 00 90 8061	Sustitución dos equipos climatización D.P. Córdoba	633	12.578,31	2018	2018		12.578,31								
15 01 00 90 7183	Adq. Sist. Extracción polvo sótano D.P. A Coruña	625	10.541,52	2018	2018		10.541,52								
15 01 00 60 8043	Mobiliario y enseres D.P. A Coruña	625	5.809,82	2018	2018		5.809,82								
17 01 01 32 6096	Obras nueva sede D.P. Girona	6221	957.984,57	2011	2021	358.711,55			59.927,30		299.636,51		239.709,21		

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2018

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
17 01 01 50 8007	Sust. dos motores ascensores sede D.P. Girona	6221	29.110,66	2018	2018		29.110,66								
17 01 01 50 8045	Obras sujección instalación clima D.P. Girona	6221	27.225,00	2018	2018		27.225,00								
21 01 00 50 8073	Adq. arcos de seguridad D.P. Huelva	623	9.438,00	2018	2018		9.438,00								
21 01 00 60 8072	Reposición de mobiliario y enseres D.P. Huelva	635	9.487,77	2018	2019				9.487,77						
22 01 00 43 7223	Adecuación espacios D.P. Huesca	6321	50.103,25	2017	2018	2.420,00	47.683,25								
23 01 96 50 8009	Reposición mobiliario y enseres D.P. Jaén	635	2.239,76	2018	2018		2.239,76								
24 01 01 33 6095	Obras construcción sede D.P. León	6221	14.660.426,73	2007	2018	10.135.582,69	4.524.844,04								
24 01 01 60 8024	Mobiliario y enseres D.P. León	625	17.257,80	2018	2018		17.257,80								
26 01 00 46 6064	Obras ubicación unidad prov. Informática D.P. La Rioja	6321	53.749,29	2016	2018	48.099,17	5.650,12								
26 02 07 50 8098	Inst. central de incendios en UMEVI D.P. La Rioja	623	1.158,28	2018	2018		1.158,28								
28 01 01 50 8099	Cerramiento rampa acceso garaje D.P. Madrid-L.Hoyos	6221	7.126,90	2018	2018		7.126,90								
28 01 01 90 8127	Sust. suelo pasillo UMEVI y dos despachos D.P. Madrid.-L.Hoyos	6321	11.827,99	2018	2018		11.827,99								
29 01 07 32 6097	Obras nueva sede D.P. Málaga	6221	5.428.005,68	2007	2022	4.880.905,48			60.728,12		182.184,37		167.412,66		136.775,05
30 01 00 50 8064	Sust. climatizador sala rack de servidores D.P. Murcia	633	13.876,53	2018	2018		13.876,53								
30 01 00 90 8030	Reposición de mobiliario y enseres UMEVI D.P. Murcia	635	1.082,95	2018	2018		1.082,95								

Ejecución de Proyectos de Inversión

Ejercicio: 2018

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
30 01 00 60 8065	Reposición de mobiliario y enseres D.P. Murcia	635	1.883,73	2018	2018		1.883,73								
31 01 01 43 4198	Sust. calderas y adec. sist. calefacción D.P. Navarra	6321	32.597,50	2017	2018	174,37	32.423,13								
31 01 02 50 8080	Reposición unidades climatización D.P. Navarra	6321	15.304,58	2018	2018		15.304,58								
32 01 00 50 7120	Modernización dos ascensores D.P. Ourense	623	13.153,94	2017	2018		13.153,94								
32 01 00 60 8068	Reposición mobiliario y enseres D.P. Ourense	635	6.040,73	2018	2018		6.040,73								
33 01 00 50 8041	Reposición mobiliario y enseres D.P. Asturias	635	38.710,50	2018	2018		38.710,50								
35 01 00 60 8076	Reposición mobiliario y enseres D.P. Las Palmas	635	5.082,71	2018	2018		5.082,71								
36 01 00 60 8082	Mobiliario y enseres D.P. Pontevedra	625	4.516,69	2018	2018		4.516,69								
36 01 00 90 8125	Sust. sistema extinción incendios D.P. Pontevedra	633	37.654,18	2018	2019				37.654,18						
36 01 00 43 7188	Sist. eléctrico y motores ascensores D.P. Pontevedra	633	48.642,00	2017	2018		48.642,00								
36 01 00 90 7189	Sust. puertas cortafuegos RF D.P. Pontevedra	633	8.363,52	2017	2018		8.363,52								
38 01 04 90 8079	Ampliación sistema aire acond. UMEVI D.P. Tenerife	623	14.846,69	2018	2018		14.846,69								
38 01 01 42 4125	Obras adaptación UMEVI.- D.P. Tenerife	6321	88.263,34	2014	2019	51.910,09			36.353,25						
38 01 00 60 8077	Reposición de mobiliario y enseres D.P. Tenerife	635	89,00	2018	2018		89,00								
39 01 01 43 7165	Rehabilitación ventanales UMEVI en Santander	6321	5.376,33	2017	2018	254,00	5.122,33								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN															
EJERCICIO: 2018															
Instituto Nacional de la Seguridad Social															
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES															
CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
43 01 99 60 8015	Mobiliario y enseres D.P. Tarragona	625	3.564,21	2018	2018		3.564,21								
46 01 00 41 6201	Adec. sistemas climat. y ventilación sede D.P. Valencia	6321	179.744,76	2016	2019	80.732,88			99.011,88						
46 01 00 43 7109	Obras sust.suelo dependencias vigilancia D.P. Valencia	6321	5.217,54	2017	2018		5.217,54								
46 01 00 90 8085	Sust. equipo cuarto frío cocina sede D.P. Valencia	633	2.391,26	2018	2018		2.391,26								
46 01 00 60 8086	Sustitución elementos cafetería sede D.P. Valencia	635	10.680,67	2018	2018		10.680,67								
46 01 00 60 8109	Reposición mobiliario y enseres D.P. Valencia	635	10.384,22	2018	2018		10.384,22								
47 01 01 60 8087	Mobiliario y enseres D.P. Valladolid	625	14.639,33	2018	2018		14.639,33								
48 01 02 43 6001	Obras reforma pta. 2ª y sótanos sede D.P. Vizcaya	6321	886.433,31	2016	2018	119.693,51	766.739,80								
48 01 02 60 8089	Mobiliario y enseres D.P. Vizcaya	625	2.049,74	2018	2018		2.049,74								
48 01 02 43 7184	Adecuación sala de formación D.P. Vizcaya	6321	40.361,46	2017	2018	2.906,79	37.454,67								
48 01 01 90 8019	Reposición mobiliario y enseres D.P. Vizcaya	635	14.943,50	2018	2018		14.943,50								
49 01 00 42 7215	H.R.y D.obras sust.sist. climatización sede D.P. Zamora	6321	4.265,25	2017	2018		4.265,25								
50 01 00 43 8090	Sustitución motores climatización D.P. Zaragoza	633	8.508,84	2018	2018		8.508,84								
50 01 00 60 8091	Reposición mobiliario y enseres D.P. Zaragoza	635	1.931,24	2018	2018		1.931,24								
60 00 99 90 7244	Maquinaria, instalaciones y utillaje SS.CC.	623	4.292,29	2017	2018	2.338,14	1.954,15								
60 00 99 50 7233	Adq. elementos central incendios SS.CC.	623	2.351,19	2018	2018		2.351,19								
60 00 99 60 8000	Adquisición mobiliario alta dirección SS.CC.	625	21.258,33	2018	2018		21.258,33								
60 00 99 60 8026	Mobiliario y enseres SS.CC.	625	5.808,61	2018	2018		5.808,61								
60 00 99 90 8115	Intereses demora obras reforma D.P. Cádiz	6321	1.595,86	2018	2018		1.595,86								
60 00 99 50 8034	Adq. destructora de documentos SS.CC.	635	23.632,19	2018	2018		23.632,19								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2018

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			15.774.612,18			7.884.062,86	1.728.869,47		5.290.920,08		870.759,77				
01 02 00 90 8044	Mob. y enseres CAISS en Álava	625	7.172,19	2018	2018		7.172,19								
03 02 04 43 7054	Obras de remodelación CAISS Benidorm (Alicante)	6321	211.135,34	2017	2018	30.501,62	180.633,72								
06 02 19 36 6081	Obras local Mérida (Badajoz)	6221	4.794.916,75	2006	2018	4.792.631,71	2.285,04								
06 01 01 50 8023	Sust. Equipo climatización CAISS Azuaga (Badajoz)	633	8.252,05	2018	2018		8.252,05								
07 02 00 60 7239	Mob. y enseres CAISS en Illes Balears	625	8.503,52	2017	2018		8.503,52								
07 02 00 90 8037	Adq. escáner y arco detector CAISS 2 Illes Balears	623	40.656,00	2018	2018		40.656,00								
08 02 43 42 5044	Obras imperme.cubierta local Granollers (Barcelona)	6321	185.531,27	2015	2019	185.228,77			302,50						
08 02 30 42 5065	Sust. climat. CAISS S.Feliú Llobregat (Barcelona)	633	141.893,67	2015	2018	141.675,87	217,80								
08 02 37 42 5141	Sust. climat. CAISS Sabadell (Barcelona)	633	241.317,56	2015	2019	240.531,06			786,50						
08 02 04 42 6022	Sust. climat. CAISS Poblenou (Barcelona)	633	158.253,27	2016	2019	13.042,98	144.786,79		423,50						
08 02 22 43 6176	Obras unificación CAISS Hospitalet (Barcelona)	6321	62.711,69	2016	2018	5.591,22	57.120,47								
08 02 26 42 6023	Sust. climat. CAISS Martorell (Barcelona)	633	94.728,30	2016	2019	12.087,70	82.401,02		239,58						
08 02 43 90 8117	Adq. escáner OISS Mataró (Barcelona)	633	5.552,91	2018	2018		5.552,91								
09 02 00 50 8056	Mob. y enseres CAISS en Burgos	625	5.673,69	2018	2018		5.673,69								
10 02 02 42 7002	H.R.y D. obras CAISS Navalmoral de la Mata (Cáceres)	6321	63.407,90	2017	2019	31.047,08	16.319,70		16.041,12						
11 04 03 33 7211	Obras CAISS Jerez Frontera (Cádiz)	6221	6.666.488,40	2008	2020	1.694.492,05	190.984,64		3.926.739,39		854.272,32				

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2018

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
11 02 00 43 6083	Climatización y varias mejoras CAISS Cádiz-Extramuros	6321	77.901,22	2016	2019	8.322,59			69.578,63						
11 04 05 43 8025	Obra sust. puerta aut. entrada OISS Chiclana (Cádiz)	6321	3.597,76	2018	2018		3.597,76								
11 02 09 41 8088	Sust. sist. climatización CAISS Villamartín (Cádiz)	6321	3.993,00	2018	2019				3.993,00						
12 02 03 90 8059	Maq. inst. y utillaje CAISS en Castellón	633	2.571,25	2018	2018		2.571,25								
12 02 02 50 8136	Sust. equipo aire acond. CAISS Burriana (Castellón)	633	7.460,58	2018	2018		7.460,58								
13 02 07 50 8118	Maq. inst. y utillaje CAISS en Ciudad Real	623	6.859,28	2018	2018		6.859,28								
13 04 01 50 8116	Maq. inst. y utillaje CAISS en Ciudad Real	633	485,36	2018	2018		485,36								
18 04 21 60 8004	Mobiliario y enseres oficina integral Granada-Cartuja	625	186.973,09	2018	2018		186.973,09								
20 02 09 32 7000	Obras CAISS Irún (Guipúzcoa)	6221	62.151,49	2017	2020	46.455,37			7.848,06		7.848,06				
23 02 98 43 8095	Rehabilitación fachada oficina integral Andújar (Jaén)	6321	9.772,59	2018	2018		9.772,59								
23 01 20 50 8012	Reposición mobiliario y enseres CAISS en Jaén	635	1.126,56	2018	2018		1.126,56								
24 02 01 60 8063	Mobiliario y enseres CAISS en León	625	22.730,41	2018	2018		22.730,41								
26 04 08 43 7130	Obras adecuación acceso OISS Logroño (La Rioja)	6321	15.948,02	2017	2019		755,02		15.193,00						
27 02 08 31 6151	H.R.y D. obras CAISS Viveiro (Lugo)	6221	66.835,90	2017	2019	48.395,79	275,60		18.164,51						
28 02 13 50 7199	Obras inst.puertas automát. CAISS Cedaceros (Madrid)	6321	9.524,21	2018	2018		9.524,21								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2018

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
28 03 24 50 8013	Inst. cierre enrollable CAISS Aranjuez (Madrid)	6221	6.818,35	2018	2018		6.818,35								
28 02 11 50 8134	Tarima con peana para recepción Madrid-CAISS 11	625	5.216,07	2018	2018		5.216,07								
28 02 31 50 7200	Obras inst.puertas autom.CAISS Fuenlabrada (Madrid)	6321	10.635,90	2018	2018		10.635,90								
28 02 04 50 7201	Obras inst.puertas autom.CAISS Madrid-Vallecas	6321	10.345,50	2018	2018		10.345,50								
28 04 22 50 8028	Obra puerta emer. Oficina integral Alcobendas (Madrid)	6321	4.928,57	2018	2018		4.928,57								
28 02 32 42 8033	Inst. sist. Ventilación CAISS Getafe (Madrid)	6321	28.920,20	2018	2018		28.920,20								
28 21 04 50 8040	Sist. climatiz. oficina integral Alcalá Henares (Madrid)	6321	15.132,09	2018	2018		15.132,09								
29 02 01 43 8096	Obras adaptación espacio SAI CAISS Málaga-Alameda	6321	7.216,78	2018	2018		7.216,78								
30 02 05 31 6026	Hon. red. y dir. obras local CAISS Cieza (Murcia)	6221	48.395,64	2017	2020	26.611,85	11.034,20		2.110,20		8.639,39				
30 02 04 43 8031	Obras reparación patologías CAISS Cartagena (Murcia)	6321	48.163,76	2018	2018		48.163,76								
30 02 03 50 8067	Sust. sist. climatización CAISS Caravaca (Murcia)	633	13.297,40	2018	2018		13.297,40								
31 02 02 50 8081	Maq. inst. y utillaje CAISS en Navarra	623	5.387,90	2018	2018		5.387,90								
33 02 00 43 7039	Sust. sist. climatización CAISS Avilés (Asturias)	633	131.775,35	2017	2018	16.806,80	114.968,55								
33 02 10 50 8042	Reposición mobiliario y enseres CAISS en Asturias	635	6.408,90	2018	2018		6.408,90								
38 02 08 90 8078	Inst. aire acondicionado CAISS Tenerife-Urbano 2	623	7.254,60	2018	2018		7.254,60								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2018

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
38 02 01 42 8001	Obras repar. patologías CAISS Icod Vinos (Tenerife)	6321	19.260,00	2018	2019		9.116,40		10.143,60						
39 02 03 90 8039	Calderas calefacción CAISS Reinosa (Cantabria)	633	3.100,00	2018	2018		3.100,00								
40 02 02 50 8130	Sum. Sist. Climatización CAISS Cuéllar(Segovia)	633	17.499,47	2018	2019				17.499,47						
41 02 32 33 8010	Obras local Utrera (Sevilla)	6221	771.874,53	2009	2018	520.862,34	251.012,19								
41 02 07 40 4175	Obras reforma cubiertas CAISS 4 en Sevilla	6321	460,86	2018	2018		460,86								
43 02 99 90 8101	Cierre centr. iluminación Of.integral Reus (Tarragona)	6221	555,15	2018	2018		555,15								
43 02 99 60 8129	Ampliac. equipo seguridad of.integral Reus (Tarragona)	623	1.362,36	2018	2018		1.362,36								
43 02 99 60 8016	Mobiliario y enseres CAISS en Tarragona	625	1.343,10	2018	2018		1.343,10								
43 02 99 90 8102	Inst. césped artificial Of. Integral Reus (Tarragona)	6321	1.657,94	2018	2018		1.657,94								
43 02 99 60 8017	Reposición mobiliario y enseres CAISS en Tarragona	635	4.000,01	2018	2018		4.000,01								
43 02 99 50 8103	Inmovilizado inmaterial CAISS en Tarragona	639	941,38	2018	2018		941,38								
46 02 20 33 6105	Planos y red. programa nuevo CAISS Aldaia (Valencia)	6221	74.738,47	2016	2019	57.956,99	788,73		15.992,75						
46 02 14 41 8018	H.R. y D. obras CAISS Sagunto (Valencia)	6321	19.663,46	2018	2019		8.848,55		10.814,91						
46 02 13 43 8108	Obras sust. sist. climatiz. CAISS Requena (Valencia)	6321	19.161,83	2018	2018		19.161,83								
46 02 10 90 8100	Sust. eq. aire acond. sala rack CAISS Llíria (Valencia)	633	691,30	2018	2018		691,30								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2018

Instituto Nacional de la Seguridad Social
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2021		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
47 02 03 50 7092	Instalaciones CAISS Medina del Campo (Valladolid)	633	55.442,25	2017	2018	11.821,07	43.621,18								
50 02 00 60 8092	Mobiliario y enseres CAISS en Zaragoza	625	356,95	2018	2018		356,95								
50 02 00 43 8021	Inst. cristalera CAISS Zaragoza 2-Arrabal	6321	4.544,28	2018	2018		4.544,28								
50 02 00 43 8020	Sust. Máquina climat. CAISS Zaragoza 2-Arrabal	633	15.168,56	2018	2018		15.168,56								
50 02 00 90 8050	Sust. rampa móvil CAISS Zaragoza 3-Centro	633	975,70	2018	2018		975,70								
50 02 00 43 8110	Maq. inst. y utillaje CAISS en Zaragoza	633	537,99	2018	2018		537,99								
50 02 00 60 8093	Ventilad.sist. aire CAISS Almunia y S.José en Zaragoza	635	1.126,56	2018	2018		1.126,56								
52 02 01 50 8123	Inst. equipo aire acondicionado CAISS en Melilla	6321	1.260,00	2018	2018		1.260,00								
60 00 99 33 8060	Obras adaptación CAISS Aldaia (Valencia)	6221	571.900,27	2018	2019		26.905,89		544.994,38						
60 00 99 43 8066	Obras reforma CAISS Navalmoral de la Mata (Cáceres)	6321	662.967,52	2018	2019		32.912,54		630.054,98						

20.2 PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2007

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1391 625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL EJERCICIO 2007	2.964,00		2.964,00			2.964,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48611	REGIMEN GENERAL	42,09		42,09			42,09
1102 48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	126,27		126,27			126,27
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	168,36		168,36			168,36
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	168,36		168,36			168,36
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.	168,36		168,36			168,36
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS	168,36		168,36			168,36
	CONTRIB.	168,36		168,36			168,36
	TOTAL EJERCICIO 2011	168,36		168,36			168,36

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1101 48121	REGIMEN GENERAL	3.132,44		3.132,44			3.132,44
1101 48131	REGIMEN GENERAL	811,80		811,80			811,80
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	3.944,24		3.944,24			3.944,24
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	3.944,24		3.944,24			3.944,24
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	3.944,24		3.944,24			3.944,24
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS	3.944,24		3.944,24			3.944,24
	CONTRIB.	3.944,24		3.944,24			3.944,24
	TOTAL EJERCICIO 2015	3.944,24		3.944,24			3.944,24

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1101 1206	TRIENIOS	500,40		500,40		500,40	
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	500,40		500,40		500,40	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	500,40		500,40		500,40	
1101 48111	REGIMEN GENERAL	3.238.243,25		3.238.243,25		3.238.243,25	
1101 48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS	581.402,83		581.402,83		581.402,83	
1101 48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	537,88		537,88		537,88	
1101 48117	DE ACCIDENTES DE TRAB. Y ENFER.PROF.	298.537,29		298.537,29		298.537,29	
1101 48121	REGIMEN GENERAL	3.439.281,19		3.439.281,19		3.439.281,19	
1101 48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.130.799,76		1.130.799,76		1.130.799,76	
1101 48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	10.009,06		10.009,06		10.009,06	
1101 48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	3.073,35		3.073,35		3.073,35	
1101 48131	REGIMEN GENERAL	936.362,17		936.362,17		936.362,17	
1101 48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	117.887,98		117.887,98		117.887,98	
1101 48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	19.764,99		19.764,99		19.764,99	
1101 48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	43.187,37		43.187,37		43.187,37	
1101 48141	REGIMEN GENERAL	346.390,93		346.390,93		346.390,93	
1101 48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	20.522,54		20.522,54		20.522,54	
1101 48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	132,45		132,45		132,45	
1101 48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	52.830,96		52.830,96		52.830,96	
1101 48151	REGIMEN GENERAL	51.088,07		51.088,07		51.088,07	
1101 48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	6.140,74		6.140,74		6.140,74	
1101 48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	254,88		254,88		254,88	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	10.296.447,69		10.296.447,69		10.296.447,69	
1101 490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.	231.826,20		231.826,20		231.826,20	
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR	231.826,20		231.826,20		231.826,20	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	10.528.273,89		10.528.273,89		10.528.273,89	
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	10.528.774,29		10.528.774,29		10.528.774,29	
1102 4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.	110.953,32		110.953,32		110.953,32	
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	110.953,32		110.953,32		110.953,32	
1102 48211	REGIMEN GENERAL	7.113.244,70		7.113.244,70		7.113.244,70	
1102 48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	2.944.124,61		2.944.124,61		2.944.124,61	
1102 48215	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	44.640,17		44.640,17		44.640,17	
1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	280.749,74		280.749,74		280.749,74	
1102 48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	371.552,00		371.552,00		371.552,00	
1102 48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	82.684,79		82.684,79		82.684,79	
1102 48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	16.389,45		16.389,45		16.389,45	
1102 48411	REGIMEN GENERAL	9.707.438,63		9.707.438,63		9.707.438,63	
1102 48412	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	771.902,64		771.902,64		771.902,64	
1102 48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	4.093,57		4.093,57		4.093,57	
1102 48427	DE A.T. Y E.P.	481.010,44		481.010,44		481.010,44	
1102 48431	REGIMEN GENERAL	2.427.087,83		2.427.087,83		2.427.087,83	
1102 48432	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.	259.639,94		259.639,94		259.639,94	
1102 48447	DE A.T. Y E.P.	292,65		292,65		292,65	
1102 48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.	12.400,15		12.400,15		12.400,15	
1102 48611	REGIMEN GENERAL	130.757,91		130.757,91		130.757,91	
1102 48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	39.431,91		39.431,91		39.431,91	
1102 48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.023,00		1.023,00		1.023,00	
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	511,50		511,50		511,50	
1102 48631	REGIMEN GENERAL	121.766,88		121.766,88		121.766,88	
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	60.121,59		60.121,59		60.121,59	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	5.160,00		5.160,00		5.160,00	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48671	PENSIONES INVALIDEZ	576,96		576,96		576,96	
1102 48674	INFORTUNIO FAMILIAR	1.300,86		1.300,86		1.300,86	
1102 48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE	34.453,90		34.453,90		34.453,90	
1102 48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRIA	529.395,55		529.395,55		529.395,55	
1102 48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS	219,47		219,47		219,47	
1102 48681	SUBSIDIOS	104.723,93		104.723,93		104.723,93	
1102 48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	23,27		23,27		23,27	
1102 48811	REGIMEN GENERAL	543,69		543,69		543,69	
1102 48812	REGIMEN ESPEC. TRABAJO AUTONOMOS	95,76		95,76		95,76	
1102 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.600,00		2.600,00		2.600,00	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIA INST. SIN F. LUCRO	25.549.957,49		25.549.957,49		25.549.957,49	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	25.660.910,81		25.660.910,81		25.660.910,81	
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.	25.660.910,81		25.660.910,81		25.660.910,81	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	36.189.685,10		36.189.685,10		36.189.685,10	
1202 48418	NO CONTRIBUTIVA	3.929,16		3.929,16		3.929,16	
1202 48518	NO CONTRIBUTIVA	454.345,35		454.345,35		454.345,35	
1202 48528	NO CONTRIBUTIVA	318.092,81		318.092,81		318.092,81	
1202 48538	NO CONTRIBUTIVA	524.831,33		524.831,33		524.831,33	
1202 48548	NO CONTRIBUTIVA	471.850,80		471.850,80		471.850,80	
1202 48728	NO CONTRIBUTIVA	618.920,18		618.920,18		618.920,18	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIA INST. SIN F. LUCRO	2.391.969,63		2.391.969,63		2.391.969,63	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.391.969,63		2.391.969,63		2.391.969,63	
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.	2.391.969,63		2.391.969,63		2.391.969,63	
1204 48111	REGIMEN GENERAL	168.375,57		168.375,57		168.375,57	
1204 48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJO AUTONOMOS	53.677,57		53.677,57		53.677,57	
1204 48117	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFER. PROF.	162,41		162,41		162,41	
1204 48121	REGIMEN GENERAL	396.696,71		396.696,71		396.696,71	
1204 48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTONOMOS	234.017,78		234.017,78		234.017,78	
1204 48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	72,56		72,56		72,56	
1204 48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFER. PROF.	1.912,98		1.912,98		1.912,98	
1204 48131	REGIMEN GENERAL	163.598,43		163.598,43		163.598,43	
1204 48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTONOMOS	86.593,75		86.593,75		86.593,75	
1204 48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	157,59		157,59		157,59	
1204 48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFER. PROF.	3.658,76		3.658,76		3.658,76	
1204 48141	REGIMEN GENERAL	33.748,77		33.748,77		33.748,77	
1204 48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTONOMOS	23.651,98		23.651,98		23.651,98	
1204 48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFER. PROF.	1.903,72		1.903,72		1.903,72	
1204 48151	REGIMEN GENERAL	2.123,93		2.123,93		2.123,93	
1204 48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJO AUTONOMOS	1.718,83		1.718,83		1.718,83	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIA INST. SIN F. LUCRO	1.172.071,34		1.172.071,34		1.172.071,34	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.172.071,34		1.172.071,34		1.172.071,34	
	TOTAL PROGRAMA 04 GEST. Y CONTROL COMPLEM. MIN. PENS.	1.172.071,34		1.172.071,34		1.172.071,34	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST. ECON. NO FORM. Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	3.564.040,97		3.564.040,97		3.564.040,97	
1391 1620	FORM. Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	17.528,15		17.528,15		17.528,15	
1391 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	26.978,54		26.978,54		26.978,54	
1391 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	17.150,59		17.150,59		17.150,59	
1391 1629	OTROS	51.408,84		51.408,84		51.408,84	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST. SOC. A CARGO EMP.	113.066,12		113.066,12		113.066,12	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	113.066,12		113.066,12		113.066,12	
1391 202	ARRENDAM. EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.961,25		15.961,25		15.961,25	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	15.961,25		15.961,25		15.961,25	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1391 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	55.454,18		55.454,18		55.454,18	
1391 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.698,35		12.698,35		12.698,35	
1391 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	58,08		58,08		58,08	
1391 215	MOBILIARIO Y ENSERES	11.875,93		11.875,93		11.875,93	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION, MANTEN. Y CONSERV.	80.086,54		80.086,54		80.086,54	
1391 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.225,57		5.225,57		5.225,57	
1391 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.278,17		1.278,17		1.278,17	
1391 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	27,41		27,41		27,41	
1391 22100	ENERGIA ELECTRICA	123.994,19		123.994,19		123.994,19	
1391 22101	AGUA	7.119,95		7.119,95		7.119,95	
1391 22102	GAS	1.102,69		1.102,69		1.102,69	
1391 22103	COMBUSTIBLE	347,54		347,54		347,54	
1391 22141	VESTUARIO	20.305,75		20.305,75		20.305,75	
1391 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	91,96		91,96		91,96	
1391 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	29.182,72		29.182,72		29.182,72	
1391 2219	OTROS SUMINISTROS	10.593,88		10.593,88		10.593,88	
1391 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	63.509,37		63.509,37		63.509,37	
1391 223	TRANSPORTES	3.679,16		3.679,16		3.679,16	
1391 2251	AUTONOMICOS	0,83		0,83		0,83	
1391 2252	LOCALES	193,46		193,46		193,46	
1391 2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS	370,00		370,00		370,00	
1391 22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS	3.530,67		3.530,67		3.530,67	
1391 2269	OTROS	662,74		662,74		662,74	
1391 2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	6.909,69		6.909,69		6.909,69	
1391 2273	LIMPIEZA Y ASEO	262.050,43		262.050,43		262.050,43	
1391 2274	SEGURIDAD	116.486,69		116.486,69		116.486,69	
1391 2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.459,96		1.459,96		1.459,96	
1391 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.160.580,72		1.160.580,72		1.160.580,72	
1391 22784	SERV. INTERNOS GEST. PREST.	1.312,69		1.312,69		1.312,69	
1391 2279	OTROS	48.039,29		48.039,29		48.039,29	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS	1.868.055,53		1.868.055,53		1.868.055,53	
1391 230	DIETAS	1.212,34		1.212,34		1.212,34	
1391 231	LOCOMOCION	1.844,12		1.844,12		1.844,12	
1391 233	OTRAS INDEMNIZACIONES	78.220,00		78.220,00		78.220,00	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	81.276,46		81.276,46		81.276,46	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	2.045.379,78		2.045.379,78		2.045.379,78	
1391 3529	OTROS	415,98		415,98		415,98	
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES. DEMORA Y OTROS GASTOS	415,98		415,98		415,98	
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	415,98		415,98		415,98	
1391 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.338,14		2.338,14		2.338,14	
1391 625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.755,71		1.755,71		1.755,71	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	4.093,85		4.093,85		4.093,85	
1391 6321	CONSTRUCCIONES	33.741,30		33.741,30		33.741,30	
1391 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	224.037,74		224.037,74		224.037,74	
1391 635	MOBILIARIO Y ENSERES	34.257,77		34.257,77		34.257,77	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	292.036,81		292.036,81		292.036,81	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	296.130,66		296.130,66		296.130,66	
1391 8300	AL PERSONAL	43.784,64		43.784,64		43.784,64	
	TOTAL ARTICULO 83 CONC. PRESTAM. NO PUBLIC.	43.784,64		43.784,64		43.784,64	
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	43.784,64		43.784,64		43.784,64	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	2.498.777,18		2.498.777,18		2.498.777,18	
1392 6221	CONSTRUCCIONES	567,44		567,44		567,44	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1392 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	29.255,85		29.255,85		29.255,85	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	29.823,29		29.823,29		29.823,29	
1392 6321	CONSTRUCCIONES	75.459,97		75.459,97		75.459,97	
1392 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.675,87		3.675,87		3.675,87	
1392 635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.739,68		1.739,68		1.739,68	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	80.875,52		80.875,52		80.875,52	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	110.698,81		110.698,81		110.698,81	
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCION PERSONALIZADA	110.698,81		110.698,81		110.698,81	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y	2.609.475,99		2.609.475,99		2.609.475,99	
	SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.						
	TOTAL EJERCICIO 2017	42.363.202,06		42.363.202,06		42.363.202,06	
	TOTAL GENERAL	42.370.278,66		42.370.278,66		42.363.202,06	7.076,60

20.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE
EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2019	2020	2021	2022	EJERCICIOS SUCESIVOS
4592	CONTROL	317.914.500,60	317.914.500,60			
	TOTAL CONCEPTO 459 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	317.914.500,60	317.914.500,60			
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	317.914.500,60	317.914.500,60			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	317.914.500,60	317.914.500,60			
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	317.914.500,60	317.914.500,60			
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	317.914.500,60	317.914.500,60			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2019	2020	2021	2022	EJERCICIOS SUCEIVOS
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	414.552,21	6.945,47			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	33.994,52	750,00			
1629	OTROS	45.000,00	3.750,00			
	TOTAL CONCEPTO 162 GASTOS SOC.PERS.	493.546,73	11.445,47			
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	493.546,73	11.445,47			
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	493.546,73	11.445,47			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	779.576,28	16.846,27			
	TOTAL CONCEPTO 202 ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	779.576,28	16.846,27			
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.781,96				
	TOTAL CONCEPTO 203 ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.781,96				
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	18.274,14	2.558,03			
	TOTAL CONCEPTO 205 ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	18.274,14	2.558,03			
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	755,96				
	TOTAL CONCEPTO 208 ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	755,96				
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	800.388,34	19.404,30			
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	599,56				
	TOTAL CONCEPTO 210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	599,56				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.260.690,63	133.612,35	1.428,82		
	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.260.690,63	133.612,35	1.428,82		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	824.075,39	65.461,67			
	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	824.075,39	65.461,67			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2019	2020	2021	2022	EJERCICIOS SUCEIVOS
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	533,00	157,30			
	TOTAL CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	533,00	157,30			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	420.424,52	55.395,19	1.120,03		
	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	420.424,52	55.395,19	1.120,03		
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	137,58				
	TOTAL CONCEPTO 219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	137,58				
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	3.506.460,68	254.626,51	2.548,85		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	171.147,01	1.155,00			
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	26.755,61	50,00			
	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	197.902,62	1.205,00			
22100	ENERGIA ELECTRICA	9.617.749,81	804.183,97			
22101	AGUA	185.851,72	13.423,51			
22102	GAS	382.021,63	18.614,10			
22103	COMBUSTIBLE	85.769,20	3.073,33			
22141	VESTUARIO	245,00				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	546,47				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	6.695,90	157,57			
2219	OTROS SUMINISTROS	127.347,42	7.718,41			
	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	10.406.227,15	847.170,89			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	6.241,00	100,00			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	14.012.128,56	813.158,42			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2019	2020	2021	2022	EJERCICIOS SUCEIVOS
2229	OTRAS	849,96				
	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	14.019.219,52	813.258,42			
223	TRANSPORTES	235.332,74	3.964,29			
	TOTAL CONCEPTO 223 TRANSPORTES	235.332,74	3.964,29			
2241	VEHICULOS	663,31				
	TOTAL CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	663,31				
2252	LOCALES	42.070,00	45,00			
	TOTAL CONCEPTO 225 TRIBUTOS	42.070,00	45,00			
2269	OTROS	103.419,90	8.602,14			
	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	103.419,90	8.602,14			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	368.969,18	23.673,59			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	11.913.123,33	3.082.029,50	2.457.183,48	204.765,29	
2274	SEGURIDAD	10.123.585,46	1.207.227,64			
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.041.497,31	159.845,62			
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	489.301,50	42.377,50			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	3.915,46	327,18			
22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.	8.384,27	1.600,00			
2279	OTROS	634.989,38	44.198,11	428,98		
	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	24.583.765,89	4.561.279,14	2.457.612,46	204.765,29	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	49.588.601,13	6.235.524,88	2.457.612,46	204.765,29	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	53.895.450,15	6.509.555,69	2.460.161,31	204.765,29	

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2019	2020	2021	2022	EJERCICIOS SUCEIVOS
6221	CONSTRUCCIONES	120.655,42	481.820,88	407.121,87	136.775,05	
	TOTAL CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	120.655,42	481.820,88	407.121,87	136.775,05	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	120.655,42	481.820,88	407.121,87	136.775,05	
6321	CONSTRUCCIONES	158.701,26				
	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	158.701,26				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	64.794,48				
	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	64.794,48				
635	MOBILIARIO Y ENSERES	9.487,77				
	TOTAL CONCEPTO 635 MOBILIARIO Y ENSERES	9.487,77				
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	232.983,51				
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	353.638,93	481.820,88	407.121,87	136.775,05	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	54.742.635,81	7.002.822,04	2.867.283,18	341.540,34	

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2019	2020	2021	2022	EJERCICIOS SUCEIVOS
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	3.500.000,00				
	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	3.500.000,00				
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.500.000,00				
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.500.000,00				
6221	CONSTRUCCIONES	4.515.849,29	870.759,77			
	TOTAL CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.515.849,29	870.759,77			
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	4.515.849,29	870.759,77			
6321	CONSTRUCCIONES	756.121,74				
	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	756.121,74				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.949,05				
	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.949,05				
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	775.070,79				
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	5.290.920,08	870.759,77			
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCION PERSONALIZADA	8.790.920,08	870.759,77			
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	63.533.555,89	7.873.581,81	2.867.283,18	341.540,34	
	TOTAL CENTRO DE GESTION 1001 I.N.S.S. ENTIDAD	381.448.056,49	325.788.082,41	2.867.283,18	341.540,34	
	TOTAL ENTIDAD 1001 I.N.S.S. ENTIDAD	381.448.056,49	325.788.082,41	2.867.283,18	341.540,34	

20.7 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	96,65	-3,35	-3,35
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	20 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO	183.400,00	181.175,00	-2.225,00	-1,21
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	21 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO	183.400,00	175.102,00	-8.298,00	-4,52
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	98,24	-1,76	-1,76
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	24 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN INICIADOS EN EL PERIODO	348.652,00	383.224,00	34.572,00	9,92
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA(RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	25 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN RESUELTOS EN EL PERIODO	348.652,00	376.483,00	27.831,00	7,98
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	99,34	-0,66	-0,66
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	28 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO	185.785,00	188.374,00	2.589,00	1,39
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	29 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO	185.785,00	187.138,00	1.353,00	0,73
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	60,00	60,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	31 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD PERMANENTE AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	60,00	60,00	0,00	0,00
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	12,00	11,00	-1,00	-8,33
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	32 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE JUBILACIÓN AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	12,00	11,00	-1,00	-8,33
06 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	10,00	10,00	0,00	0,00
06 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	33 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE MUERTE Y SUPERVIVENCIA AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DÍAS)	10,00	10,00	0,00	0,00
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	35 NÚMERO DE PENSIONES CON VENCIMIENTO EN EL EJERCICIO	60.000,00	51.530,00	-8.470,00	-14,12
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	36 NÚMERO DE CONTROLES DE VENCIMIENTOS EFECTUADOS	60.000,00	51.530,00	-8.470,00	-14,12
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	37 NÚMERO DE TITULARES DE PENSIONES FALLECIDOS EN EL EJERCICIO	450.000,00	412.063,00	-37.937,00	-8,43
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	38 NÚMERO DE CONTROLES DE FALLECIMIENTO EFECTUADOS	450.000,00	412.063,00	-37.937,00	-8,43

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	39 NÚMERO DE PENSIONES ABONADAS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	115.000,00	114.877,00	-123,00	-0,11
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	40 NÚMERO DE CONTROLES DE VIVENCIA REALIZADOS SOBRE PENSIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	115.000,00	114.877,00	-123,00	-0,11
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	22.390,00	24.049,00	1.659,00	7,41
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	22 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	22.390,00	30.122,00	7.732,00	34,53
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	23 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	4.076,00	5.404,00	1.328,00	32,58
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	26 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	4.076,00	12.145,00	8.069,00	197,96
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	27 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	2.008,00	2.298,00	290,00	14,44
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	30 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	2.008,00	3.534,00	1.526,00	76,00
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	34 NÚMERO DE PENSIONES EN VIGOR	9.559.651,00	9.569.856,00	10.205,00	0,11

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	53,02	49,70	-3,32	-6,26
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	19 NÚMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	925.576,00	1.085.180,00	159.604,00	17,24
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	20 NÚMERO DE DIAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	49.074.026,00	53.929.599,00	4.855.573,00	9,89
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	3,27	3,46	0,19	5,81
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	21 NÚMERO DE PROCESOS EN QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	161.755,00	177.982,00	16.227,00	10,03
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO	4.946.564,00	5.146.473,00	199.909,00	4,04
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	449,81	405,72	-44,09	-9,80
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	4.802.276,00	4.968.094,00	165.818,00	3,45
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	24 GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP.TEMPORAL,EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS(MILES ?)	2.160.091,57	2.015.659,67	-144.431,90	-6,69
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	74,45	60,94	-13,51	-18,15
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	30 N° DE PROCESOS I. TEMPORAL EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MÁS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO	965.910,00	1.150.119,00	184.209,00	19,07
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	31 NÚMERO DE CONTROLES MÉDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS	719.097,00	700.916,00	-18.181,00	-2,53

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	16,73	19,27	2,54	15,18
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	4.802.276,00	4.968.094,00	165.818,00	3,45
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	26 PROMEDIO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	80.334,00	95.733,00	15.399,00	19,17
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	99,42	-0,58	-0,58
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	28 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) INICIADOS EN EL PERIODO	150.387,00	164.132,00	13.745,00	9,14
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	29 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) RESUELTOS EN EL PERIODO	150.387,00	163.179,00	12.792,00	8,51
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	7,00	8,00	1,00	14,29
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	35 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN EL PERIODO (DÍAS)	7,00	8,00	1,00	14,29
08 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO EMISIÓN EN DÍAS DE RES.DE EXP.INICIALES DEL INSS AL AMPARO ART.170.2	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	8,00	9,00	1,00	12,50
08 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO EMISIÓN EN DÍAS DE RES.DE EXP.INICIALES DEL INSS AL AMPARO ART.170.2	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	43 TIEMPO MEDIO DE EMISIÓN DE LA RESOL. EXPED. INICIALES INSS AL AMPARO DEL ART.170.2 LGSS (DÍAS)	8,00	9,00	1,00	12,50
09 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,21	99,62	-0,59	-0,59
09 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	33 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	242.734,00	251.429,00	8.695,00	3,58

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	34 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO	243.237,00	250.462,00	7.225,00	2,97
10 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MATERNIDAD DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	6,00	6,00	0,00	0,00
10 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MATERNIDAD DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	36 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE MATERNIDAD EN EL PERIODO (DÍAS)	6,00	6,00	0,00	0,00
11 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	99,42	-0,58	-0,58
11 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	40 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD INICIADOS EN EL PERÍODO	240.544,00	242.778,00	2.234,00	0,93
11 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	41 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERÍODO	240.544,00	241.359,00	815,00	0,34
12 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN PATERNIDAD DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	6,00	6,00	0,00	0,00
12 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN PATERNIDAD DE DÍAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	42 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE PATERNIDAD EN EL PERIODO (DÍAS)	6,00	6,00	0,00	0,00
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	102,76	2,76	2,76
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	37 NUMERO DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL INICIADOS EN EL PERIODO	732,00	1.230,00	498,00	68,03
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	38 NUMERO DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL RESUELTOS EN EL PERIODO	732,00	1.264,00	532,00	72,68
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	25 NÚMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	964.011,00	1.148.793,00	184.782,00	19,17
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	27 NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	1.899,00	1.326,00	-573,00	-30,17

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	32 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	1.513,00	1.751,00	238,00	15,73
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	39 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	2.168,00	1.239,00	-929,00	-42,85

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	101,24	101,87	0,63	0,62
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	20 NUMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR INICIADOS EN EL PERIODO	121.709,00	138.023,00	16.314,00	13,40
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	21 NUMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR RESUELTOS EN EL PERIODO	123.223,00	140.605,00	17.382,00	14,11
02 ALCANZAR UN % CONTROLES REQUISITO RENTA (NO MINUSV.) A BENEF.Y OTROS TITULARES (MADRES Y PADRES)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	287,25	329,42	42,17	14,68
02 ALCANZAR UN % CONTROLES REQUISITO RENTA (NO MINUSV.) A BENEF.Y OTROS TITULARES (MADRES Y PADRES)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	22 PERCEPTORES DE PF ASIGNACIÓN <18 AÑOS SIN DISCAPACIDAD EN VIGOR AL FINAL DEL PERÍODO	811.138,00	760.790,00	-50.348,00	-6,21
02 ALCANZAR UN % CONTROLES REQUISITO RENTA (NO MINUSV.) A BENEF.Y OTROS TITULARES (MADRES Y PADRES)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	23 N° CONTROLES S/RENTAS A BENEF. Y OTROS TITULARES(MADRE/PADRE)ASIGN.<18 AÑOS SIN DISCAPACIDAD	2.330.018,00	2.506.200,00	176.182,00	7,56
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	100,00	100,21	0,21	0,21
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	24 NUMERO DE REVISIONES DE SINDROME TOXICO INICIADAS EN EL PERIODO	1.920,00	1.903,00	-17,00	-0,89
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	25 NUMERO DE REVISIONES DE SINDROME TOXICO RESUELTAS EN EL PERIODO	1.920,00	1.907,00	-13,00	-0,68
04 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO TRAMITE DE REVISION EXPT.DE OFICIO O INST.PARTE SINDROME TOXICO (EN DIAS)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	18,00	18,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO TRAMITE DE REVISION EXPT.DE OFICIO O INST.PARTE SINDROME TOXICO (EN DIAS)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	26 TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE REVISIONES SINDROME TOXICO EN EL PERIODO (EN DIAS)	18,00	18,00	0,00	0,00
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	4.943,00	7.794,00	2.851,00	57,68

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1204 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	19 NÚMERO DE PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR	2.550.000,00	2.367.051,00	-182.949,00	-7,17
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	20 NÚMERO DE CONTROLES DE RENTAS REALIZADOS SOBRE PENSIONES CON MÍNIMOS	2.550.000,00	2.367.051,00	-182.949,00	-7,17

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	380,00	385,00	5,00	1,32
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	19 NÚMERO DE INFORMES SOBRE NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE SEG.SOCIAL	300,00	328,00	28,00	9,33
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	20 N° REUNIONES DE PARTICIPACION CON PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTER. EN MATERIA DE SEG.SOCIAL	80,00	57,00	-23,00	-28,75
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	54,00	36,00	-18,00	-33,33
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	21 NÚMERO DE ACTUACIONES INSPECTORAS DE ANÁLISIS DE CALIDAD TÉCNICA	27,00	24,00	-3,00	-11,11
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	22 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL ESTADO DE LA DDPY Y SUS CAISS	23,00	10,00	-13,00	-56,52
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	23 N° DE ACT. INSP. DE COLABORACIÓN INSP. GRAL. DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEG. SOCIAL	4,00	2,00	-2,00	-50,00
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	2,50	2,50	0,00	0,00
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	24 TIEMPO TEÓRICO DE TRABAJO (EN DÍAS)	2.777.796,00	2.718.618,00	-59.178,00	-2,13
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	25 TIEMPO TOTAL PERDIDO DE TRABAJO (EN DÍAS)	69.445,00	67.976,00	-1.469,00	-2,12
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	52,00	61,82	9,82	18,88
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	26 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD	12.684,00	10.702,00	-1.982,00	-15,63

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	27 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD ASISTENTES A CURSOS DE FORMACIÓN	6.596,00	6.616,00	20,00	0,30
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	0,69	0,99	0,30	43,48
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	28 NÚMERO DE HORAS LABORALES TOTALES	20.833.470,00	20.389.635,00	-443.835,00	-2,13
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	29 NÚMERO DE HORAS DEDICADAS A FORMACIÓN EN EL PERIODO	143.751,00	202.105,00	58.354,00	40,59
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	70,00	74,48	4,48	6,40
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	30 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS QUE PRESTAN SERVICIO EN ATENCIÓN PERSONALIZADA	3.693,00	3.229,00	-464,00	-12,56
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	31 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN SUJETOS A FORMACIÓN	2.585,00	2.405,00	-180,00	-6,96
07 REALIZAR UN NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICO-ACTUARIALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	14,00	13,00	-1,00	-7,14
07 REALIZAR UN NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICO-ACTUARIALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	32 NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICOS-ACTUARIALES	14,00	13,00	-1,00	-7,14
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	870,00	933,00	63,00	7,24
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	35 NÚMERO DE INFORMES E INSTRUCCIONES INTERNAS	200,00	181,00	-19,00	-9,50
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	36 NÚMERO DE CONSULTAS EVACUADAS EN MATERIA DE ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	500,00	526,00	26,00	5,20

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	37 PRODUCCION DE DOCUMENTOS EN APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	80,00	68,00	-12,00	-15,00
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	38 NÚMERO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL	90,00	158,00	68,00	75,56
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	4,68	4,52	-0,16	-3,42
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	41 NUMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN DD.PPs.	1.475.228,00	1.534.328,00	59.100,00	4,01
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	42 NUMERO DE PROCESOS JURISDICCIONALES INICIADOS DERIVADOS DE LOS EXP. RESUELTOS EN DDPPs	69.000,00	69.296,00	296,00	0,43
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTR.DE GESTION RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTA UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	0,41	0,37	-0,04	-9,76
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTR.DE GESTION RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTA UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	45 GASTO TOTAL DEL ÁREA (EN MILES DE EUROS)	132.505.712,27	133.191.797,25	686.084,98	0,52
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINISTR.DE GESTION RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTA UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	46 GASTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL ÁREA(GASTOS PERSONAL Y GASTOS CORRIENTES) (EN MILES DE EUROS)	549.652,85	486.473,56	-63.179,29	-11,49
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	750,00	995,00	245,00	32,67
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	33 INFORMES ESTADÍSTICOS PERIÓDICOS SOBRE PRESTACIONES	550,00	580,00	30,00	5,45
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	34 PETICIONES DE INFORMACIÓN SATISFECHAS SOBRE PRESTACIONES	200,00	415,00	215,00	107,50
12 REALIZAR PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA SANCIONADORA DE S.S.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	300,00	159,00	-141,00	-47,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
12 REALIZAR PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA SANCIONADORA DE S.S.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	48 N° DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE ALZADA EN MATERIA SANCIONADORA DE S.S.	300,00	159,00	-141,00	-47,00
13 ASISTENCIA A LA ENTIDAD GESTORA EN SUS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	870,00	1.040,00	170,00	19,54
13 ASISTENCIA A LA ENTIDAD GESTORA EN SUS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	49 N° DE LIBROS Y ARTÍCULOS DE REVISTAS CATALOGADOS	400,00	391,00	-9,00	-2,25
13 ASISTENCIA A LA ENTIDAD GESTORA EN SUS DEMANDAS DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	50 N° DE PRÉSTAMOS DE LIBROS Y REVISTAS	470,00	649,00	179,00	38,09
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	39 NÚMERO DE RECURSOS DE CASACIÓN PARA UNIF. DE DOCTRINA INTERPUESTOS Y/O IMPUGNADOS ORDEN SOCIAL	950,00	1.011,00	61,00	6,42
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	40 NÚMERO DE RECURSOS INTERPUESTOS Y/O IMPUGNADOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	10,00	0,00	-10,00	-100,00
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	43 NÚMERO DE INFORMES JURIDICOS EVACUADOS Y PARTICIPACIÓN EN MESAS DE CONTRATACIÓN	200,00	242,00	42,00	21,00
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	44 NÚMERO DE RECURSOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTOS Y/O IMPUGNADOS POR LA ENTIDAD	40,00	34,00	-6,00	-15,00
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	47 NÚMERO DE RECURSOS DE SUPPLICACIÓN	28.000,00	28.756,00	756,00	2,70

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ALCANZAR UNA VALORACION SATISFACTORIA DE CIUDADANOS CON SERV.PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	-	8,05	7,86	-0,19	-2,36
01 ALCANZAR UNA VALORACION SATISFACTORIA DE CIUDADANOS CON SERV.PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	19 VALORACIÓN SATISFACCIÓN ALCANZADA S/TIEMPOS ESPERA EN NUEVOS PERCEPT. DE PENSIONES Y SUBSIDIOS	8,13	8,04	-0,09	-1,11
01 ALCANZAR UNA VALORACION SATISFACTORIA DE CIUDADANOS CON SERV.PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	20 VALORACIÓN SATISFAC.ALCANZADA S/SERVICIO DE CITA PREVIA EN NUEVOS PERCEP.DE PENSIONES Y SUBSIDIOS	7,96	7,68	-0,28	-3,52
02 CONSEGUIR UN % DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIALMENTE MEDIANTE CITA PREVIA	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	-	50,00	53,88	3,88	7,76
02 CONSEGUIR UN % DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIALMENTE MEDIANTE CITA PREVIA	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	21 NÚMERO DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIALMENTE EN EL PERIODO	8.000.000,00	7.999.490,00	-510,00	-0,01
02 CONSEGUIR UN % DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIALMENTE MEDIANTE CITA PREVIA	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	22 NÚMERO DE CLIENTES ATENDIDOS PRESENCIALMENTE EN EL PERIODO MEDIANTE CITA PREVIA	4.000.000,00	4.309.909,00	309.909,00	7,75
03 ESTABLECER UN TIEMPO DE ESPERA MÁX. EN LOS CAISS QUE DISPONEN DE SIGE EN MINUTOS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	-	10,00	8,00	-2,00	-20,00
03 ESTABLECER UN TIEMPO DE ESPERA MÁX. EN LOS CAISS QUE DISPONEN DE SIGE EN MINUTOS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	23 TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN CAISS CON SIGE (EN MINUTOS)	10,00	8,00	-2,00	-20,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	19 EMITIR LOS FORM. DE DERECHOS SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES POR ASEGURADOS OTROS ESTADOS RESID. EN ESPAÑA	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES POR ASEGURADOS OTROS ESTADOS RESID. EN ESPAÑA	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	20 EMITIR FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES A INST.COMPET.EXT.ASEGUR. OTROS ESTADOS RESID.EN ESPAÑA EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.GASTO REAL DE FACTURAS REMIT.AL INSS POR LOS S.P.S.DE LAS CC.AA.	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.GASTO REAL DE FACTURAS REMIT.AL INSS POR LOS S.P.S.DE LAS CC.AA.	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	21 EMISIÓN FORM.LIQUID.GASTO REAL POR FACT.EFFECTUADA POR S.P.S.DE CC.AA REMITIDAS AL INSS EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00

BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

El Balance de Resultados e Informe de Gestión contiene una exposición de los objetivos logrados y las actividades desarrolladas, atendiendo a la clasificación funcional del presupuesto del INSS -que comprende tres grupos de programas-, para cuyo seguimiento y medida se establecen los correspondientes indicadores, siendo éstos cuantificables y estando relacionados con las principales partidas del gasto, de forma que, en la ejecución de cada programa, pueda conocerse el grado de eficacia y eficiencia conseguidos y, en su caso, la calidad de las funciones y servicios desarrollados por este Instituto.

GRUPO 11: GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS.

PROGRAMA 1101: PENSIONES CONTRIBUTIVAS.

PROGRAMA 1102: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.

GRUPO 12: GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS.

PROGRAMA 1202: PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES.

PROGRAMA 1204: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES.

GRUPO 13: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS.

PROGRAMA 1391: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

PROGRAMA 1392: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA.

PROGRAMA 1393: GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES.

Programa 1101: Pensiones Contributivas.

Este programa comprende las actividades correspondientes al reconocimiento de las pensiones contributivas de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia (viudedad, orfandad y favor de familiares), así como a la resolución de reclamaciones interpuestas frente a las resoluciones precitadas, al mantenimiento del derecho, a la tramitación de altas, bajas y modificaciones en la nómina de pensiones, al mantenimiento del fichero técnico de pensionistas, y a la revalorización, revisión y control de pensiones.

Las actividades principales de este programa, pueden resumirse en:

- Reconocimiento de nuevas pensiones.
- Control y revisión de las pensiones reconocidas.
- Revalorización y mejora de pensiones.

A continuación se incluyen los informes sobre los objetivos presupuestados y logrados.

Análisis de las desviaciones.

Por lo que se refiere al nivel de cumplimiento de los objetivos correspondientes al Programa presupuestario 1101 “Pensiones Contributivas” hay que destacar lo siguiente:

En cuanto al coeficiente de cobertura hay que señalar que en ninguna de las tres prestaciones se ha alcanzado el objetivo marcado, al no haberse superado el objetivo del 100,00%, ni en las prestaciones de Incapacidad Permanente, ni en las de Jubilación, ni en las de Muerte y Supervivencia, si bien dicho valor se encuentra muy próximo al mismo (96,65%, 98,24% y 99,34%) las desviaciones se cifran en 3,35, 1,76 y 0,66 puntos porcentuales por debajo del objetivo programado, cifras que no se consideran relevantes.

Por otro lado, y por lo que se refiere al tiempo medio de trámite en el área nacional señalar que el valor alcanzado para la prestación de Incapacidad Permanente es de 60 días y de 11 días para las prestaciones de Jubilación y 10 días para las de Muerte y Supervivencia, lo que supone, si se compara con el objetivo marcado para cada una de ellas (60, 12 y 10 días, respectivamente), que el plazo alcanzado se sitúa en el objetivo marcado, como consecuencia del esfuerzo realizado por las Direcciones Provinciales.

No obstante, tanto por lo que respecta al coeficiente de cobertura, como al tiempo medio de trámite, cabe valorar el cumplimiento como adecuado, teniendo en cuenta que durante el año 2018, aparte de incrementarse el número de expedientes iniciados, se aprobaron o entraron en vigor diferentes modificaciones legislativas de calado que requirieron el correspondiente desarrollo de adaptaciones informáticas complejas, y que afectaron de manera importante al trámite de las pensiones. Así, entre otras, cabe citar la Orden ESS/1310/2017, de 28 de diciembre, que vino a desarrollar la posibilidad para los trabajadores autónomos de causar hasta tres altas y bajas en el año con efectos desde el día en que concurran, lo que afectaba al hecho causante de sus pensiones; o la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, que entre otras medidas, introdujo una revalorización extraordinaria de las pensiones, así como un incremento del porcentaje de las pensiones de viudedad para mayores de 65 años con carencia de otras rentas.

Por lo que se refiere a los controles efectuados sobre las pensiones en vigor al finalizar el ejercicio 2018 se alcanzan los objetivos previstos del 100%, por lo que la gestión llevada a cabo por el Instituto ha sido muy positiva, realizándose todos los controles previstos por fallecimiento, vencimiento y vivencia, consiguiéndose en todos ellos los valores presupuestados, todo como consecuencia del esfuerzo realizado por la direcciones provinciales en el control de las prestaciones.

El resto de desviaciones no se produce en los objetivos, sino únicamente respecto de los indicadores para el seguimiento, dado que el indicador programado (Ej. expedientes iniciados, número de pensiones con titulares fallecidos) constituye siempre una estimación, dependiendo el dato real al final del ejercicio de factores ajenos a esta Entidad.

Programa 1102: Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones.

Las actividades de este programa se orientan a la gestión correspondiente a la protección en situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, subsidio temporal por riesgo durante el embarazo, subsidio por riesgo durante la lactancia, prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, indemnizaciones, Fondo Especial de prestaciones complementarias y otras prestaciones.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Reconocimiento de las prestaciones objeto de este programa.
- Control y ordenación de las prestaciones reconocidas.
- Control del derecho y del vencimiento de las prestaciones.
- Realización de controles médicos a los perceptores de IT para valorar su situación de capacidad laboral.
- Realización de controles diversos en colaboración con la Inspección de Trabajo.

Análisis de las desviaciones.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el año 2018 y su comparación con los objetivos programados, se considera necesario realizar las siguientes observaciones:

Objetivo 1. *“Conseguir una duración media máxima de cada proceso de 53,02 días”*: Se ha producido un descenso del 6,26%, con respecto al objetivo establecido, es decir, -3,32 días, obteniéndose un resultado de 49,70.

Objetivo 2. *“No superar un porcentaje del 3,27% de procesos de IT pendientes de alta por cada mil afiliados, al final del periodo”*. El resultado obtenido es de un 3,46%, es decir, un descenso del 5,76% con respecto a lo presupuestado.

Objetivo 3. *“Conseguir un gasto directo por afiliado en euros de 449,81 €”*. El resultado obtenido es de 405,72 €, lo que supone un descenso del 9,80%.

Objetivo 4. *“Efectuar un control de las situaciones de Incapacidad Temporal en un 74,45% de los procesos”*. Se ha producido un descenso del 18,14% con respecto a lo presupuestado. En este punto hay que valorar la posibilidad del acceso por parte de los médicos evaluadores a la documentación clínica de los trabajadores en situación de baja médica. El acceso a dicha documentación clínica, permite que sólo se cite a aquellas personas sobre las que exista una duda razonable en la prolongación indebida de la situación de IT; o bien, la verificación del diagnóstico que consta en los partes

médicos. Todo ello ha producido que el objetivo realizado sea del 60,94% de los procesos de Incapacidad Temporal.

Objetivo 5. *“Conseguir un número máximo de procesos iniciados en IT por cada mil afiliados del 16,73”*, habiéndose alcanzado un número de procesos del 19,27, por lo que se aprecia un aumento con respecto a lo fijado de 15,19%. Dicha desviación, en parte, es como consecuencia de un descenso en el número de bajas emitidas por los Servicios Públicos de Salud y en parte por el aumento de la población afiliada.

Objetivo 6. *“Conseguir un coeficiente de cobertura de Incapacidad Temporal (Pago directo) del 100.00%”*. Se ha alcanzado el 99,42%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales. Lo que supone una desviación no relevante.

Objetivo 7. *“Conseguir un tiempo medio de tramitación en Incapacidad Temporal (Pago directo) de 7 días*. El resultado obtenido es de 8 días, lo que supone una desviación no relevante.

Objetivo 8. *“Conseguir un tiempo medio emisión de 8 días de resolución de expedientes iniciales INSS al amparo Art. 170.2”*. Se ha conseguido un tiempo medio de 9 días como consecuencia del esfuerzo de las Direcciones Provinciales para emitir la resolución al amparo del artículo 170.2) de la LGSS para decidir la continuidad en la IT otorgando una prórroga o bien determinando el alta o la apertura de un expediente de Incapacidad Permanente. A pesar del incremento en 1 día, no se considera una subida relevante, debido al incremento del 14,79% (20.983 expedientes) registrado entre un ejercicio y otro.

Objetivo 9. *“Conseguir un coeficiente de cobertura de Maternidad del 100,21%”*. El valor obtenido es del 99,62%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Objetivo 10. *“Conseguir un tiempo medio de tramitación en Maternidad de 6 días”*. El resultado obtenido es de 6, como fruto de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales, consiguiendo de esta forma que no se interrumpan las rentas de las trabajadoras en esta situación.

Objetivo 11. *“Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de exptes. de Paternidad del 100%”*. El valor obtenido es del 99,42%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Objetivo 12. *“Conseguir un tiempo medio de tramitación en paternidad de 6 días”*. El resultado obtenido es de 6, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Objetivo 13. *“Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de exptes. del Fondo Especial del 100,00%”*. El coeficiente obtenido es del 102,76%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Programa 1202: Protección Familiar y Otras Prestaciones.

Este programa comprende la gestión de las prestaciones correspondientes a las asignaciones por hijo a cargo menores de dieciocho años con o sin minusvalía, así como las correspondientes a los mayores de dicha edad con los diferentes grados de minusvalía, previstos en los artículos 351 y siguientes de la Ley General de la Seguridad Social.

Asimismo, están consignadas de forma específica en este programa las actuaciones de la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico, referentes a la gestión y administración de dichas prestaciones, así como la ordenación administrativa, el diseño, la implantación y el seguimiento de los procedimientos para reconocer, suspender y extinguir el derecho a las prestaciones económicas y sociales que reglamentariamente corresponden.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Control y ordenación de las prestaciones reconocidas.
- Reconocimiento de las prestaciones objeto de este programa.
- Control del derecho y vencimiento de las prestaciones.

Análisis de las desviaciones.

Objetivo 1. “Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Protección Familiar del 101,24 %”. Se ha alcanzado un 101,87%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Objetivo 2. “Alcanzar un 287,25% controles requisito rentas (no minusválidos) a beneficiarios y otros titulares (madres y padres)”. Se ha efectuado un 329,42% por lo que hay una diferencia porcentual del 14,68% más de lo previsto.

Objetivo 3. “Conseguir un coeficiente de cobertura del 100% de revisiones del Síndrome Tóxico”. El realizado ha sido del 100,21%, es decir, 0,21 puntos porcentuales más que el objetivo establecido.

Objetivo 4. “Conseguir un tiempo medio de tramitación de revisiones del Síndrome Tóxico de 18 días”. El objetivo alcanzado ha sido de 18 días, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las direcciones provinciales.

Programa 1204: Gestión y Control de los Complementos a Mínimos de Pensiones.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, determina la cuantía de las pensiones mínimas, que se modula en función de la edad del pensionista, su situación familiar y los ingresos que éste pueda percibir. En esos casos, se reconoce un complemento equivalente a la diferencia entre el importe mínimo garantizado, en cada tipo de pensión, y la cuantía que corresponde al pensionista en función de su pensión inicial más las mejoras y/o revalorizaciones acumuladas.

Este programa está referido, por tanto, al control del derecho a la percepción del citado complemento a mínimos.

Las actividades de este programa giran en torno al estudio de las rentas percibidas por los titulares de pensiones que perciben el complemento a mínimos con la finalidad de determinar si se cumplen los requisitos de ingresos legalmente establecidos para percibir el complemento.

El análisis del objetivo establecido en este programa es el siguiente:

Por lo que se refiere a la gestión llevada a cabo en cuanto al control sobre las pensiones en vigor, como consecuencia tanto de la campaña de control de pensiones con complementos por mínimos en colaboración con la Agencia Estatal Tributaria y Haciendas Forales, destacar que al finalizar el ejercicio 2018, se alcanza el objetivo del 100,00%, por lo que la gestión llevada a cabo por el Instituto ha sido muy positiva, y

todo ello como consecuencia del esfuerzo realizado por las Direcciones Provinciales en el control de las prestaciones.

La desviación no se produce en los objetivos, sino únicamente respecto de los indicadores para el seguimiento, dado que el indicador programado (Nº de pensiones con mínimos en vigor) constituye siempre una estimación, dependiendo el dato real al final del ejercicio de factores ajenos a esta Entidad.

Programa 1391: Dirección y Servicios Generales.

Este programa abarca un conjunto de actuaciones de carácter transversal de difícil integración en programas específicos. Así, comprende la gestión de personal, los recursos materiales, la presupuestación, las actividades normativas, la elaboración de informes, y las inversiones a realizar en las sedes de los Servicios Centrales y de las direcciones provinciales del INSS.

Dentro del ámbito de las actividades incluidas en el programa Dirección y Servicios Generales, la función de Dirección comprende las actividades a desarrollar por los cuadros de mando, mientras que en la de Servicios Generales se encuentran comprendidas las funciones de apoyo y asistencia técnica y administrativa que posibilitan la acción directiva.

Las actividades principales de este programa, pueden resumirse en:

- Instrumentar y potenciar sistemas de seguimiento de la gestión.
- Proponer normas en materia administrativa.
- Realizar estudios, análisis e informes.
- Formación del personal.
- Gestión de recursos humanos.
- Gestión presupuestaria de la Entidad.
- Gestión de la contratación.
- Gestión de los inmuebles del INSS no destinados a los CAISS.

Análisis de las desviaciones.

Las actividades de este programa, por su propia naturaleza, no son fácilmente determinables con la antelación que requiere la elaboración de los Presupuestos, dado que, en gran medida, vienen condicionadas por actuaciones ajenas (razones de oportunidad política, requerimientos de los centros directivos del Departamento, necesidades puntuales de las direcciones provinciales, etc.).

Los objetivos del Área Internacional tampoco son fácilmente cuantificables, dado que están basados en las relaciones internacionales, especialmente sensibles a cualquier situación o cambio político que se produzca en el ámbito internacional. No puede obviarse que, en materia de Seguridad Social, las relaciones con los países comunitarios, iberoamericanos y del Magreb son muy importantes, con un gran número de instrumentos en vigor, cuyo cumplimiento, aplicabilidad, e incluso interpretación, depende en gran medida de la situación política y económica de estos países.

Durante 2018 están en marcha los siguientes proyectos:

- Convenios con Senegal, Moldavia, Nueva Zelanda, Acuerdo Administrativo con República Dominicana, y Acuerdo de colaboración con Marruecos.
- Modificaciones de los Convenios Bilaterales y Acuerdos Administrativos con USA, Canadá y Ucrania.

Por otra parte, se han realizado informes sobre el impacto del BREXIT, centrados fundamentalmente en el Acuerdo de retirada del Reino Unido de la Unión Europea, en el Reglamento del Parlamento Europeo sobre medidas de contingencias para la retirada sin acuerdo, en el Convenio bilateral entre España y el Reino Unido y en las medidas unilaterales de contingencias para la retirada sin acuerdo. Igualmente, se han informado guías y cuestionarios destinados a la información a los interesados respecto a su futura situación en lo que se refiere a la seguridad social tras el BREXIT.

En relación al cumplimiento de los objetivos cuyos indicadores responden a las claves número 19, 20, 35, 36, 37, 38, 48, 49 y 50 en las fichas de seguimiento de programas, en el cincuenta por ciento de ellos se producen, en el año 2018, ligeros incrementos en términos porcentuales en relación con lo programado, excepto el que viene marcado por la clave 38 (número de estudios y análisis en materia de Seguridad Social Internacional), que experimenta un gran incremento.

En concreto los incrementos son del:

9,33% para la clave 19, número de informes sobre normas nacionales e internacionales de Seguridad Social.

5,20% para la clave 36, número de consultas evacuadas en materia de acción protectora de la Seguridad Social.

75,56% para la clave 38, número de estudios y análisis en materia de Seguridad Social internacional.

38,09% para la clave 50, número de préstamos de libros y revistas.

Estos incrementos se deben, además de a las causas ya indicadas anteriormente, a las modificaciones que se han venido produciendo en el régimen jurídico de algunas prestaciones en los últimos años, lo que determina un aumento en el número de consultas, instrucciones e informes solicitados desde distintos ámbitos y, en consecuencia, de evacuación y análisis de las mismas.

Por ejemplo, en 2018, se ha continuado con la adaptación de los criterios de régimen jurídico para la aplicación del complemento por maternidad introducido, con efectos de 1 de enero de 2016, y vigencia indefinida, por el apartado uno de la disposición final segunda de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. También hay que destacar los nuevos criterios para la adaptación de la normativa reguladora de la acción protectora en el régimen especial de los trabajadores por cuenta propia o autónomos a las modificaciones llevadas a cabo por la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, en relación a la afiliación, altas, bajas y cotización en el Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos (RETA).

Asimismo, se han dictado criterios de régimen jurídico tanto en relación con la pensión de jubilación (jubilación anticipada, jubilación activa y jubilación parcial) como con la exención del IRPF de las prestaciones de maternidad y paternidad.

Igualmente, se han realizado actualizaciones en 1.032 fichas de la base de datos INFOBASS, en relación con las prestaciones de la Seguridad Social (motivadas fundamentalmente por los nuevos criterios de régimen jurídico y por las distintas sentencias dictadas por el Tribunal Supremo para la unificación de doctrina).

El gran incremento de la clave 38, el 75,56%, número de estudios y análisis en materia de Seguridad Social Internacional, como se ha señalado anteriormente, responde al gran número de estudios y análisis que se han llevado a cabo como consecuencia del impacto BREXIT.

Por último, la desviación de la clave 50, número de préstamos de libros y revistas, ha experimentado un incremento del 38,09%, que se puede deber al interés en el conocimiento de la documentación relacionada con los cambios legislativos en materia de protección de datos, contratación administrativa, administración electrónica e impacto de género, por parte de los usuarios del FONDOSS.

Sin embargo una serie de indicadores han experimentado una disminución en 2018 en relación a lo programado. En concreto los descensos son del:

28,75% para la clave 20, número de reuniones de participación con países y organizaciones internacionales en materia de Seguridad Social.

9,50% para la clave 35, número de informes e instrucciones internas.

15,00% para la clave 37, producción de documentos en apoyo de las actividades de la entidad.

47,00% para la clave 48, número de propuestas de resolución de recursos de alzada en materia sancionadora de la Seguridad Social.

2,25% para la clave 49, número de libros y artículos de revistas catalogados.

El indicador que responde a la clave 20, número de reuniones de participación con países y organizaciones internacionales en materia de Seguridad Social, experimenta una disminución del 28,75%, toda vez que se ha producido una menor convocatoria de asistencia a dichas reuniones por parte del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y de peticiones de instituciones extranjeras.

La previsión del indicador 37, relativo a la producción de documentos de apoyo a la entidad, basada en el importante crecimiento del año 2017, no se ha cumplido, se ha producido una desviación a la baja de un 15% en 2018.

Con respecto al indicador 48, que refleja el número de propuestas de resolución de recursos de alzada en materia sancionadora de Seguridad Social, que realiza esta Subdirección General, se ha producido una disminución significativa, 47,00%, con respecto a la previsión. Se debe fundamentalmente a dos motivos:

- Por un lado el número de recursos de alzada planteados durante el ejercicio 2018 ha disminuido. Han tenido entrada 224 recursos y la previsión para el ejercicio era de 300 propuestas de resolución. Por tanto con respecto a la entrada, la desviación del indicador 48 ha sido menor, aproximadamente del 29%.
- Por otra parte, se ha producido un relevo en la plantilla perteneciente al área responsable del cumplimiento del objetivo del indicador 48. La incorporación de nuevos efectivos con una menor experiencia en la materia se ha traducido en una ralentización provisional en las propuestas de resolución de los recursos de alzada.

El Área de Estudios Económicos tenía previsto para 2018 como objetivo la elaboración de un total de 14 estudios y proyecciones económico actuariales y se han realizado 13. Durante el año 2018, se ha elaborado mensualmente el estudio sobre la “Aplicación del análisis univariante de series temporales basado en los modelos Box-Jenkins, en las pensiones contributivas de la Seguridad Social”. Sin embargo, los diversos cambios internos producidos en la Subdirección han reducido el número de estudios adicionales de análisis de la situación del Sistema.

Con respecto al número de informes estadísticos periódicos estaba prevista la realización de 550 informes y se han realizado 580. La desviación entre el número

previsto y el real deriva del hecho de que los informes se elaboran para atender demandas de información, de tal forma que hay informes que dejan de realizarse porque el interés por los mismos decae, mientras otros comienzan a elaborarse (en 2018 comenzaron a realizarse resúmenes mensuales y trimestrales sobre el complemento de maternidad destinados a las unidades que participan en órganos de control y seguimiento de la gestión).

En relación con las peticiones de información sobre prestaciones se han realizado 415, frente a las 200 previstas. Las previsiones en este indicador se realizan manteniendo la tendencia de años anteriores, si bien el número de peticiones de información que finalmente se reciben está sujeto a factores externos en principio imprevisibles (intereses de otros organismos, actividad del MTMYSS, actividades de DD.PP. o SS.CC., cambios normativos aprobados, etc.).

El objetivo de formación 04 “Impartir Formación a un % de empleados de la Entidad” se programó un porcentaje del 52% y se ha alcanzado un 61,82%, la desviación es positiva puesto que se ha formado a un número de empleados superior al inicialmente previsto.

Por su parte, el objetivo 05, relativo al porcentaje dedicado a la formación de las horas laborales totales se ha realizado un 0,99% frente al 0,69% previsto.

El objetivo 06 “Impartir Formación a un % de empleados del área de atención personalizada” estaba señalado en un porcentaje del 70% y se ha alcanzado un 74,48%.

En relación con el indicador 26, “*Nº de empleados públicos de la Entidad*”, se aprecia una diferencia de 1.982 efectivos entre el número programado (12.684) y el realizado (10.702). La causa de esta diferencia de casi 2.000 efectivos, entre los programados y los realizados, se justifica por la desviación entre los efectivos solicitados en el Anteproyecto de Presupuestos para el año 2018 y los efectivos que finalmente hubo en dicho año.

Esta diferencia entre la previsión de efectivos en la Entidad, y el número de efectivos reales, ha tenido su consecuencia lógica en las cifras que se hacen constar en relación al tiempo teórico de trabajo, y al tiempo total perdido de trabajo, dado que las cifras concretas de estas últimas variables, están calculadas sobre la base del número de efectivos previsto.

El objetivo 02, controlar selectivamente centros de gestión con la realización de actuaciones inspectoras ha sido un 33,33 inferior al previsto.

La previsión con la que se elaboró el Anteproyecto de presupuesto de gastos y dotaciones para el año 2018, partía de la existencia de 6 Inspectores de Servicios que realizarían una media de 9 visitas de inspección cada uno (normalmente, salvo que sea preciso efectuar una visita extraordinaria, se realizan visitas relacionadas con los programas ordinarios de inspección todos los meses salvo julio, agosto y diciembre).

Se estableció que se efectuarían 54 actuaciones inspectoras en relación con el objetivo de controlar selectivamente el funcionamiento de los centros de gestión. En 2018, se llevaron a cabo 36 actuaciones inspectoras. La diferencia entre lo programado y lo efectivamente realizado, con distinta incidencia según los indicadores de gestión de que se trate, se ha debido a diversas circunstancias, entre ellas, la situación de baja laboral de dos inspectoras (maternidad e incapacidad temporal) y el traslado de otra inspectora. Los tres inspectores nuevos incorporados no comenzaron a realizar visitas de inspección hasta el segundo semestre. Igualmente, las actuaciones en las direcciones provinciales disminuyeron debido la necesidad de llevar a cabo tareas de

estudio interno, sin necesidad de desplazamientos, en relación con el Reglamento General de Protección de Datos.

La diferencia entre los asuntos contenciosos previstos y los efectivamente realizados responde a razones de difícil ponderación de manera que el volumen de litigiosidad no se comporta de acuerdo con una lógica estricta con el volumen de ejercicios anteriores, lo que únicamente permite hacer aproximaciones.

La diferencia entre los recursos de casación ante la jurisdicción social programados (950) y los efectivamente realizados (1.011) se debe a un cambio de tendencia en la interposición de recursos de casación tras la aprobación de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, de manera que se produjo una drástica reducción del número de recursos de un número aproximado de 1.200 recursos al año a 700. Pues bien, tras una evolución irregular en los últimos dos años el número de recursos de casación han ascendido por encima de lo previsto, probablemente por una mayor confianza de los litigantes en el cauce procesal. En todo caso, el margen de incremento de los recursos preparados efectivamente frente a los programados entra dentro de lo razonable.

En cuanto al número de recursos ante el Tribunal Constitucional, en el que se programaron 10, y en cambio, no se ha producido ninguno, lo cierto es que determinar el número de actuaciones es imprevisible toda vez que depende del planteamiento de cuestiones de inconstitucionalidad por parte de los tribunales, lo que suele ocurrir con la aplicación de nuevas normas. Por otra parte, hay que tener en cuenta en relación con los recursos de amparo que la rigidez en la admisión por parte del Tribunal Constitucional a la hora de apreciar la trascendencia constitucional del recurso, propicia la escasez de este tipo de recursos.

En relación con la diferencia de procesos iniciados ante la jurisdicción social (69.296) y los previstos (69.000), hay que señalar que el que se inicie más o menos procesos, tiene que ver con múltiples circunstancias de tipo normativo, procesal, incluso de índole económica y social. Hay que señalar a este respecto que en el año 2014 se produjo un notable incremento, en el año 2015 una reducción para volver a incrementarse en los años 2017 y 2018. En todo caso la diferencia es inapreciable.

La diferencia entre los procesos programados en materia contencioso-administrativa (40) y los realizados (34), nos parece también poco significativa, pues también, en este caso, la iniciación de procesos se debe a circunstancias de difícil ponderación y entra dentro de la normalidad.

Idéntico análisis cabe realizar a la diferencia entre los recursos de suplicación programados (28.000) y los efectivamente interpuestos (28.756), en los que el margen de diferencia también entra dentro de la normalidad, habida cuenta de lo aleatorio de la previsión.

Por último, en cuanto al número de informes jurídicos efectuados, el incremento se debe a que la emisión de informes no se rige por parámetros fijos, sino que oscila en función de los requerimientos realizados por las diferentes subdirecciones generales de la entidad, siendo la diferencia normal, pues se programaron 200 informes y se emitieron 242.

En cuanto al gasto administrativo de gestión se constata la mínima proporción que éste alcanza, y se consigue el objetivo previsto ya que el valor alcanzado se sitúa en un 0,37% sobre el 0,41% programado, una reducción del 0,04, equivalente a una reducción del 10,80% en términos relativos.

Programa 1392: Información y Atención Personalizada.

Este programa recoge los medios necesarios para mantener y perfeccionar un sistema de atención completa, rigurosa, confidencial e individualizada al ciudadano, que asegure una relación más personal, humana y directa, prestada por personal adecuadamente formado e identificado con este tipo de servicios, que se anticipe a las demandas de los usuarios, incorporando nuevos servicios.

Se incluyen, por tanto, todas las acciones encaminadas a facilitar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, ofreciendo información integral de los servicios y el acceso a los mismos. Además, se incluyen las inversiones que la Entidad tiene previsto realizar en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS).

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

1.- Conseguir un mayor acercamiento al ciudadano mediante:

- Análisis y evaluación de la actividad informativa de carácter presencial y respuesta escrita a consultas recibidas.
- Valoración y análisis de cuestionarios recibidos respecto a la atención prestada.

2.- Planificación y seguimiento en la red CAISS.

Análisis de las desviaciones.

El objetivo 1: “Alcanzar una valoración sobre satisfacción de los ciudadanos con los servicios prestados en una escala de 0 a 10” estaba programado en un 8,05. Al cierre del ejercicio se ha obtenido un 7,86, lo que supone una desviación absoluta con respecto al objetivo de -0,19. Esta diferencia se debe a una peor calificación de los indicadores de cita previa y del tiempo de espera por parte de los usuarios.

El objetivo 2: Alcanzar un porcentaje de clientes atendidos presencialmente mediante cita previa del 50%, se ha superado hasta lograr el 53,88%, con una diferencia positiva de 3,88 puntos.

El objetivo lo conforman dos indicadores: Indicador 21, “Número de clientes atendidos presencialmente en el periodo”, con una previsión de 8.000.000 y un resultado de 7.999.490, y el Indicador 22, “Número de clientes atendidos presencialmente en el periodo mediante cita previa”, con una previsión de 4.000.000 y un resultado de 4.309.909.

La desviación positiva en este objetivo se debe fundamentalmente al mayor número de clientes atendidos mediante cita previa.

El objetivo 3: Establecer un tiempo máximo de espera en los CAISS que disponen de SIGE de 10 minutos se ha cumplido, quedando el tiempo de espera estatal en 8 minutos, 2 por debajo de lo presupuestado. El despliegue del servicio de cita previa ha influido positivamente en esta mejora en los tiempos de espera de nuestros usuarios.

Programa 1393: Gestión Internacional de Prestaciones.

Este programa ofrece los medios necesarios para gestionar los reintegros derivados de la gestión internacional de la prestación de Asistencia Sanitaria, tanto

respecto a los saldos acreedores como deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes, como los gastos reales producidos durante estancias temporales. Aquí se recogen diferenciadamente los costes de gestión que se producen, actuando la Entidad como organismo de enlace, con objeto de repercutir dichos costos de naturaleza contributiva a quien deba soportarlos.

En este programa se engloban las actuaciones necesarias para la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria, reconocimientos médicos, etc., proporcionadas a ciudadanos de otros países en España, así como a ciudadanos españoles fuera de nuestras fronteras.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en el reembolso de gastos sanitarios que se liquidan por gasto real, cuota global y accidentes de trabajo, como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los reglamentos de la Unión Europea aplicables a España.

Análisis de las desviaciones.

En cuanto al reembolso de los gastos sanitarios que se liquidan por gasto real, cuota global y accidentes de trabajo, como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 1408/71 y 574/72, hay que señalar que en todos los casos se cumplen los objetivos fijados, alcanzando el 100,00% establecido, consecuencia, una vez más, de la gestión llevada a cabo por las Direcciones Provinciales de este Instituto.

No se han producido desviaciones a reseñar respecto de este programa presupuestario.

MEDIOS HUMANOS.

Los efectivos de personal previstos para el ejercicio 2018 ascendían a la cifra total de 12.684, estando adscritos a los respectivos programas que contempla la estructura del Presupuesto de la Entidad, en función de las actividades y objetivos que desarrolla.

Una vez efectuado el cierre de este ejercicio, se ha producido una diferencia de 1.982 personas respecto de la plantilla presupuestaria, lo que supone un porcentaje del 15,63%.

El siguiente cuadro recoge la distribución de la plantilla entre los diferentes programas, tal y como aparece consignada en el presupuesto, su situación al cierre del ejercicio, y sus diferencias absolutas y porcentuales.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS POR PROGRAMAS						
PROGRAMAS	PRESUPUESTO		LIQUIDACIÓN		DIFERENCIA	
	Núm.	%	Núm.	%	Abs.	Rel.
1101 Pensiones Contributivas	3.791	29,89	3.151	29,44	-640	-16,88
1102 Incapacidad Temporal y Otras Prest.	1.236	9,74	996	9,31	-240	-19,42
1202 Protección Familiar y Otras Prest.	397	3,13	310	2,90	-87	-21,91
1204 Gestión y Control Complem. Mínimos	310	2,44	259	2,42	-51	-16,45
1391 Dirección y Servicios Generales	3.158	24,90	2.669	24,94	-489	-15,48
1392 Información y Atención Personalizada	3.693	29,12	3.229	30,17	-464	-12,56
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	99	0,78	88	0,82	-11	-11,11
TOTALES	12.684	100	10.702	100	-1.982	-15,63

El siguiente cuadro recoge la plantilla tal y como aparece consignada en el presupuesto y su situación al cierre del ejercicio, distribuida por grupos de adscripción y programas.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS POR GRUPOS DE ADSCRIPCIÓN Y PROGRAMAS									
PLANTILLA		PROGRAMAS							
GRUPO	DETALLE	1101	1102	1202	1204	1391	1392	1393	TOTAL
A1	Presup.	668	166	6	1	480	34	0	1.355
	Liquid.	512	138	5	2	405	18	1	1.081
	Dif.	-156	-28	-1	1	-75	-16	1	-274
A2	Presup.	312	90	43	23	270	209	10	957
	Liquid.	238	74	27	14	245	158	9	765
	Dif.	-74	-16	-16	-9	-25	-51	-1	-192
C1	Presup.	1.142	338	107	109	614	1.465	37	3.812
	Liquid.	1.034	312	96	96	555	1.403	33	3.529
	Dif.	-108	-26	-11	-13	-59	-62	-4	-283
C2	Presup.	1.641	631	228	177	1.140	1.919	52	5.788
	Liquid.	1.342	468	173	147	923	1.600	45	4.698
	Dif.	-299	-163	-55	-30	-217	-319	-7	-1.090
AG PROF	Presup.					21	6	0	27
	Liquid.	0	0	0	0	14	4	0	18
	Dif.	0	0	0	0	-7	-2	0	-9
TOTAL	Presup.	3.763	1.225	384	310	2.525	3.633	99	11.939
	Liquid.	3.126	992	301	259	2.142	3.183	88	10.091
	Dif.	-637	-233	-83	-51	-383	-450	-11	-1.848
LABORALES	Presup.	28	11	13		633	60	0	745
	Liquid.	25	4	9	0	527	46	0	611
	Dif.	-3	-7	-4	0	-106	-14	0	-134
ENTIDAD	Presup.	3.791	1.236	397	310	3.158	3.693	99	12.684
	Liquid.	3.151	996	310	259	2.669	3.229	88	10.702
	Dif.	-640	-240	-87	-51	-489	-464	-11	-1.982

MEDIOS ECONÓMICOS.

Para que los objetivos propuestos puedan ser alcanzados, se asigna una dotación económica a cada uno de los programas que permita hacer frente a las diferentes obligaciones.

A continuación se incluyen dos cuadros con los datos más significativos.

PRESUPUESTO (En miles de euros)

Programa	Gasto Coste Servicios	Otros Gastos	Total Gasto Programa
1101 Pensiones Contributivas	138.506,30	118.159.130,25	118.297.636,55
1102 Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	43.820,95	4.921.506,37	4.965.327,32
1202 Protección Familiar	10.810,00	1.618.421,85	1.629.231,85
1204 Gestión y Control Complementos a Mínimos	9.380,00	7.224.430,00	7.233.810,00
1391 Dirección y Servicios Generales	213.687,25	20.409,35	234.096,60
1392 Información y Atención Personalizada	129.707,18	12.001,60	141.708,78
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	3.901,17	0,00	3.901,17
Total Presupuesto	549.812,85	131.955.899,42	132.505.712,27

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (En miles de euros)

Programa	Gasto Coste Servicios	Otros Gastos	Total gasto Programa
1101 Pensiones Contributivas	125.698,78	119.633.188,04	119.758.886,82
1102 Incapacidad Temporal y otras Prestaciones	38.596,47	4.447.143,36	4.485.739,83
1202 Protección Familiar	10.797,06	1.588.137,17	1.598.934,23
1204 Gestión y Control Complementos a Mínimos	9.193,58	7.026.615,72	7.035.809,30
1391 Dirección y Servicios Generales	180.298,56	8.482,01	188.780,57
1392 Información y Atención Personalizada	118.674,43	1.728,87	120.403,30
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	3.243,20	0,00	3.243,20
Total Presupuesto	486.502,08	132.705.295,17	133.191.797,25

20.10 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2018

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
2110	ADMINISTRATIVAS.	7.139,00
2140	MAQUINARIA.	35.880,00
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS.	13.540,60
2160	MOBILIARIO.	68.729,96
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	28.677,00
21	TOTAL SUBGRUPO 21 INMOVILIZACIONES MATERIALES.	153.966,56
2310	CONSTRUC.EN CURSO INMOV.MATERIAL.	203.681,82
23	TOTAL SUBGRUPO 23 INMOV.MATERIALES E INV.INMOBIL.EN CURSO	203.681,82
2	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	357.648,38
6025	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO NO CLÍN.	303,50
6045	CALZADO.	630,00
6052	REPUESTOS.	4.608,20
6054	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO.	83,93
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	9.230,71
6079	OTROS TRABAJOS.	183.392,63
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	198.248,97
6211	CONSTRUCCIONES.	35.320,65
6214	MAQUIN.,UTILLAJE,INST.TÉCN.Y OTRAS INST.	296,99
6215	MOBILIARIO.	2.533,52
6217	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	125,99
6221	CONSTRUCCIONES.	240.001,73
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	119.752,08
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	1.028,38
6226	MOBILIARIO.	88.125,99
6228	INMOV. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MATERIAL	332,20
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	55.439,22
624	TRANSPORTES.	18.042,64
625	PRIMAS DE SEGUROS.	117,07
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBL	13.365,95
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	796.510,56
6281	AGUA.	34.887,72

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2018

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
6282	GAS.	38.439,49
6283	COMBUSTIBLES.	378,91
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	86.511,29
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	1.697,16
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	1.086.433,40
6293	SEGURIDAD.	931.129,17
6294	DIETAS.	29.034,29
6295	LOCOMOCIÓN.	28.101,27
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	179,70
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	1.018.970,25
6299	OTROS SERVICIOS.	71.244,60
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	4.698.000,22
6300	PENSIONES CONTRIBUTIVAS.	8.816.650.458,44
6301	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS.	501.657.188,40
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	446.750.364,14
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	2.103.006,00
6321	PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS	13,78
6341	PRESTACIONES FAMILIARES NO CONTRIBUTIVAS	327.929.800,28
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	3.759.871,21
636	PRESTACIONES SOCIALES.	2.413.055,93
639	OTRAS PRESTACIONES.	2.226.818,81
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	10.103.490.576,99
6403	PERSONAL LABORAL.	3.025,67
6404	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.	200.139,41
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	125.847,63
6440	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL.	9.492,00
6449	OTROS.	109.458,23
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	447.962,94
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	1.079.605,62
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	1.079.605,62
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	99.404,74

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2018

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
6611	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO.	815,21
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	1.725,35
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	101.945,30
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	10.110.016.340,04
	TOTAL GENERAL	10.110.373.988,42

**22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS**

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.																			
Fondos líquidos ≡ Pasivo corriente ≡	178.439,02 ≡ 11.486.438.257,74 ≡	 ≡	0,0000 ≡																
Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.																			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.																			
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro ≡ Pasivo corriente ≡	327.553.973,70 ≡ 11.486.438.257,74 ≡	 ≡	0,0285 ≡																
c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.																			
Activo corriente ≡ Pasivo corriente ≡	329.969.859,39 ≡ 11.486.438.257,74 ≡	 ≡	0,0287 ≡																
d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.																			
Pasivo corriente + Pasivo no corriente ≡ Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto ≡	11.486.441.257,74 ≡ 1.270.790.097,10 ≡	 ≡	9,0388 ≡																
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.																			
Pasivo corriente ≡ Pasivo no corriente ≡	11.486.438.257,74 ≡ 3.000,00 ≡	 ≡	3.828.812,7526 ≡																
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad: COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. PRESOC.: Prestaciones Sociales G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.																			
1) Estructura de los ingresos. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC./IGOR</th> <th>TRANS./IGOR</th> <th>PS./IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR							
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																			
COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR																
2) Estructura de los gastos. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS./GGOR</th> <th>APROV./GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0,9944</td> <td style="text-align: center;">0,0031</td> <td style="text-align: center;">0,0018</td> <td></td> <td style="text-align: center;">0,0007</td> </tr> </tbody> </table>					GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,9944	0,0031	0,0018		0,0007
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																			
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR															
0,9944	0,0031	0,0018		0,0007															

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2018

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{133.191.797.249,47}{133.439.712.270,00}$		1,0000
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{133.138.026.012,28}{133.191.797.249,47}$		1,0000
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{7.977.699,94}{133.191.797.249,47}$		0,0000
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{53.771.237,19}{133.191.797.249,47}$	X 365	0,1500
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$			
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$			
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$		X 365	
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{42.363.202,06}{42.370.278,66}$		1,0000
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$			

28 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE LOS DEUDORES POR PRESTACIONES INDEBIDAS.

Las deudas por las prestaciones de la Seguridad Social, gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), indebidamente percibidas se encuentran registradas en la cuenta 448 “Deudores por prestaciones”, ascendiendo las mismas en 31.12.2018 a un total de 269.163.729,94€, que junto con la deudas por prestaciones del síndrome tóxico indebidamente percibidas por un importe de 1.392.027,09€ conforman el saldo total de la cuenta 448 en 31.12.2018 por importe de 270.555.757,03€.

Respecto de las prestaciones de la Seguridad Social indebidamente percibidas, en el presente apartado se recoge información sobre los procedimientos de gestión y control, datos sobre la gestión de las deudas por tal concepto efectuada en el ejercicio 2018 y en el anterior, detalle de la antigüedad de la deuda existente al inicio y al final del ejercicio 2018, y finalmente un análisis del índice de cobro o riesgo de crédito de tales deudas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, y en el ejercicio de las atribuciones contenidas en el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de modificación parcial de la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante, TGSS), el INSS controla el mantenimiento del derecho a las prestaciones de la Seguridad Social a través de una serie de actuaciones preventivas para detectar los cobros indebidos antes de que transcurra el plazo legal de prescripción de 4 años. Los procedimientos de gestión y control que con tal finalidad ha desarrollado esta entidad gestora se ordenan en los tres niveles de su estructura territorial del siguiente modo:

- En la esfera central, la Dirección General del INSS efectúa una labor de dirección, control y coordinación de las Direcciones Provinciales para garantizar la homogeneidad de los procedimientos de gestión de la deuda por pagos indebidos de prestaciones. Asimismo, respecto de las prestaciones económicas sometidas a cumplir un requisito relacionado con las rentas percibidas por el beneficiario, realiza actuaciones encaminadas a detectar posibles deudores, controlando que el beneficiario no sobrepasa el límite de rentas establecido, para lo cual el INSS mantiene suscritos convenios de colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y con las Haciendas Forales para el intercambio de información de carácter fiscal.
- En el ámbito periférico, las Direcciones Provinciales del INSS son competentes para la detección, reclamación, seguimiento y control de las prestaciones indebidamente percibidas, así como para la recuperación de la deuda mediante la aplicación de descuentos en la nómina del perceptor, al poderse aplicar el procedimiento especial de reintegro. Asimismo, comunican a las Direcciones Provinciales de la TGSS las resoluciones de reconocimiento de deuda, con objeto de que estas inicien el procedimiento general para su recuperación, tanto en periodo voluntario como ejecutivo.

- Por lo que se refiere al mantenimiento del derecho a las prestaciones económicas de la Seguridad Social, los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social, con dependencia orgánica y funcional de la respectiva dirección provincial, ostentan competencias para la detección de prestaciones indebidamente percibidas.

En relación a la fase de detección de las posibles deudas por percepciones indebidas, con independencia de la labor habitual de control que realizan las Direcciones Provinciales cuando tienen conocimiento por declaración del interesado u otro medio de cualquier circunstancia que pueda afectar a la vida de la pensión, también se realizan diversas actuaciones y existen controles de manera centralizada tendentes a dicha detección de deudas. Así, cabe destacar, por el volumen de deudas generadas, la campaña anual del control de complementos a mínimos de pensiones, a través de la cual se revisa la procedencia o no del derecho a dicho complemento mediante un cruce masivo de rentas con la AEAT y las Haciendas Forales y se facilita la información y las instrucciones correspondientes a las Direcciones Provinciales para la reclamación de la correspondiente deuda cuando procede. También cabe mencionar, entre otras actuaciones centralizadas, el control de las altas ficticias detectadas por la TGSS mediante el cruce de la base de datos de pensiones con la información mensual de los periodos de alta ficticia eliminados en el mes inmediatamente anterior en el Fichero General de Afiliación (FGA), o el control efectuado sobre el fichero que diariamente remite la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia incluyendo información sobre fallecidos y que en la Dirección General del INSS se cruza con la base de datos de pensiones, generándose una baja automática de aquellas cuyo titular figura como fallecido. Este control se completa con el que se efectúa con la información sobre fallecidos que mensualmente remite el Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a los controles y medidas aplicadas para lograr recuperar lo adeudado, señalar que desde el año 1996 el INSS utiliza la aplicación informática denominada “Mantenimiento Informático de Deudas Adquiridas” (MIDAS), en constante mejora y actualización, que se relaciona con la base de datos de pensiones del sistema de la Seguridad Social (SILSSP), mediante la recepción de un fichero mensual que recoge las deducciones aplicadas en la nómina de la pensión del deudor para la amortización de las deudas por prestaciones indebidamente percibidas. Igualmente, a través de una transacción *online* puesta en marcha por la TGSS en 2007, a través de MIDAS se pueden dar de alta deudas en el Fichero General de Recaudación. Por su parte, la TGSS remite al INSS dos ficheros mensuales: uno con información sobre el importe de las deudas recaudado en el periodo voluntario y ejecutivo de pago y otro con datos para el seguimiento de la situaciones de las deudas del procedimiento general, entre los que se encuentra el importe de la deuda que ha causado baja por insolvencia u otras causas.

En lo referente a los procedimientos para el reintegro o recuperación de las prestaciones indebidamente percibidas, cabe indicar que las deudas se recuperan a través de uno de los dos procedimientos siguientes:

- Procedimiento “general”.- Se regula en el artículo 80 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de

junio, y se aplica para el reintegro de las prestaciones indebidamente percibidas en aquellos supuestos en que no hubiera sido posible la aplicación del procedimiento especial de reintegro por descuento de alguna de las prestaciones económicas que integran el sistema de la Seguridad Social; o bien cuando, iniciado éste, no hubiera sido posible efectuar las deducciones necesarias para cancelar la deuda en su totalidad.

En este procedimiento, el INSS remite a la TGSS las resoluciones o acuerdos firmes en vía administrativa de las deudas por prestaciones indebidamente percibidas, para que la TGSS tramite la reclamación y recuperación de la deuda, tanto en periodo voluntario de pago, a través de reclamación de deuda, como en vía ejecutiva, mediante el correspondiente procedimiento de apremio.

- Procedimiento “especial”.- Se establece en el Real Decreto 148/1996, de 5 de febrero, por el que se regula el procedimiento especial para el reintegro de las prestaciones de la Seguridad Social indebidamente percibidas. Se aplica cuando el deudor es, simultáneamente, acreedor de alguna de las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, estableciéndose un sistema de descuentos sobre dichas prestaciones para resarcirse de la deuda, siempre que el deudor no haya optado por abonar aquella en un solo pago.

La gestión de cobro de estas deudas es susceptible de prolongarse durante un período de tiempo considerable. Así, en el procedimiento especial se va reintegrando de forma fraccionada, en la mayoría de los casos, descontándose de su prestación de la Seguridad Social una cantidad mensual según la cuantía de aquélla, estableciendo el Real Decreto 148/1996 en principio un plazo máximo de reintegro de 5 años, si bien en el supuesto previsto en el artículo 4.1.d) del mismo dicho plazo es objeto de ampliación. Adicionalmente, en los casos en que se traslada la deuda a la TGSS por no ser posible iniciar o continuar la aplicación de descuentos, también es posible que dicho Servicio Común, en aplicación del procedimiento general de reintegro, conceda fraccionamientos de la deuda pendiente.

En cuanto a la gestión de estas deudas efectuada en el ejercicio 2018 así como en el ejercicio anterior, en el siguiente cuadro se reflejan los importes correspondientes a la deuda al inicio del ejercicio, las nuevas deudas dadas de alta, los cobros o reintegros producidos, las deudas dadas de baja por anulación u otras causas distintas a su reintegro, y la deuda pendiente de cobro o reintegro a fin del ejercicio. Todos los datos se han extraído del aplicativo MIDAS. Se aclara que el importe reflejado de la deuda pendiente cobro a 31.12.2018, de 269.164.960,26€, es 1.230,32€ superior al contabilizado en la cuenta 448 debido a la errónea inclusión en el inventario del aplicativo MIDAS de una partida por dicho importe.

Evolución del saldo del Inventario de deudores por prestaciones indebidas de la Seguridad Social incluido en la Cuenta 448				
Concepto	2018	2017	Diferencia absoluta	Diferencia relativa
Saldo en 1 de enero	302.934.374,26	299.864.736,98	3.069.637,28	1,01%
Cargos por nuevas deudas reconocidas	161.360.599,80	198.164.607,93	-36.804.008,13	-22,81%
Abonos por reintegros	167.824.991,24	176.259.731,22	-8.434.739,98	-5,03%
Bajas	27.305.022,56	18.835.239,43	8.469.783,13	31,02%
Saldo en 31 de diciembre	269.164.960,26	302.934.374,26	-33.769.414,00	-12,55%

Como puede observarse, se ha producido un ligero incremento, de apenas el 1%, del importe adeudado pendiente al inicio del ejercicio de 2018 respecto del inicio del ejercicio anterior. Por el contrario, los nuevos cargos en 2018 suponen un descenso de casi un 23% lo que, unido al menor descenso relativo (del 5%) en el importe reintegrado en 2018, y al aumento del importe adeudado dado de baja por causa distinta a la de amortización (31%), ha supuesto cerrar el ejercicio 2018 con un saldo de importe adeudado inferior en un 12,55% al existente a la finalización del ejercicio 2017.

A continuación se muestra la gestión de estas deudas efectuada en el ejercicio 2018 diferenciando entre el procedimiento especial y el procedimiento general:

Inventario de deudores por prestaciones indebidas en función del procedimiento de reintegro aplicado - Ejercicio 2018					
Concepto	Importe	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	%	PROCEDIMIENTO GENERAL	%
Saldo en 1 de enero	302.934.374,26	226.829.041,34	74,88	76.105.332,92	25,12
Cargos por nuevas deudas reconocidas	161.360.599,80	130.774.034,68	81,04	30.586.565,12	18,96
Abonos por reintegros	167.824.991,24	135.797.030,74	80,92	32.027.960,50	19,08
Bajas	27.305.022,56	8.608.485,36	31,53	18.696.537,20	68,47
Saldo en 31 de diciembre	269.164.960,26	213.197.559,92	79,21	55.967.400,34	20,79

Según se observa, alrededor del 80% de las nuevas deudas, de los reintegros producidos y de la deuda pendiente de cobro a fin del ejercicio corresponden al procedimiento especial. Por el contrario, de las deudas que han causado baja por motivos distintos a su cobro, la mayoría corresponden al procedimiento general.

En el cuadro que se presenta seguidamente, se muestra desglosado por año de alta o contabilización de la deuda: la deuda al inicio y al final del ejercicio 2018 y por consiguiente

la antigüedad de las deudas activas con importe pendiente de recuperación; el importe reintegrado durante el ejercicio 2018; y las bajas por anulación u otras causas producidas durante dicho ejercicio. Las deudas anteriores a 1996, ejercicio de puesta en funcionamiento del aplicativo MIDAS, han sido agrupadas. Todos los datos se han extraído del citado aplicativo.

Año de contabilización	Importe Inicial €	Importe reconocido €	Importe reintegrado €	Importe Bajas €	Importe Final €
Anterior a 1996	396.486,05	4.956,21	20.320,62	127.098,55	254.023,09
1996	162.201,54	0,00	9.104,20	64.441,95	88.655,39
1997	277.366,44	-6.717,20	10.521,25	186.966,21	73.161,78
1998	184.835,34	1.368,02	11.545,69	67.207,41	107.450,26
1999	223.357,81	-136,94	9.487,89	94.455,04	119.277,94
2000	403.889,91	-28.350,64	8.594,19	229.744,52	137.200,56
2001	468.028,69	-481,62	15.399,47	259.282,12	192.865,48
2002	540.960,09	-44.266,75	11.375,14	253.993,86	231.324,34
2003	568.040,70	-3.133,74	29.175,54	341.899,43	193.831,99
2004	825.433,80	10.940,24	44.959,13	505.246,52	286.168,39
2005	1.037.877,02	20.693,71	55.432,44	549.013,62	454.124,67
2006	1.199.826,33	18.568,56	59.455,44	630.662,76	528.276,69
2007	1.692.194,90	37.347,02	103.066,10	804.880,14	821.595,68
2008	1.935.268,87	33.927,19	131.156,81	993.627,58	844.411,67
2009	1.974.545,87	28.920,23	138.986,21	1.003.884,78	860.595,11
2010	2.516.247,78	37.777,49	254.238,87	1.132.755,56	1.167.030,84
2011	3.181.193,88	59.322,19	427.983,60	1.056.620,16	1.755.912,31
2012	7.103.972,80	296.828,01	1.983.214,02	2.205.677,53	3.211.909,26
2013	12.235.419,18	222.400,58	5.613.451,35	2.161.924,11	4.682.444,29
2014	19.693.288,22	237.976,39	9.501.066,81	1.240.457,67	9.189.740,13
2015	38.241.853,42	243.231,37	16.651.667,95	1.973.787,57	19.859.629,27
2016	70.122.786,59	204.082,83	31.782.295,97	2.605.961,63	35.938.611,82
2017	138.160.633,04	-7.786,15	60.380.353,60	4.251.253,58	73.521.239,71
2018	-211.334,01	159.993.132,80	39.716.233,57	4.564.180,26	115.501.384,96
2019	0	0	855.905,37	0,00	-855.905,37
TOTAL	302.934.374,26	161.360.599,80	167.824.991,24	27.305.022,56	269.164.960,26

Del contenido de la tabla anterior cabe resaltar los siguientes aspectos:

- Las deudas pendientes de cobro a 31.12.2018 reconocidas en los últimos 4 años (2015-2018) representan casi el 91% del total. Asimismo, las deudas creadas en el ejercicio 2018 representan, por sí solas, casi el 43% del importe total de deudas pendientes de cobro a 31.12.2018.

- Los reintegros producidos durante 2018 abarcan deudas correspondientes a un período muy amplio. Del importe total de tales reintegros, el 94,7% corresponden a deudas reconocidas en el periodo 2014-2018, el 4,5% a deudas reconocidas en 2012 y 2013, y el 0,8% a deudas reconocidas en los ejercicios 2011 y anteriores.
- El ratio resultante de dividir el importe total de los reintegros producidos durante 2018 entre el importe total de las bajas por anulación u otras causas realizadas en dicho ejercicio es de 6,15. Por períodos, dicho ratio es de 10,86 para las deudas reconocidas en el periodo 2014-2018, de 1,74 para las deudas reconocidas en 2012 y 2013, y de 0,16 para las deudas reconocidas en los ejercicios 2011 y anteriores.

Finalmente, a efectos de analizar el riesgo de crédito o índice de cobro de las deudas pendientes, a continuación se presentan cuatro cuadros en los que se reflejan el índice de cobro y el índice de anulaciones de las deudas reconocidas en 2014, 2015, 2016 y 2017 teniendo en cuenta los reintegros y las bajas por anulación u otras causas producidos desde el momento de reconocimiento o alta de la deuda hasta el 31 de diciembre de 2018.

Todos los datos se han extraído del aplicativo MIDAS.

ÍNDICE DE COBRO / RIESGO DE CRÉDITO DE DEUDAS POR PRESTACIONES INDEBIDAS (2014-2017) A 31-12-2018
EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2014

EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2014	-105.308,29 €	188.607.514,05 €	49.455.630,93 €	7.742.972,84 €	131.303.601,99 €
2015	131.303.601,99 €	59.512,82 €	56.161.906,90 €	2.944.131,33 €	72.257.076,58 €
2016	72.257.076,58 €	-65.568,81 €	31.824.280,99 €	1.831.789,24 €	38.535.437,54 €
2017	38.535.437,54 €	177.272,67 €	17.268.564,30 €	1.750.857,69 €	19.693.288,22 €
2018	19.693.288,22 €	237.976,39 €	9.501.066,81 €	1.240.457,67 €	9.189.740,13 €
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
	188.911.398,83 €		164.211.449,93 €	15.510.208,77 €	9.189.740,13 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				86,93%	8,21%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2015

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTE Y PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2019					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2015	-50.185,36 €	190.261.746,15 €	53.047.586,91 €	6.178.510,80 €	130.985.463,08 €
2016	130.985.463,08 €	-137.713,27 €	57.006.111,02 €	3.170.973,87 €	70.670.664,92 €
2017	70.670.664,92 €	-76.834,16 €	30.557.851,58 €	1.794.125,76 €	38.241.853,42 €
2018	38.241.853,42 €	243.231,37 €	16.651.667,95 €	1.973.787,57 €	19.859.629,27 €
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
	190.240.244,73 €		157.263.217,46 €	13.117.398,00 €	19.859.629,27 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				82,67%	6,90%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2016

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES Y ENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2010					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2016	-71.147,38 €	172.933.528,17 €	39.078.251,94 €	4.815.947,56 €	128.968.181,29 €
2017	128.968.181,29 €	797.611,19 €	55.099.268,17 €	4.543.737,72 €	70.122.786,59 €
2018	70.122.786,59 €	204.082,83 €	31.782.295,97 €	2.605.961,63 €	35.938.611,82 €
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
	173.864.074,81 €		125.959.816,08 €	11.965.646,91 €	35.938.611,82 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
				72,45%	6,88%

EVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACIÓN 2017

EVOUCION DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE RECUPERACION DE DEUDAS CON FECHA DE CONTABILIZACION 2017					
EJERCICIO	IMPORTE INICIAL	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRADO	IMPORTE BAJAS	IMPORTE FINAL
2017	-160.105,24 €	196.124.535,61 €	51.726.465,36 €	6.077.331,97 €	138.160.633,04 €
2018	138.160.633,04 €	-7.786,15 €	60.380.353,60 €	4.251.253,58 €	73.521.239,71 €
	IMPORTE INICIAL + RECONOCIMIENTOS		REINTEGROS ACUMULADOS	BAJAS ACUMULADAS	IMPORTE FINAL
	195.956.644,22 €		112.106.818,96 €	10.328.585,55 €	73.521.239,71 €
				ÍNDICE DE COBRO (%)	ÍNDICE ANULACIÓN / BAJA (%)
			57,21%	5,27%	

De los cuadros anteriores pueden extraerse las siguientes conclusiones:

De la serie mostrada, la deuda cuya gestión de reintegro está más avanzada es la correspondiente a las deudas dadas de alta en 2014, respecto de las cuales a 31.12.2018 ya había sido cancelada bien por reintegro bien por baja por anulaciones el 95,14% de la deuda total que fue reconocida, quedando pendiente de cobro a 31.12.2018 el 4,86% de la misma. De tal deuda total que fue reconocida, a 31.12.2018 había sido cobrada el 86,93% de la misma, y dada de baja por anulaciones el 8,21%. Teniendo en cuenta que el 4,86% de la deuda reconocida está a 31.12.2018 viva, que a dicha fecha tal deuda presenta una antigüedad de entre cuatro y cinco años, y que como se puede observar en el cuadro en el que se muestra desglosado por año de alta o contabilización de la deuda el importe total reintegrado durante el ejercicio 2018, respecto de las deudas con una antigüedad a 1.1.2018 entre cuatro y seis años (deudas dadas de alta en 2013 y 2012) aún se producen reintegros de alguna relevancia, cabe inferir que el índice de cobro de las deudas dadas de alta en 2014 se situará en cerca del 90%.

Lógicamente, las deudas dadas de alta en años posteriores al 2014 presentan hasta el 31.12.2018 un índice de cobro inferior y más bajo cuanto menos tiempo haya transcurrido desde su reconocimiento, por cuanto se está considerando como tal índice el porcentaje reintegrado hasta el 31.12.2018 respecto de la deuda que fue reconocida, y el cobro de estas deudas se produce básicamente mediante reintegros fraccionados a lo largo de un dilatado período de tiempo. Así, respecto del total de las deudas dadas de alta en 2015, a 31.12.2018 se habían reintegrado el 82,67%, anulado el 6,90% y permanecían vivas el 10,43%. En cambio, respecto del total de las deudas dadas de alta en 2017, a 31.12.2018 se habían reintegrado el 57,21%, anulado el 5,27% y permanecían vivas el 37,52%.

De acuerdo con lo expuesto, se considera que el índice de cobro de las deudas por las prestaciones de la Seguridad Social indebidamente percibidas, considerando como tal el porcentaje esperable de reintegro de tales deudas, se situaría en torno al 85%-90%.